

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RURAL ESTACION COCORNA

RESPONSABLE DEL PROYECTO: BLADIMIR VILLANUEVA BARRAGÁN Y LA
COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL

DURACIÓN: 2020-2025

AÑO:2020

MODELO PEDAGÓGICO

SIE

PRESENTACIÓN

Nuestra Institución Educativa Rural Estación Cocorná esta direccionada desde su Proyecto Educativo Institucional que nos señala un camino para cumplir con nuestra función educativa respondiendo a preguntas fundamentales: qué somos, qué queremos ser y hacer, cómo tratamos a las personas y a la comunidad educativa, cómo nos organizamos, cómo utilizamos nuestros recursos y hacia dónde queremos ir.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional es nuestro punto de referencia, es el norte que permea las acciones en cada una de las gestiones y nos señala un camino a partir del cual orientamos todas las estrategias académicas y administrativas en función de la misión que hemos definido para nuestra Institución y sus sedes, el PEI es lo que llevamos con nosotros, lo que pensamos, lo que creemos, cuáles y cómo prestamos los servicios educativos y hacia dónde queremos llevar nuestra Institución Educativa Rural Estación Cocorná. Pues esta Institución somos quienes estamos, quienes vivimos en ella, quienes sentimos la organización y quienes tenemos interés en ella: los estudiantes que nos formamos como Bachilleres Académicos, los profesores que cumplimos con las tareas de docencia, proyección social y comunitaria, investigación; los funcionarios que prestamos servicios internos y externos y los directivos que ejercemos nuestra función directiva y nuestra función educativa y los egresados que son el resultado de todos los esfuerzos y de lo que aquí hemos construido.

Tenemos el compromiso de responder a los diferentes niveles: uno general que se proyecta en el contexto global y que contiene elementos comunes que nos articulan y otorgan sentido a lo que hacemos, y el otro específico que responde a nuestro ser en el contexto local en donde desarrollamos nuestra acción; ambos niveles interactúan porque se requieran mutuamente; lo que hacemos al interior de nuestra Institución se vivencia en el ayer y en el hoy y se proyecta en el ser y en el hacer de cada una de las personas que por nuestra Institución han pasado. Aun nuestra Institución continúa construyendo desde la cotidianidad a partir de la cual nos Evaluamos constantemente.

Manifestamos nuestra decisión de aprender de los procesos, rectificar nuestras posiciones y cambiar

lo que sea necesario para mejorar el cumplimiento de la tarea que nos hemos impuesto para educar y servir.

Somos conscientes que en la actualidad la educación en Colombia está viviendo profundos cambios y retos en temas como el acceso a la educación superior y su vínculo a la vida laboral, la descentralización y la calidad de los servicios educativos, la equidad, las demandas socioeconómicas pluridimensionales del desarrollo científico, tecnológico, social y cultural; nuestra Institución Educativa no ha permanecido ajena a estas inquietudes y en sus ___ años de existencia ha abierto sus puertas a estudiantes que aspiran a alcanzar niveles óptimos en un campo donde lo social y lo económico, el desarrollo colectivo y personal, la institución y su contexto, la educación y la ciencia, la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo tecnológico se conjugan y se exigen mutuamente. Nuestra Institución afirma la importancia de la adquisición de competencias básicas l y académicas que aseguren la calidad de nuestra labor porque compartimos sentimientos, tareas, ideas, trabajos y objetivos en función de metas comunes.

Nuestro ser está definido por los rasgos de identidad que se expresan en la misión, la visión, los valores institucionales y los principios institucionales.

Entretanto, lo que queremos hacer y trascender se manifiesta en los frutos que hoy cosechamos.

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del establecimiento: INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ESTACIÓN COCORNÁ

Número y Nombre de sedes que posee:

3.1.4 Institución Educativa Rural Estación Cocorná

Dirección electrónica: iestacioncocorna@gmail.com

Subregión, Municipio: Magdalena Medio, Municipio de Puerto Triunfo

Núcleo Educativo : JORGE IVAN CASTRILLÓN

Director de Núcleo Puerto Triunfo, Puerto Nare y Sonsón Magdalena Medio

Secretaría de Educación de Antioquia

Teléfono 8352033

Fecha: Inscrito en el SIGCE en el año 2012, actualizado 2013

Código DANE: 205591000072

Identificación del Equipo de Dirección

Rector: BLADIMIR VILLANUEVA BARRAGÁN

Nombres y Apellidos de los (as) coordinadores (as): En este momento no hay coordinadores, porque el número de estudiantes es inferior a 500

Título que se otorga: Bachiller Académico

3.1.5 ASPECTO LEGAL DE LA INSTITUCIÓN

Partiendo de los marcos legales que exigen y ordenan la construcción y adopción del P.E.I. como medio para lograr la reorganización escolar, la Institución expide Resoluciones Rectorales, Acuerdos del Consejo Directivo, Acuerdos del Consejo Académico, Circulares, memorandos y demás actos administrativos mediante los cuales se da cumplimiento a las normas vigentes y se da direccionamiento estratégico a través de la Gestión Directiva, se orienta la Gestión Académico Pedagógica, se organiza y dinamiza la Gestión Administrativa y financiera y se tiene un acercamiento eficaz con la gestión de la Comunidad. Además se tiene como soporte fundamental el Manual de Convivencia y los Reglamentos Internos del Consejo Directivo y Académico que regulan el funcionamiento de los distintos órganos del Gobierno Escolar.

Normas jurídicas que lo soportan

- Ley 80 de 1993 sobre Contratación
- Ley 42 de 1993 Control fiscal
- Ley 87 de 1993 Control Interno
- La Constitución Política de Colombia de 1991
- La Ley General 115 de 1994
- Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de presupuesto
- Decreto 2082 del 18 de noviembre de 1996 en el cual se reglamenta la atención en educación para las personas con limitaciones o con capacidades y talentos excepcionales.
- Decreto 2247 de 1997, se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar.
- Decreto 3011 de diciembre 19 de 1997 en el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones.
- Ley 387/97 en cuanto a la prestación de servicio educativo a la población desplazada.
- Decreto 2694 de 1998, de las funciones del personal administrativo y personal auxiliar.
- Resolución 246 de 2000, día del niño y de la niña.
- Ley 715 de 2001 por la cual se dictan normas orgánicas en materia de competencias y establecen las nuevas funciones del Rector.
- Decretos Nacionales 0230 de 2002 y 3055 de 2002 de evaluación y promoción.
- Ley 734 de 2002, Código disciplinario único de servidores públicos.
- Ley 1278 de 2002, Estatuto de Profesionalización Docente.
- Decreto 1850 de 2002 Jornada Escolar y Jornada Laboral.
- Decreto 992 de 2002 Fondos de Servicios Educativos
- Ley 863 de 2002 Estatuto Tributario
- Decreto 2170 de 2002 Contratación Administrativa
- Decreto 2789 de 2004 que reglamente el sistema integrado de información financiera
- Decreto 1286 del 27 de abril de 2005, derechos y deberes de los padres de familia.
- Ley 1150 de 2007 Principios de eficiencia y transparencia
- Resolución 736 de 2007 Rendición de cuentas
- Ley de Infancia 1098 Nnov.8 de 2006
- Ley 1026 de marzo de 2013

- Decreto 1965 de septiembre de 2013

Resoluciones de aprobación:

- 3.1.6 Resolución número 004171 del 12 de febrero de 1990: Por la cual se aprueban unos estudios y resuelve: - Aprobar por 1989 y 1990 los estudios correspondientes al ciclo de la educación básica primaria de la Concentración Educativa Estación Cocorná del municipio de Puerto Triunfo.**
- 3.1.7 Aprobar los estudios correspondientes al ciclo de la Educación Básica Secundaria de la, orientación académica, de la Concentración Educativa estación Cocorná, así: por 1988 los grados sexto a octavo y por 1989 y 1990 los grados sexto a noveno.**
- 3.1.8**
- 3.1.9 Resolución número 006218 del 18 de noviembre de 1991: Por la cual se aprueban unos estudios y resuelve: Aprobar por 1991, 1992, 1993 y 1994 los estudios correspondientes a los grados primero a noveno, del nivel de educación básica, de la Concentración Educativa Estación Cocorná, ubicada en la Estación Cocorná del municipio de Puerto Triunfo, departamento de Antioquia.**
- 3.1.10 Resolución número 013 de 11 de agosto de 1999: Por la cual se legaliza la situación jurídica de algunos establecimiento Educativos Estatales. Resuelve:**
- 3.1.11 Legalizar la situación jurídica de los Establecimientos Educativos Estatales del municipio de Puerto Triunfo que se enuncian a continuación los cuales han venido funcionando de hecho o se desconoce la disposición que los creó: Colegio Estación Cocorná, preescolar, básica.**
- 3.1.12 Resolución número 15029 del 25 de octubre de 2002: Por la cual se cambia de denominación a unos establecimientos educativos oficiales. Resuelve: - A partir de la vigencia del presente acto administrativo, los establecimientos educativos legalmente autorizados que ofrezcan los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y el de media se seguirán denominando Institución Educativa. - En todos los documentos que expida el establecimiento deberá citar por lo menos en los dos años siguientes a este acto administrativo, la nueva razón social y entre paréntesis el nombre anterior.**
- 3.1.13 Resolución 17071 del 23 de noviembre del 2005: Por la cual se concede reconocimiento de carácter oficial, se autoriza a una Institución Educativa para ofrecer Educación Formal de adultos y se legalizan unos estudios. Resuelven: - Conceder reconocimiento de carácter oficial a partir del año 2005 a la Institución Educativa Estación Cocorná y autorizarla para impartir Educación Formal en los niveles de preescolar, grado transición, Educación Básica, ciclos primaria y secundaria, grados primero a noveno y Educación Formal de adultos a través de un currículo estructurado en Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), 1,2,3 y 4, correspondientes al nivel de básica y apoyado con guías de auto instrucción. Los CLEI no admiten semestralización por grados.**

- 3.1.14** **Parágrafo:** Los clei 1 y 2 se ofrecerán en concordancia con la Resolución Nacional 4210 de 1996 y el artículo 6 del decreto nacional 3011 de 1997, como proyecto de alfabetización, dentro del servicio social estudiantil obligatorio, para los grados 10 y 11 del nivel de Educación Media.
- 3.1.15** Es un establecimiento Educativo de carácter oficial, mixto, calendario A, jornada diurna y nocturna semipresencial, de propiedad del municipio de puerto Triunfo, corregimiento Estación Cocorná.
- 3.1.16** Resolución 018681 del 14 de octubre de 2008: Por la cual se amplía el servicio Educativo en la Educación Media Rural y adultos en una Institución Educativa de carácter oficial del municipio de Puerto Triunfo. Resuelve: - Concede reconocimiento de carácter oficial a partir del 2008 a la Institución Educativa Rural Estación Cocorná Las Malvinas, núcleo Educativo 205, municipio de Puerto Triunfo, Departamento de Antioquia y autorizarla para que en la mismaseimparta Educación Formal grados décimo y once, y de adultos clei 5 y 6, correspondientes al nivel de media académica, bajo una sola administración y a través del modelo activo media rural.
- 3.1.17**
- 3.1.18** Es un establecimiento Educativo de carácter oficial, mixto, calendario A, jornada diurna y nocturna semipresencial, de propiedad del municipio de puerto Triunfo, corregimiento Estación Cocorná.
- 3.1.19** Legalizar por el año 2007 los estudios correspondientes al grado décimo. Nivel de media académica, cursados en la Institución Educativa Estación Cocorná. (ver anexos de las resoluciones encarpeta de legalización de estudios)
- 3.1.20**

4. DIMENSIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PEI

Para el diseño y la construcción del P.E.I. se han implementado mecanismos y estrategias en tres dimensiones básicas:

3.1 La Comunicación. Considerada como herramienta fundamental para orientar, tomar decisiones efectivas y liderar procesos unificados en todas jornadas. Se ha fortalecido con los encuentros, reuniones, jornadas pedagógicas, semana de desarrollo institucional, citaciones, entrevistas sumadas a encuentros periódicos con los estudiantes en formación general, uso efectivo del intercomunicador, la expedición de las resoluciones, acuerdos, circulares y memorandos y el cronograma de actividades que facilita la planeación, organización y ejecución del currículo.

3.2 La participación. La dimensión anterior se vivencia a través de una segunda dimensión como es la participación, ya que todos los actores pueden interactuar a través de una comunicación asertiva y abierta a la comunidad. Dicha dimensión se hace vida con la convocatoria a todos los estamentos para que participen en la conformación del Gobierno Escolar, la vinculación y participación activa en las jornadas pedagógicas, en eventos de capacitación en diferentes áreas, la escuela de padres, los talleres de construcción pedagógica y las integraciones formales e informales que contribuyen al clima institucional.

3.3 La Investigación. Es una dimensión que ha contribuido eficazmente en la construcción del P.E.I., ya que ha posibilitado la conformación de equipos de trabajo para el análisis de situaciones, realizar diagnóstico de contexto interno y externo, diagnóstico de las áreas con la NIES(necesidades, intereses y expectativas), evaluación diagnóstica con la matriz DOFA, Autoevaluación Institucional y vinculación con los proyectos pedagógicos que dan vida y se transversalizan en todas las áreas del Plan de Estudios.

5. OBJETIVOS

4.1 GENERALES

Se tratará en lo posible darle el mayor cumplimiento al artículo 5 de la Ley 115 de 1994, como son los fines de la educación.

Se tendrá presente los objetivos comunes de todos los niveles, implícitos en el artículo 13 de la Ley 115/94; como:

- 5.1.4 Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y sus deberes.**
- 5.1.5 Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica de respeto a los derechos humanos.**
- 5.1.6 Fomentar en la Institución Educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y al responsabilidad.**
- 5.1.7 Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo, y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.**
- 5.1.8 Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.**
- 5.1.9 Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.**
- 5.1.10 Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.**
- 5.1.11 Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.(mirar en los objetivos académicos**

4-1.9Capacitar al estudiante para que aprecie debidamente los valores culturales, científicos, artísticos, éticos, familiares y sociales de su localidad, región y país.

4.1.10 Orientar al alumno en el desarrollo de sus capacidades intelectuales, analíticas, críticas y en la integración de los conocimientos para que comprenda la cultura, la vida, la sociedad y los problemas de su tiempo.

4.1.11 Desarrollar en el alumno hábitos de trabajo, de estudio e investigación, responsabilidad, etc, al igual que las habilidades y destrezas.

4.1.12 Fomentar en el alumno una capacidad de juicio que le permita establecer una jerarquía racional de valores en los aspectos personales y culturales, vocacionales y sociales.

4.1.13 Brindar nociones de ética y valores humanos, más como vivencia que como información teórica.

4.1.14 Formar al individuo para hacer uso racional del tiempo libre a fin de recuperar el potencial de energía disminuido por la actividad diaria y lograr el enriquecimiento de su personalidad.

4.1.15 Afianzar el principio de que la familia es célula esencial de toda sociedad, y enseñar al alumno a cumplir su papel dentro de ella.

4.1.16 Buscar siempre el desarrollo positivo de la institución, para que sirva en forma permanente como proyección a toda la comunidad.

4.2 ESPECIFICOS

4.2.1 Objetivos Administrativos:

5.1.12 Imprimir la mayor organización posible en forma permanente a la institución en todos sus

niveles o subsistemas, con miras a obtener un mayor desarrollo y aprovechamiento de la misma con todos sus recursos.

4.2.1.2 Enriquecer los mecanismos de comunicación eficientes con las diferentes instituciones: Administración Municipal, Secretaría de Educación y Cultura, Núcleo de Desarrollo Educativo, Distrito Educativo 05, Parroquia, Centro de salud, etc, en procura de obtener de ellos el concurso necesario para la solución de los problemas más apremiantes de la Institución y el logro de los objetivos propuestos por la misma.

4.2.1.3 Hacer una planeación adecuada de todas las actividades, teniendo como base los objetivos definidos en todos los niveles de la organización.

4.2.1.4 Establecer mecanismos efectivos para incrementar en forma permanente las buenas relaciones con todo el personal, tanto docente como discente de la Institución, así mismo con la comunidad en general.

4.2.1.5 Procurar en la medida de lo posible la consecución de tecnología para adelantar mas eficientemente los diferentes procesos que se desarrollan en el Colegio.

4.3 ACADÉMICOS

4.3.1 Ajustar el Plan de Estudios a los requerimientos de la Ley 115/94 y a las necesidades

locales.

5.1.13 Buscar mecanismos adecuados para elevar el nivel académico en todos los ciclos y niveles

que se sirven en la Institución, procurando un mejoramiento progresivo en los grados superiores de la básica secundaria.

5.1.14 Elevar el índice de retención escolar en los años venideros y buscar progresivamente una

menor deserción en todos los grados, colocando más atención en los grados inferiores, que donde más se presenta este fenómeno.

5.1.15 Vincular a toda las instituciones que puedan colaborar en la tarea de formación integral de

los educandos, con temas de interés general como: Conferencias, charlas, recreación, convivencias, etc.

5.1.16 Evaluar periódica y permanentemente los procesos de desarrollo del alumno, tanto

Académica como física y personalmente, y recopilar así información válida que permita hacer ajustes y correcciones necesarias en procura de mantener un alto nivel en éste sentido.

5.1.17 Tratar en lo posible de dar estricto cumplimiento a los artículos: 13,14,16,20,21,22,23, de la

Ley 115 /94.

4.4 DESARROLLO INSTITUCIONAL

4.4.1 Atender las sugerencias y/o correcciones hechas en las evaluaciones Institucionales de cada año lectivo, para mejorar los diferentes procesos.

5.1.18 Mejorar cada vez más el funcionamiento de las Instituciones escolares, tales como; cruz

roja, civismo, jardinería, ornato y aseo, club científico; etc.

4.4.3 Mejorar cada vez más el funcionamiento de los proyectos sobre la calidad de la educación, tales como: Educación sexual, axiología, educación ambiental, educación democrática y actualización pedagógica.

4.4.4 Mejorar cada vez más los proyectos de proyección comunitaria, tales como: la escuela de padres, biblioteca escolar, periódico escolar, servicio social del estudiante, proyecto con los abuelos, gobierno estudiantil.

4.4.5 Mejorar cada vez más los proyectos de bienestar comunitario, tales como: actividades culturales, acción social comunitaria,(luchando por nuestros abuelos), actividades recreativas y deportivas, restaurante escolar, tienda escolar.

4.4.6 Tramitar con la Secretaría de Educación Departamental, la tesorería del colegio, administración Municipal y otros organismos la consecución de implementos de dotación (mirar las necesidades de la Institución).

4.4.7 Implementar mecanismos de planeación y organización, así mismo de control y evaluación, para obtener retroalimentación eficaz, lo cual es fundamental para el éxito administrativo.

4.4.8 Continuar con el proyecto de la construcción de la planta física de la básica secundaria, unidad sanitaria y aula múltiple;

4.4.9 Construcción del segundo piso en la escuela, para obtener las dependencias necesarias y relacionar así el terreno.

4.5 DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD:

4.5.1 Integrar los diferentes estamentos comunitarios como miembros de un solo grupo: Parroquia, Junta de Acción Comunal, Asociación de padres de familia, Comité de deporte, etc. Procurando una unidad de acción en relación con las gestiones educativas de la Institución;

4.5.2 Fomentar el programa de Escuela de Padres, procurando brindar a estos temas de gran interés general que contribuyan a elevar su nivel cultural y social, para que así puedan contribuir de una mejor forma a la acción formadora de la Escuela.

4.5.3 Promover la ejecución de talleres culturales y recreativos, dando la mayor participación posible a la comunidad, buscando siempre el fomento del deporte y la cultura;

4.5.4 Fomentar las reuniones con la comunidad, buscando mantenerla al tanto de la problemática del Colegio en todos sus campos, tratando de comprometerla en las propuestas y formas en ella paulatinamente la conciencia y la necesidad de una mayor participación y cooperación con la Institución.

4.5.5 Fomentar la atención del adulto mayor a través de actividades desde las áreas de religión, ética y valores y educación física ejecutadas por los estudiantes de los niveles de la básica secundaria y media, como proyección a la comunidad.

5.1.19 DE BIENESTAR HUMANO:

4.5.1 Buscar mecanismos adecuados de integración entre profesores, y de estos con las directivas, buscando un ambiente de trabajo ameno; de cordialidad y sin tensiones y de mutua cooperación;

4.5.2 Estimular el buen desempeño del personal que labora en la Institución, exaltando sus valores y aciertos, procurando mantener vivo el empeño por el trabajo (individual y en equipo) lo cual significa un mejor progreso para la Institución educativa;

4.5.3 Crear estímulos para los alumnos que sobresalgan académicamente y disciplinariamente por su espíritu de colaboración con la Institución.

4.6 DE BIENESTAR ESTUDIANTIL:

4.6.1 Organizar en forma permanente y fortalecer el programa del Restaurante Escolar, para continuar la lucha contra el problema de la sub – alimentación de los niños, lo que ha originado retrasos académicos por la desnutrición infantil;

4.6.2 Reglamentar los horarios de biblioteca, buscando que el alumno tenga el espacio suficiente para realizar las consultas pertinentes a sus obligaciones académicas.

4.6.3 Tramitar la consecución de algunas becas para los alumnos más necesitados económicamente y que muestren suficiente empeño por la superación personal. (bien sea por medio del comité pro – educación que existe en la Institución, Junta de Acción Comunal, etc..)

4.6.4 Buscar mecanismos en concordancia con el Municipio, para vincular al personal discente al programa del Fondo de Protección Escolar y /o seguridad en un mayor porcentaje, para dar a dicho personal mayores garantías en el campo de la salubridad y seguridad social.

4.6.5 Brindar mayores oportunidades de participación al personero de los estudiantes, como también al gobierno estudiantil.

5.1.20 RESEÑA HISTÓRICA:

Se calcula que hacia el año de 1.959 empezaron a llegar los primeros pobladores del caserío. Nos cuenta el señor José Ángel Barrera, que en el año de 1960, cuando él llegó, ya estaba establecido en este lugar, el señor Octavio Marín, llamado comúnmente el Mono Marín. Por este mismo año llegaron otros pobladores como don Luis Enrique Bahos, Raúl Álzate y Adela Rodríguez, quien organizó un pequeño restaurante. Todos ellos fueron construyendo ranchos de vara en tierra en lugares aledaños a lo que hoy es la estación de ferrocarril.

Cuentan los primeros pobladores, habitantes aun en este lugar que los terrenos donde se construye el caserío fueron donados por el señor Gabriel Echeverry quien poseía una gran hacienda denominada hoy “El porvenir”.

Hacia el año de 1.963, cuando ya había crecido el número de familiares, dos hermanas llamadas: Fanny y Gabriela Henao, empezaron a dar clases a los niños en una choza- capilla construida por un sacerdote llamado Arturo Henao, quien venía con cierta frecuencia a ejercer funciones pastorales. Cuenta Don Luis Bahos, que las educadoras cobraban a los padres de familia una cuota semanal de un peso con veinte centavos por cada niño que atendían.

En 1.964, las fuerzas armadas, establecidas en esta localidad, hicieron un aporte de \$ 150.000, para construir 3 escuelas en esta región; fueron ellas: La de Puerto Pita, Santiago Berrio y Estación

Cocorná. Con el aporte que le correspondió a Estación, se construyeron las tres primeras aulas de clases y dormitorio para el profesor, para los cuales, los mismos militares, gestionaron la consecución de mobiliario.

En el año de 1.967, Fany Henao se casó y con este nuevo hogar emigro su hermana Gabriela, quien más tarde se profesionalizo en el ramo de la educación.

Entre los primeros alumnos se encuentran todavía, habitantes en la comunidad los hermanos: Nora, Elena y Eduardo Gómez.

Cuenta doña Oliva Giraldo, habitante actual en la comunidad, que la primera educadora oficial, llego en enero de 1.967. Era una chocoana de quien no recuerda su nombre, afirma eso sí, que esta educadora solo trabajo de ese año hasta el mes de marzo, fecha en la cual se fue por problemas con la comunidad. En abril de ese mismo año, dice doña Oliva, llego su hermana Orfa en su reemplazo. En julio nombraron a Georgina García, esta se encargó del grado primero y Orfa de los grados tercero y segundo. Durante el año de 1.968, la situación continuó igual: Las mismas educadoras, atendiendo los mismos grados.

En 1.969, Orfa Giraldo fue trasladada a Caracolí. La narradora cuenta que también ella emigro con su hermana permaneciendo por fuera tres años. Regreso a los tres años, en 1.972, y para entonces ya se había completado el equipo de profesores para la básica primaria y en consecuencia se había completado la primera oficial. Recuerda incluso, que la mayoría era personal femenino, lo que origino serios conflictos porque según testimonios de la comunidad el comportamiento de las educadores no era el mejor. En consecuencia la mayor parte de este personal fue removido de sus cargos.

A partir de 1.972, la historia del Colegio pierde un poco la secuencia ya que la gente no recuerda con exactitud los pormenores de las situaciones presentadas año tras año y los archivos de la institución no permiten esclarecer la cronología de su desarrollo por la forma inadecuada de su organización.

Por tal razón nos vemos hacia el año de 1.974, época en la cual llego a la institución una educadora llamada Mariela Pareja quien trabajó en el colegio de Puerto Perales. Cuenta ella, que cuando ella, vino en ese año encontró los siguientes educadores; Carlos Mario Posada, Rafael Moncada, Teresa Flórez y Rocío Castaño Delgado, esto indica que para ese año la nómina de educadores era de cinco.

Según la misma educadora, entre 1.974 y 1.976, se hicieron los siguientes cambios, Teresa Flores fue reemplazada por Margarita Ramírez; Rocío Castaño fue reemplazada por José Alfonso Antonio Campos y ella fue trasladada en este último año.

Aquí vuelve y se pierde la cronología de la historia de la institución y la retomamos de nuevo en el año de 1.979, cuando nació el ciclo de Básica Secundaria. Por lo encontrado en los registros de la institución, el grado 6o se abrió por primera vez el primero de abril cuando se matricularon para este grado un total de 13 alumnos. Para atenderlo fue nombrado el educador Luis Alberto Montoya, a quien le colaboró incansablemente en este año el presbítero Bernardo López, quien al parecer fue el que promovió su apertura. Desde que existe el colegio empezó a funcionar en el local de la parroquia, que entonces fue construido con fines de obra social para el campesinado aledaño a la

población. La institución Naciente se denominó: Liceo Anexo Estación Cocorná del Instituto Agropecuario. Para este entonces el rector del Instituto era el señor Abdo Meller Faber Losa. El 8 de noviembre de ese mismo año, se recibió en la institución una comisión encabezada por el director de Distrito de aquella época, señor, Macario Ochoa, quien en compañía del director de Núcleo y el sacerdote, analizaron las posibilidades de apertura del grado séptimo al año siguiente.

Para continuar con esta reseña histórica, es necesario hacerlo en forma paralela con la escuela y el colegio que funcionaban por separado. Nos ubicamos entonces en el año de 1.980. En cuanto a la escuela en este año, la nómina de profesores fue la siguiente; Oton Giraldo, Javier Díaz, quien tenía la dirección, Martha Lucia Duque, Armando Díaz, Nirlon Sánchez y Fabio Cárdenas. Respeto a la básica secundaria, esta sigue funcionando como anexo del Instituto Agropecuario de Puerto Triunfo, con el señor Abdo Meller Faber Losa como rector, Esperanza Santamaría Londoño como secretaria.

El 4 de febrero se iniciaron las actividades con un total de 11 alumnos matriculados en el grado 6o. El 6 de marzo, se suspendieron las clases en ese grado, por orden del distrito hasta que llegara un nuevo educador y en el mismo oficio se tornaban las inscripciones para el grado séptimo.

De esta manera, el 9 de marzo, se iniciaron las actividades con este grado para el cual se matricularon 13 alumnos. El 8 de abril, llegó al colegio en calidad provisional, la educadora, sor María Quiceno, quien más tarde sería nombrada para la escuela de puerto perales. De tal manera que así se completaba dos educadores para este nivel. El 14 de mayo fue trasladado de la escuela para el colegio el profesor, Fabio de Jesús Cárdenas, quien desplazó a sor María Caballero, nombrada para la escuela quien reemplazó a Luis Alberto Montoya, trasladado a Puerto Berrio. La educadora en mención tomó la coordinación del anexo que hasta el presente la manejó el profesor trasladado. En este año, continuó colaborando con algunas clases el padreBernando López.

En conclusión, la nómina de educadores para la joven institución en ese año fue la siguiente.

- Rector: Abdo Meller Faber Losa.
- Secretaria: Esperanza Santamaria Londoño
- Coordinadora: Nohelia Cifuentes
- Educadores: Padre Bernando López
Fabio Cárdenas

Para el año de 1.981, la situación fue la siguiente.

En el ciclo de básica primaria se abrió un nuevo grupo, por tanto la planta de personal aumento a 6 con la profesora Dolly Margarita Rincón, nombrada ese año. Por lo demás continuaron los mismos educadores del año anterior como fueron: Martha Lucia Duque, Nirlon Sánchez, Armando Díaz, OtonDario Giraldo y Javier Díaz quien continuo con la dirección.

En agosto de este mismo año, fue trasladado el profesor Armando Díaz para Medellín y en su reemplazo llego la profesora Martha Lía Fernández Barón quien venía prestada de Puerto Pita.

Relativo a la básica secundaria, para este año, ya había sido trasladado el rector del instituto y en su lugar llegó el señor Joaquín Gómez Perea, continúa en la secretaria la señorita Esperanza Santamaría Londoño. Inicio actividades la misma planta de profesores del año anterior. El 7 de

febrero por orden del distrito la profesora Nohelia fue trasladada a Puerto Perales a atender el primer grado de básica secundaria que se había puesto en funcionamiento en esa localidad. El 13 de marzo fue trasladado el profesor Pablo Emilio López Builes en reemplazo de la profesora Nohelia y el 6 de mayo fue enviado por el Distrito como supernumerario el profesor Alejandro Molina. El 14 de septiembre, llegó el profesor Alberto Alejandro Molina. Todo indica que en este año fueron removidos dos educadores pero igualmente fueron reemplazados. El padre Bernardo continua colaborando con la institución. El total de alumnos matriculados en este año fue de 25 : 17 para sexto y ocho para séptimo.

Para el año de 1.982, relativo al ciclo de básica primaria se tuvo la siguiente planta de personal: Martha Lucia Duque, Dolly Margarita Rincón, Oton Darío Giraldo, Nirlon Sánchez, y Luis Javier Díaz quien continuaba en la dirección. En este año marta Lía Fernández fue ubicada de nuevo en puerto pita. Nirlon Sánchez abandono el cargo y en su reemplazo llego Gloria Elena Álzate Arroyave; igualmente fue trasladado el profesor Oton Darío Giraldo al Municipio de Bello.

En cuanto a la básica secundaria la situación continuo invariable según la del año anterior. En este año se matricularon un total de 22 alumnos: 11 para sexto, y 11 para séptimo.

Año de 1.983:

Respecto de la básica primaria, inician el año los siguientes educadores: Martha Lucia Duque, Gloria Elena Alzate, Luis Javier Díaz en la dirección y Dolly Margarita Rincón.

El 9 de mayo de este año llego el educador supernumerario Pedro Nel Díaz Holguín, quien reemplazaría a Armando Díaz trasladado el señor anterior. El 28 de abril fue trasladado a Barbosa Javier Díaz, quedando la dirección de la escuela a Gloria Elena Álzate en calidad de encargada. El dos de mayo llega Esperanza Chaverra, educadora supernumeraria para llenar la vacante de Luis Javier Díaz. El día 16 de mayo llega el educador Albeiro Orrego en reemplazo de OtonDario Giraldo, trasladado en año anterior. El 25 de mayo fueron trasladado los dos supernumerarios Pedronel Díaz y Esperanza Chaverra. El 18 de julio llega la educadora Norela del Carmen Sierra en calidad de Directora y en reemplazo de Javier Díaz. El 25 de julio es trasladada Dolly Margarita Rincón a quien reemplazo Sonia Figueroa. El 19 de septiembre, llega el educador Elkin Enrique Marulanda García en reemplazo de Armando Díaz. A juzgar por el número de educadores, en este año se abrió un nuevo grupo en básica secundaria.

En cuanto a la básica secundaria se refiere, esta tuvo un tras pies en su desarrollo, pues por él número tan reducido de alumnos, le fue suspendido al establecimiento el carácter de anexo del Instituto agropecuario, para pasar a ser Bachillerato Radial. Por tanto, la nómina de profesores del año anterior, fue suspendida y solo quedo un educador que orientaba el programa. Esta experiencia fue en total fracaso, pues a ninguno de los estudiantes les fue aprobado el año.

Año 1.984.

La Institución toma el carácter de **Concentración Educativa Estación Cocorná**, mediante decreto 016 de enero 6 de 1.981, entendiéndose que el aspecto administrativo de los dos niveles: Básica Primaria y Básica Secundaria quedo bajo un mismo directivo. Con algunas dificultades, según el número de profesores, se abrieron en este año los 3 primeros grados de básica secundaria: sexto

con 18 alumnos, séptimo con 5 y octavo con 8 alumnos. Figuran en la nómina de profesores para la secundaria solo dos educadores: Gustavo Gutiérrez y Enrique Agudelo para este año el padre Bernardo López se había trasladado a quien reemplazo al presbítero Jorge Eliecer Salazar, quien continuo orientando los destinos de la Parroquia. Este sacerdote también se empeñó en la obra educativa y colaboraba con algunas horas de clase.

Para el 17 de agosto de este mismo año, por haber adquirido carácter de Concentración la institución, fue nombrada por primera vez rectora en propiedad, fue ella, la señorita Beatriz Elena Largo.

Para la básica primaria llego el educador Luis Alfonso Borja en reemplazo de Sonia Elsy Figueroa, trasladada en septiembre del año anterior. El resto de la nómina, la completaron los mismos educadores del año anterior como eran: Gloria Elena Álzate,

Marta Lucia Duque, Norela del Carmen Sierra, Jesús Albeiro Orrego Fernández y Elkin Enrique Marulanda; según el número de docentes, el número de grupos en este nivel sigue invariable del año anterior.

Año de 1.985:

Para el ciclo de básica secundaria la Concentración empezó funcionando con la misma planta de cargos del año anterior: En secundaria: Beatriz Elena largo como rectora quien también tenía carga académica, Gustavo Gutiérrez y Luis Enrique Agudelo como profesores. Para el grado 6o. se matricularon 24 alumnos, para el grado 7o alumnos y para el grado 8o alumnos. En Básica Primaria los educadores fueron: Jesús Albeiro Orrego, Gloria Elena Álzate, Alfonso Borja, Martha Lucia Duque, Elkin Enrique Marulanda y Norela del Carmen Sierra.

El 26 de enero la educadora, Fabiola de Jesús Arango Ospina, quien reemplazo al educador Luis Alfonso Borja, trasladado a Medellín. Al parecer, la entonces rectora no tuvo mucho interés en impulsar la educación en la localidad y al contrario contribuyo a menoscabarla quizás por intereses personales de un traslado. De tal manera, el 28 de febrero fue trasladada a San Francisco, quedando en calidad de encargada, la educadora Fabiola De Jesús Arango Ospina. El traslado de la rectora, origino serias dificultades a la institución este año, a tanto que antes de semana santa, se recibió la noticia de que el permiso para el funcionamiento de los grados de básica secundaria había sido cancelado, obedeciendo a la información de la rectora trasladada, de que la mayoría de los alumnos reportados en matricula eran ficticios. A consecuencia de ello, se organizó una comisión para viajar a secretaria de educación procurando salvar la situación de la secundaria. Esta comisión estuvo integrada por el padre Jorge Eliecer Salazar, quien la encabezó, la junta directiva de la Asociación de padres de familia y la educadora encargada en ese momento de la rectoría, Fabio de Jesús Arango. El único logro obtenido fue mantener en pie el funcionamiento del grado 6o, ya que a séptimo y octavo le fue negado el permiso de funcionamiento.

Para subsanar esta nueva problemática, el padre Jorge Eliecer Salazar, matriculo a los alumnos de estos grados en la Concentración Educativa de Puerto Perales, trasladándolos diariamente de ida y regreso a recibir sus clases. Esta situación continuó hasta el mes de septiembre cuando le fue nombrada a la institución una nueva educadora, fue ella Martha Elena Osorio, dada esta situación se volvió a recoger el personal en la institución terminando así el año, con los siguientes profesores: Gustavo Gutiérrez, Luis Enrique Agudelo y Martha Elena Osorio. Estos tres profesores eran de

planta para básica secundaria y a ellos les colaboraban el padre Jorge Eliecer Salazar y la educadora Fabiola de J. Arango.

Año de 1.986:

Con el traslado de la rectora en 1.985, se llevaron también la plaza para este cargo, por tal a la institución le fue quitado el carácter de concentración. Consecuencia de ello, la básica primaria siguió funcionando por separado bajo la dirección de la profesora Fabiola de J. Arango Ospina y la básica secundaria, pasó a ser agrupación de puerto perales con la rectoría de Orlando Guzmán Melo.

Debido a los múltiples altibajos de la institución, los pocos estudiantes que había para el grado octavo, no fueron matriculados. Se abrieron por tanto, el grado 6 con 24 alumnos y el grado 7 con 21.

Iniciaron el año las tres educadoras de planta del año anterior. En marzo, fue trasladado a la Sierra el educador Luis Enrique Agudelo. Los alumnos del grado Octavo se matricularon en la Concentración Educativa de Puerto Perales. El padre Jorge Eliecer Salazar los trasladaba diariamente de ida y regreso. Unos meses antes de vacaciones de mitad de año, fue trasladado el educador Gustavo Gutiérrez a la Concentración de Pto. Perales, a quien reemplazo la educadora Miriam Duque.

En cuanto a la planta de personal de la básica primaria no hubo modificaciones en este año, es decir, continuaron los siguientes: Elkin Enrique Marulanda, Jesús Albeiro Orrego, Gloria Elena Alzalte, Fabiola de J. Arango Ospina y Norela del Carmen Sierra.

Año 1.987:

La básica secundaria continua como agrupación de la concentración educativa de puerto Perales y continua funcionando con los dos mismos grados del año anterior; sexto con 19 alumnos y séptimo con 22. Iniciando el año fue trasladada la educadora Martha Elena Osorio y en su reemplazo llega el profesor Héctor de J. Correa, quien compartió tareas con Miriam Rosa Duque que venía laborando desde el año anterior.

En cuanto a la básica primaria continuó la misma planta de profesores del año de 1.986 con el mismo número de grupos.

Año de 1.988:

La básica primaria inicia actividades con un alto número de alumnos para los grados 1 y 2. Por tal razón se abrió un grupo más en 2, para lo cual por falta de plaza, ACDEGAM, aportó una educadora, fue ella, la señorita Beatriz Lizarazo Forero, quien laboro durante todo el año. Por lo demás continuaron laborando el grupo de educadores del año anterior: Martha Lucia Duque, Elkin Enrique Marulanda, Jesús Albeiro Orrego, Gloria Elena Alzate, Norela del C. Sierra y Fabiola de J. Arango Ospina quien continuaba colaborando en la dirección.

En cuanto a básica secundaria iniciaron actividades los educadores Héctor Correa y Miriam Rosa Duque quienes en compañía del padre Jorge Eliecer Salazar empezaron a gestionar la consecución de más educadores para dar apertura al grado octavo. Fruto de ello se logró el aporte de dos educadores por parte del finquero Fernando Posada: Fueron ellos: Luis Arbey Quintero, Licenciado en Biología y Blanca Ruth Restrepo, dadas estas condiciones se pusieron en funcionamiento los tres grados de básica secundaria; 6 con 11 alumnos, 7 con 13 y 8 con 23. Aún continúa la institución como agrupación de Puerto Perales, con el señor Orlando Guzmán Melo como rector encargado.

El 24 de junio por decreto No. 2168, fue nombrada la educadora María Elena Agudelo Ruiz para la básica secundaria, en reemplazo de Héctor correa quien fue trasladado. El 28 de junio por decreto 2214, fue trasladada una plaza de la básica primaria a la básica secundaria, quien la ocupó el educador Jesús Albeiro Orrego Fernández. En conclusión la básica secundaria quedó con una planta de profesores así: tres plazas departamentales y dos soluciones educativas pagadas por la comunidad.

La principal meta propuesta por la institución en ese año, fue la legalización de estudios del nivel básico. Fue así como el 26 de septiembre se obtuvo una comisión asesora enviada por el distrito 05, para tal fin. El 17 de octubre se recibió la comisión supervisora compuesta por los señores: **Margarita Mejía, Amanda Orrego y Orlando Cuervo**, quienes evaluaron la institución con miras a la legalización de estudios. Como es de suponer, los resultados no fueron los mejores, no obstante se obtuvo legalización de estudios por dos años para el ciclo Básico, (PRIMARIA Y SECUNDARIA), Mediante resolución departamental No. 004171 del 12 de febrero de 1.990.

Año de 1.990.

Para el ciclo de básica primaria dio el cambio de Gloria Elena Álzate quien permutó para Puerto Berrio con el educador, Gustavo Rincón Arango, continuaron los demás educadores: Marta Lucía Duque, Norela del C. Sierra, Elkin Enrique Marulanda y Fabiola de J. Arango Ospina como profesores oficiales. ACDEGAM, continúa con el aporte de un educador, como solución educativa, que para este año nombro a Viviana Cortés

Se abrió por iniciativa del municipio por primera vez el nivel preescolar para el cual fue nombrada la educadora Adriana Estella Pájaro Martínez pagada lógicamente por el municipio. En este nivel se matricularon 22 alumnos.

En cuanto a la básica secundaria se refiere, tienen singular importancia la reiniciación en la renovación curricular en los grados 6 y 7. Se matricularon para este año, para el grado 6°, 34 alumnos, para 7°: 17, para 8°: 5 y para 9°: 8.

En cuanto a la nómina de profesores, esta continuó invariable a la del año anterior con excepción de un educador hora cátedra que se sumó al grupo. De esta manera se tuvo el siguiente personal: Tres educadores oficiales: María Elena Agudelo Ruiz, Miriam Duque y Jesús Albeiro Orrego H. Tres soluciones educativas: Luis Arbey Quintero, y Guillermo Zapata, pagados por la comunidad. Carlos Mario Llanos por horas cátedras, pagados por el fondo educativo regional. La institución continuó bajo la dirección del rector de la concentración educativa Puerto. Perales.

Año de 1.991:

Para la básica primaria se abrió un nuevo grupo en el grado segundo. Por lo tanto la nómina de educadores estuvo integrada de la siguiente manera; al iniciar el año: cinco profesores oficiales. fueron ellos: Martha Lucía Duque, Norela Sierra, Elkin Marulanda García, Gustavo Rincón Arango y Fabiola Arango Ospina. Soluciones educativas 3. fueron ellas: Viviana Cortes para el nivel preescolar y Mariela Orrego, ambas pagadas por el municipio, Ofelia Valdés, pagadas por ACDEGAM.

En cuanto a la básica secundaria iniciaron el año los mismos educadores del año anterior con algunas dificultades en varios campos; entre ellas por el problema de la planta física para la cual el padre Jorge Eduardo Restrepo se mostró remiso a entregar las llaves de la institución. Además había incertidumbre en cuanto a la apertura del grado 9, por el bajo número de alumnos y por el retardo en el pago de los educadores a cargo de la comunidad a quienes les adeudaron salarios desde el año anterior.

A finales del mes de enero fue trasladada la educadora Miriam Rosa Duque al Municipio de Itagüí, quedando la planta de profesores disminuida. De tal manera que en secundaria iniciaron actividades los siguientes educadores: María Elena Agudelo Ruiz, Jesús Albeiro Orrego Hernández, estos como profesores oficiales. Luis Arbey Quintero, Guillermo Zapata, pagados por la comunidad y Carlos Mario Llanos pagado por horas cátedras.

El 19 de marzo llegó el nuevo rector en propiedad para la concentración educativa Estación Cocomá, nombrado por Decreto Municipal No. 18 del 4 de marzo de 1.991, quien ocupó la plaza de la educadora Miriam Rosa Duque, trasladada en enero. El nuevo directivo, señor Luis Arnulfo Cardona Orozco, Licenciado en Administración Educativa, venía de la concentración educativa San Miguel del tigre del Municipio de Yondó.

Debido al problema del pago de salario, los educadores Luis Arbey Quintero y Guillermo Zapata, desistieron de su cargo el día 20 de marzo, originando serios contratiempos en la planta de personal docente para el nivel de básica secundaria.

En cuanto a personal docente se refiere, definitivamente no fue posible la apertura del grado noveno por falta de personal. En los grados 6o, se matricularon 22 alumnos, en 7o. 18 y en 8o, 10.

El 5 de abril fue trasladado a la concentración Educativa la Floresta de Maceo el educador Elkin Enrique Marulanda García y en su reemplazo llegó el educador Helio Calderón nombrado por decreto Municipal No. 037 del 26 de abril de 1.991/

A mediados de abril el educador, Carlos Mario Llanos, solución educativa del F.E.R. hizo renuncia de su cargo por situaciones económicas apremiantes que le impidieron continuar; pues desde el año anterior el F.E.R. le adeudaba salarios.

El 14 de junio le fue cancelado el contrato a la educadora municipal, Viviana Cortes y en su reemplazo fue nombrada en julio la educadora Adriana Estella Pájaro Martínez. El día 2 de agosto renunció la educadora pagada por ACDEGAM, Ofelia Valdés, también por problemas económicos ya que la entidad no le cancelaba salarios hacia tres meses. Para el reemplazo de esta educadora, el municipio no quiso hacer nombramientos por problemas presupuestales. Consecuencia de ello se

determinó cancelar por este resto de año el funcionamiento del nivel preescolar y pasar la educadora de este a ocupar la vacante dejada por Ofelia en el grado tercero.

En la básica secundaria inician actividades el 22 de enero los siguientes educadores: Miriam Rosa Duque, María Elena Agudelo, Jesús Albeiro Orrego. Funcionan los grados 6o, con 22 alumnos, 7o, 18, 8o. 10 alumnos. Por falta de personal no se abrió el grado 9o.

El 29 de enero, la educadora Miriam Rosa Duque permutó con el educador Rafael Molina quien nunca se presentó a la institución quedando la vacante.

El 11 de febrero llegan dos soluciones el señor jefe de Distrito, en compañía del alcalde y el jefe de Núcleo.

El 18 de febrero llega el educador Carlos Mario Llanos, como solución educativa pagada por el FER.

El 19 de marzo ocupando la vacante dejada por la permuta de la educadora Miriam Rosa Duque, es nombrado el segundo rector en propiedad para la institución. Fue el señor Luis Arnulfo Cardona Orozco, licenciado en Administración Educativa de la universidad de Medellín, provenientes de la concentración educativa san Miguel del Tigre, municipio de Yondó.

Marzo 20 de 1991: Los educadores Luis Arbey Quintero y Guillermo Zapata renuncian a sus cargos acosados por la situación económica que afrontaban en consecuencia de la falta de pago.

Abril 5: El educador Carlos Mario Llanos renuncia a su cargo por problemas de tipo económico.

Mayo 16: Llega el educador Helio Méndez Calderón en reemplazo de Elkin Enrique Marulanda quien había sido trasladado al municipio de maceo.

En la básica primaria se fusionaron los grados primero y el educador recién llegado se deja por este año en la básica secundaria, tratando de dar solución al déficit de educadores en este nivel.

Mayo 22: Llega la educadora Marta Isabel Gómez, por horas cátedras pagadas por el municipio.

Nota: Para llenar el déficit en carga académica la educadora Favila de J. Arando de la básica primaria labora 9 horas extras en el área de religión.

Octubre 22: Visito la Institución el señor Miguel Ángel Ramírez, jefe de distrito 05, acompañado por el señor Rugen Medellín jefe de Núcleo 0508 con el objetivo de conocer la problemática entre la institución y la parroquia.

Octubre 28: Se recibió la comisión supervisora con el objetivo de elaborar la evaluación institucional, tendiente a la legalización de estudios.

Octubre 31: Finalizan las actividades de supervisión, se reúne a la comunidad para dar a conocer los resultados. Un reporte altamente satisfactorio hace un lapso de 4 años 1.991 a 1.994 inclusive.

Noviembre 12-20: Tiempo dedicado en los ciclos de básica primaria y básica secundaria a actividades de recuperación y refuerzo con los alumnos.

Marzo 2: Se integra a las actividades la educadora Normal del Carmen Sierra Herrera, quien estaba en licencia por maternidad.

Abril 30: El rector de la institución el señor Arnulfo Cardona y los educadores: Fabiola de J. Arango, de primaria, Jesús Albeiro Orrego H. y María Elena Agudelo de secundaria, reciben órdenes de trasladasen a la sede del distrito por cuestiones de seguridad.

Mayo 4: S reinician actividades en el colegio con dos profesores Adriano Enrique Perea y Helio Méndez Calderón, el primero dictaran las áreas de biología y educación física, el segundo dictara las ciencias sociales y él inglés.

Mayo 18: Comienza a elaborar el padre Ramiro Arias dictando 7 horas cátedra de religión, de igual manera el profesor Ovidio Narváez dicta 8 horas extras de educación estética en básica secundaria.

Llega el profesor Gabriel García en calidad de supernumerario en reemplazo de la profesora Fabiola Arango, a partir del primero de junio el educador Gabriel dicta 8 horas extras en educación en tecnología.

Mayo 28: Llega a laborar el educador Edison Fernando Zapata Monroy, Licenciado en idiomas trasladado de Mutatá.

Julio 17: Llega el licenciado en administración educativa, señor Roberto de J. Díaz Castaño, a ocupar el cargo de rector de la Concentración Educativa.

Julio 27: Comienza la reorganización de las actividades académicas y la estructuración de un nuevo plan de trabajo por parte de los diferentes comités.

Agosto 3: Se fusiona el grado primero dirigido por la profesora Adriana Estella Pájaro. El grado 2o queda a cargo del educador Gabriel García. Ya que se tiene noticias de que la profesora Martha Lucia no volverá por razones de seguridad.

Agosto 18; Llega la licenciada en preescolar María Piedad Tamayo Tamayo

Año 1991: El personal directivo y docente inician sus labores el día 20 de enero. En la básica secundaria laboran dos educadores: Jesús Albeiro Orrego y María Elena Agudelo Ruiz, previéndose grandes dificultades en este aspecto.

Nuevamente se dio apertura al grado 9o, que en 1991 dejo de funcionar por falta de alumnos.

De 140 horas que demanda la carga académica en secundaria, solo hay cobertura para 40 horas; por esta razón se presta un educador de básica primaria para subsanar en parte este déficit: Helio Méndez Calderón.

En básica primaria inician los siguientes educadores: Fabiola Arango Ospina, Martha Lucia Duque Gallego, Gustavo Rincón Arango, Norela Sierra; dos soluciones educativas por parte del municipio: José Ovidio Narváez y Adriana Estella Pájaro M.

Hubo inscripción para el preescolar, ascendiendo a 25 alumnos, sin ser posible su apertura por falta de educador.

El 3 de febrero se inician actividades académicas con todo el alumnado. En básica primaria se suprimió un grupo 2o por disminución en la matrícula, de tal manera que solo funciono un grupo por cada grado.

La educadora Norela Sierra no inicia actividades académicas ya que esta incapacitada por maternidad.

El 24 del mismo mes llega el educador Adriano Enrique Perea Palacio como solución educativa del municipio para la básica secundaria.

El 2 de abril el rector de la institución, señor Arnulfo Cardona y tres educadores más: Fabiola Arango de básica primaria, Jesús Albeiro Orrego y María Elena Agudelo de la básica secundaria reciben órdenes de trasladarse a la sede del distrito por cuestiones de seguridad.

Noviembre 18 - 22: Semana dedicada a evaluaciones finales en básica secundaria.

Noviembre 25 - -29: Semana dedicada a actividades de finalización del personal docente.

Año 1.992:

Enero 20: Inician actividades el personal directivo y docente.

En básica secundaria inician actividades dos educadores: Jesús Albeiro Orrego Hernández y María Elena Agudelo Ruiz. Se prevén grandes dificultades en cuanto al recurso humano docente de refiere.

Nuevamente se dio apertura al grado 9 que en 1991 dejó de funcionar por falta de alumnos. De 140 horas que demanda la carga académica en secundaria solo hay cobertura para 40 horas, por dicha razón se presta un educador de la básica primaria para subsanar en parte el déficit se pasó al señor Helio Méndez. En básica primaria iniciaron labores los siguientes educadores:

Fabiola Arango
Martha Lucia Duque
Gustavo Rincón Arango
Norela del Carmen Sierra H.
Soluciones educativas por parte del municipio.
José Ovidio Narváez
Adriana Estella Pájaro M.

Nota: Se matricularon 25 alumnos para el preescolar y no fue posible hacer dicha apertura por falta del educador.

Febrero 3: Se inician actividades académicas con el alumnado, en primaria se suprimió un grado 2o por disminución en la matrícula, del tal manera que solo funciona un grupo por cada grado.

Nota: La educadora Norela Sierra no inicia actividades académicas ya que se encuentra incapacitada por maternidad.

Febrero 24: Llega el educador Adriano Enrique Perea Palacio como solución educativa por parte del municipio para la básica secundaria.

El 20 de marzo los educadores Luis Arbey Quintero y Guillermo Zapata renuncian a sus cargos, acosados por la situación económica que afrontaban como consecuencia de la falta de pago.

El 5 de abril el educador Carlos Mario Llanos renuncia a su cargo por problemas de tipo económico.

El 16 de mayo llega el educador Helio Méndez Calderón en reemplazo de Elkin Enrique Marulanda, quien había sido trasladado al municipio de Maceo. En básica primaria se funcionan los grados primero y el educador recién llegado se deja por este año en la básica secundaria, tratando de dar solución al déficit de educadores en este nivel.

El 22 de mayo llega la educadora Martha Isabel Matta Gómez, educadora hora cátedra pagada por el municipio.

Para llenar el déficit en carga académica, la educadora Fabiola de J. Arango de básica primaria labora 9 horas extras en el área de religión.

El 22 de octubre visito la institución el señor Miguel Ángel Ramírez, jefe de distrito 05 acompañado por el señor Rubén Medellín jefe de Núcleo 0508, con el objetivo de conocer la problemática entre la institución y la parroquia.

A los 6 días llega la comisión supervisora con el objetivo de evaluar la institución, tendiente a la legalización de estudios. El 31 finaliza actividades de la comisión supervisora, reuniendo a la comunidad para dar a conocer sus resultados. El reporte fue altamente satisfactorio, logrando de esta manera la legalización de estudios por un lapso de 4 años 1,991 a 1.994.

A partir del 12 de noviembre hasta el 20, se dedica a actividades de refuerzo y recuperación con los alumnos, tanto en el ciclo primaria como secundaria.

La semana del 18 al 22 del mismo mes se realizaron evaluaciones finales en la básica secundaria.

En los días del 25 al 29 de noviembre, el personal docente se dedicó a actividades de finalización.

El 4 de mayo se inician actividades con los profesores Adriano Enrique Perea y Helio Méndez Calderón. El primero dictara las áreas de Biología y Educación Física. El segundo dictara Ciencias Sociales e inglés.

El 18 de mayo comienza a laborar el padre Ramiro Arias, dictando 7 horas cátedras en religión; de igual manera el profesor Ovidio Narváez dicta 8 horas extras en Educación Estética en Básica Secundaria.

Este mismo día llega el profesor Gabriel García en calidad de supernumerario, en reemplazo de la profesora Fabiola Arango.

A partir del 1 de junio este profesor dicta 8 horas extras en educación en Tecnología en el grado 6o.

El 22 de este mes llega a trabajar el educador Edison Zapata, Licenciado en Idiomas, trasladado de Mutatá.

El 17 de julio llega el señor Roberto de Jesús Díaz Castaño, Licenciado en Administración Educativa a ocupar el cargo de rector de la Concentración Educativa.

El 27 comienza la reorganización de las actividades académicas y la estructuración de un nuevo plan de trabajo por parte de los comités.

En agosto 3 se funcionan los grados primero en uno, dirigidos por la profesora Adriana Estella Pájaro M. El grado 2o queda a cargo de Gabriel García, pues se tiene noticia de que la educadora Martha Lucia Duque no volverá por razones de seguridad.

El 18 del mismo mes llega la licenciada en educación preescolar, María Piedad Tamayo Tamayo, que ocupara el cargo de PTC. en básica primaria, asignándosele el grado 1oB. Esta educadora reemplaza a Fabiola Arango trasladada a Cisneros en mayo del presente año.

El 24 llega la profesora María Piedad Piedrahita, licenciada en matemáticas, para trabajar en esa misma área y educación en tecnología en los grados 8o. y 9o. Esta educadora, María Isabel Piedrahita reemplaza a María Elena Agudelo, que fue trasladada el pasado 4 de mayo. María Isabel viene trasladada del municipio de Chigorodó.

Quien ocupara el cargo de P.T.C. en la primaria se le asigna el grado 1oB dicha educadora reemplaza a la profesora Fabiola Arango trasladada a Cisneros en mayo del corriente año.

Agosto 24: Llega la profesora María Isabel Piedrahita Londoño, licenciada en matemáticas, dicha educadora reemplazara a María Elena Agudelo.

Septiembre 8 : Llega la educadora Rita Isabel Ruiz Puerta, Tecnóloga en Educación Preescolar en reemplazo de Martha Duque, a la cual se le asignó el grado 2o.

- Sale a licencia de 20 días el educador Edison Fernando Zapata, según decreto 1042 de agosto 23 /92.

- Reanudan actividades académicas los educadores Helio Méndez Calderón, Adriano Enrique Perea Palacios, Norela Sierra, Gustavo Rincón, Rita Ruiz, Estella Pájaro y Ovidio Narváez.

- Continúan en paro: María Piedrahita, Gabriel García y Piedad Tamayo.

Septiembre 27: Llega a reiniciar labores el licenciado Edison Fernando Zapata, después de cumplir una licencia de 20 días.

Septiembre 28: Sale a licencia de maternidad la educadora María Piedad Tamayo, según orden No. 12693 del 28 de septiembre hasta el 20 de diciembre.

Noviembre 16-20: Semana dedicada a evaluaciones finales.

Noviembre 23 al 27: Evaluación Institucional.

Diciembre 19: Fue vinculada por el municipio de Puerto Triunfo Ant. la educadora Adriana Estella Pájaro M. según decreto No. 103 dic. 19 /92.

Año 1.993.

Enero 18: Inician labores de planeación los educadores de la básica primaria y básica secundaria a excepción de María Isabel Piedrahita y Adriano Enrique Perea, la primera por salir a licencia y el segundo porque los educadores municipales inician labores el primero de febrero.

Febrero 3: Llega el licenciado Yonny Antonio Córdoba Cuesta, para el área de sociales, por el sistema de horas cátedras pagadas por el FER, se le asignó el grado 7o.

- Es nombrada por contrato municipal la educadora María Pastora Andrade se le asigna el grado 5, es bachiller pedagógica grado 1o.

- Llega a laborar por el sistema de horas cátedras pagadas por el FER la licenciada en preescolar María Judiht Ospina, para dictar las áreas de estética, religión y electiva, se le asigna el grado 6 de básica secundaria.

Febrero 1o: Se inician actividades académicas en básica primaria: con el grado cero dirigido por la licenciada María Piedad Tamayo, dos grupos del grados cuarto y uno del grado quinto.

En básica secundaria: un grupo por grado de sexto a noveno.

Febrero 16: Inclusive hasta el 26 presenta renuncia a 11 días de licencia la educadora María Isabel Piedrahita, reiniciado labores el 16 de febrero.

Marzo 8: Se realizó acto cultural para celebrar el día internacional de la mujer con toda la comunidad en general, arrojándose grandes éxitos en dicha programación, a la cual se vinculó la junta de acción comunal, la asociación de padres de familia y la concentración educativa.

Abril 23: Se realizó una campaña de reforestación de las márgenes del río cocorná; la actividad tuvo gran éxito y fue coordinada por el profesor Helio Méndez participaron todos los grupos de estudiantes, educadores y personal de la comunidad.

Mayo 18: Se celebra la fiesta de la Madre, con gran éxito, se contó con la colaboración de todos los estamentos de la comunidad, así mismo se invitaron a todas las madres del corregimiento, a una

celebración de la eucarística seguida de un acto cultural, a cada madre se le entregó un regalo donado por una empresa de plásticos de Medellín.

Mayo 20: La federación colombiana de educadores (FECODE) convocó a un paro Nacional de maestros, la licenciada María Isabel Piedrahita entro en cese de actividades desde el 20 de mayo, los demás educadores laboran normalmente.

Junio 8: Reanuda labores académicas la licenciada María Isabel Piedrahita después de participar en el paro Nacional del Magisterio.

Junio 11: Salen a vacaciones intermedias el personal docente y discente de la concentración.

Julio 6: Renuncia a su cargo de P.T.C. en forma voluntaria la licenciada María Isabel Piedrahita Londoño, la cual servía el área de matemáticas en la básica secundaria.

Julio 12: Renuncia a su cargo de P.T.C. en forma voluntaria el licenciado Edison Fernando Zapata Monroy de la básica secundaria el cual servía las asignaturas español e inglés.

- Cancela contrato el educador Ovidio Narváez, para vincularse con el Municipio de Puerto Triunfo, para la escuela Santiago Berrio. En su reemplazo llega la educadora Yolima del Pilar Ramírez Cárdeno, por contrato municipal para la primaria.

- Se reanudan las labores académicas después de gozar de las vacaciones intermedias.

Julio 29: Se celebra la fiesta del padre a nivel institucional por vez primera, resultando todo un éxito, participaron los diferentes estamentos. Se entregaron regalos, programación cultural, juegos, etc.

Agosto 19: Se fue trasladado el educador Helio Méndez Calderón para puerto Berrio.

- La licenciada en sociales Elizabeth Morante Arango, inicia labores en la concentración en el ciclo de la básica secundaria, dicta biología.

Agosto 23: Renuncia en forma voluntaria a su contrato el educador Adriano Enrique Perea para vincularse como P.T.C. Nacionalizado en Mutata.

Agosto 10: Viajaron a Puerto Berrio para el encuentro de juventudes los siguientes alumnos.

González García Maribel del grado 6o.

Gallo Londoño José Horacio del grado 7o.

Torres Rojas Gloria Fanny del grado 7o.

Pájaro Martínez Mauricio del grado 8o.

Ciro Duque Orlando de js. del grado 9o.

Los cuales compartieron grandes experiencias con alumnos de otras instituciones pertenecientes al distrito educativo 05.

Agosto 24 : Viajaron a Pto. Triunfo para la realización de la feria de la ciencia a nivel municipal los siguientes alumnos:

Hincapié Gutiérrez Orlando del grado 4 B.P.

Vera Pérez Lisvania Rosa del grado 4 B.P.

Cardona Jiménez Magnolia del grado 6o.
Córdoba Ávila Herny Antonio del grado 6o.
González García Maribel del grado 6o.
Linares Granados Bibiana del grado 6o.
MarinVasquez Maricela del grado 7o
MarinVasquez Cesar A. del grado 7o.
y el educador Yonny Córdoba Cuesta.

- Llega a prestar sus servicios en la básica secundaria el educador Luis Fernando Rubio J., por contrato municipal, en reemplazo de Adriano Perea.

Septiembre 1: Llega trasladado de Valdibia el licenciado Carlos Dubier Taborda, para la básica secundaria, en reemplazo de María Isabel Piedrahita.

Octubre 25: Llega a laborar el educador Jesús Albeiro Orrego H. , con 2o en el escalafón, viene trasladado del liceo Manuela Beltran del municipio de Maceo, en reemplazo del educador Helio Méndez Calderón, según decreto 112 de octubre 16 /93.

Octubre 28 y 29: Se llevó acabo con gran éxito la fiesta del niño en la básica primaria, para lo cual se integraron todos los estamentos de la comunidad. Se obtuvo gran colaboración del comercio, finqueros de la región y empresas de Medellín, como pierrot la cual donó varios disfraces para los niños.

Noviembre 26: Se realizó el acto de clausura del año lectivo 1993 se realizaron matriculas para la básica primaria y preinscripción para la secundaria.

Año de 1994:

Enero 17: Se inicia labores por parte del personal docente y directivo, así:

En la básica primaria: Gustavo Rincón, Norela Sierra H., Estella Pájaro M., María Piedad Tamayo, Rita Isabel R, Luis Fernando Rubio.

En la básica secundaria: Yonny Córdoba, Elizabeth Morante, Carlos Dubier Taborda, Roberto Díaz C. rector.

Enero 28: Según decreto 010 de enero 17 de 1.994 fue nombrado en propiedad para la básica secundaria el licenciado en ciencia sociales Yonny A, Córdoba C. el cual venia laborando por el sistema de horas cátedra.

Febrero 7: Se inician labores académicas con los siguientes grados.

| GRADOS | NUMERO DE ALUMNOS |
|--------|-------------------|
| 0o | 28 |
| 1oA | 22 |
| 1oB. | 27 |

| | |
|-----|----|
| 2o. | 32 |
| 3o. | 18 |
| 4o. | 17 |
| 5o. | 34 |
| 6o. | 15 |
| 7o. | 13 |
| 8o. | 5 |
| 9o. | 8. |

Febrero 17: Fue nombrada como P.T.C. para la básica secundaria la tecnóloga y especialista en educación artística Nubia Angela Pérez G., con 7o grado en el escalafón nacional docente , según decreto 016 de enero 28 de 1994,.

Marzo 4: Se desplaza a todo el personal discente a puerto Perales a la jornada de salud visual y encuentro deportivo.

Marzo 28: Sale el personal a la semana santa.

Abril 18: El educador Luis Fernando Rubio J. quien venía laborando en la básica primaria en el grado 1oB, fue trasladado a la básica secundaria por orden del jefe de Núcleo, para servir las asignaturas de español e inglés, debido a la necesidad del servicio y por la dificultad de conseguir el personal idóneo en la región, (por contrato municipal).

Abril 20: Llega a la concentración el educador José Luis Arboleda Calle con primer grado en el escalafón nacional docente, para la básica primaria en reemplazo de Luis Fernando Rubio, por contrato municipal.

Abril 22: Se desplazó la educadora Nubia Angela Pérez G. con una representación del personal discente y algunos representantes de la comunidad en general, a puerto perales para recibir un curso de piscicultura.

Abril 28: Bajo la coordinación de la educadora Nubia A. Pérez se hizo presente la concentración educativa en la celebración de la semana cultural en puerto triunfo, con la presentación de mitos y leyendas.

Abril 29: Bajo la coordinación de la educadora del área de tecnología Nubia A. Pérez, se realizó con el personal de la concentración una jornada de reforestación, conmemorando el día del árbol.

Mayo 19: Todo el personal docente se desplazó a la finca Normandía a realizar una convivencia, cuyo tema central fue la educación sexual, además de una sesión de relajación mental y agasajo del día del educador.

Mayo 20: Llega la educadora dora Patricia Londoño M. con primer grado en el escalafón Nacional docente, para la básica secundaria, la cual servirá las áreas de educación física, estética , dirección de 8o , por contrato municipal, se aceptó la presente educadora por la necesidad del servicio y por la dificultad de conseguir educadores idóneos y licenciados en dicha área.

Mayo 15 al 24: Se realizan por vez primera las fiestas patronales de María auxiliadora en nuestra localidad, por lo cual nuestra concentración se hace presente en eventos formativos y deportivos (Campeonato dirigido por Lic. Yonny A. Córdoba C.)

Mayo 30-3: Se realiza con gran éxito la semana de la familia, con participación muy activa de la parroquia, inspección , junta de acción comunal, asociación de padres de familia, comercio, alcaldía municipal, educadores y alumnos, se aprovechó dicha semana para celebrar el día de la madre.

Junio 18: Cancela el contrato el educador José Luis Arboleda Calle, motivo vinculación en Amalfi, queda el grado 1oB sin profesor por el momento.

- Se traslada la educadora Rita Isabel Ruiz Puertas a la concentración educativa Doradal perteneciente al mismo Núcleo y Distrito Educativo. Queda por el momento el grado segundo sin profesor.

Junio 17: Sale el personal a vacaciones intermedias.

Julio 25: Se reinician las actividades académicas, después de gozar de las vacaciones intermedias, con autorización de núcleo de trabajo los días 6 y 13 de junio (festivos) , se acumularon los dos días compensatorios de las elecciones, para poder entrar en el fecha mencionada.

Agosto 1o: Se continúa con la construcción de la planta física para la básica secundaria, aledaña a la primaria, su adelanto es demasiado lento, se tenía la posibilidad de que la terminaran a mediados del presente año pero las posibilidades ya se proyectan para 1.995.

- El educador Luis Fernando Rubio labora en horas de la tarde con 1oB.

Agosto 2: Durante el mes de agosto se dictan en las instalaciones de la concentración por parte del SENA un curso de primeros auxilios y un curso de contabilidad.

Por parte de CONFAMA un curso de modistería, en los cuales se integró alumnos y comunidad en general.

Agosto 5; Se llevó a cabo la convivencia con los alumnos de la básica secundaria se contó con la colaboración del padre Gabriel Caro, esta se realizó en la hacienda Florencia, con gran éxito.

Agosto 9: Se va trasladada al municipio de Montebello la licenciada María Piedad Tamayo, quien venía laborando como P.T.C. en la básica primaria con el grado CERO de nuestra institución.

Agosto 11: Llega a laborar como P.T.C. a la básica primaria en reemplazo de Rita Ruiz, el educador Juan ZualuagaCéspedes, vinculado Nacionalizado según decreto # 104 de agosto 2 de 1.994.

Agosto 24 al 26: Participación de la educadora Nubia Pérez G. y algunos alumnos del comité ecológico en el Taller Ecológico, programado por CORNARE, en los colores puerto triunfo.

Septiembre 2; Se realizó con gran éxito la feria de la ciencia, en el municipio de Puerto Triunfo. La concentración educativa estación Cocorná, hizo gran representación con 2 de sus 3 trabajos presentados. Ganaron: La maqueta proyecto parque infantil grado 3o.

La maqueta del proyecto relleno sanitario en nuestra concentración educativa del grado 8o.

Septiembre 4: La concentración participo en la celebración de la fiesta de CAMPESINO, así mismo todos los estamentos de la comunidad, la cual fue un éxito total, se invirtieron \$ 1.200.000oo.

Septiembre 6: Se realizó un acto por parte del comité de civismo, para celebrar el día de la ALFABETIZACIÓN, con los alumnos de la nocturna, de nuestra concentración educativa.

Septiembre 10: Llega a laborar como P.T.C. en reemplazo de María Piedad Tamayo, la tecnóloga de preescolar Claudia María González, con cédula de ciudadanía No. 43.665.503 de Medellín, con 5o en el escalafón Nacional Docente, viene de la escuela integrada san Miguel de Urabá.

Septiembre 19: Llega a laborar como P.T.C. por contrato municipal el educador Esteban de Jesús. Marín Orozco, con cédula de ciudadanía No. 71.185.663 de Pto. Berrio, en la básica primaria.

Octubre 6: Se traslada la licenciada Elizabeth Morante Arango a la concentración Felipe Henao Jaramillo del municipio de Andes, según decreto No. 167 de 1.994.

Octubre 31: Se realizó con gran éxito la fiesta del niño, con la participación de varios finqueros de la localidad, administración Municipal, empresas privadas de la ciudad de Medellín, además se vinculó la parroquia a dicho evento.

Noviembre: Se realizaron varias actividades tales como la evaluación institucional (21 - 25).

Noviembre 25: Se realizó la clausura del año lectivo 1994 (Nota: se dejó para enero 1.995).

Noviembre 28: El personal docente, sale a disfrutar vacaciones hasta el día 23 de enero de 1.995 (nota: se corrió una semana más tarde) diciembre 5 de 1994 a enero 23 de 1.995).

Año 1995:

Enero 23: Se inician las actividades por parte del personal docente y directivo.

En primaria: Norela Sierra H., Gustavo Rincón, Luis Fernando Rubio, Adriana Pájaro, Juan Zuluaga, Claudia González, Rubén Darío Mazo.

En secundaria: Nubia Ángela Pérez, Carlos Taborda, Jesús Alberio Orrego, Yonny Antonio Córdoba, Roberto de Jesús. Díaz C. (rector).

Enero 22: Fue nombrada en propiedad como P.T.C. para nuestra concentración educativa, la licenciada en ciencias sociales, especialidad historia y filosofía, la señorita Antonieta Hoyos J. con c.c. No. 39.442.555 de Rionegro Ant. Mediante decreto 018 de enero 22 de 1,995 y posesionada el 1

de febrero de 1.995, en reemplazo de la educadora Elizabeth Morante Arango, básica secundaria dicta el área de ciencias naturales y educación ambiental, educación artística.

Febrero 1: Llega a laborar en nuestra concentración educativa en el ciclo de básica primaria el señor: Rubén Darío Mazo, con cédula 71.184.189 de Puerto Berrio, por contrato municipal, grado de escalafón # 1o resolución # 331 de julio 4 de 1985.

Febrero 1: Por vez primera la administración, asigna por contrato una secretaria para nuestra concentración educativa a la señorita: Luz Yasmin Quintero Rivillas, con c.c. # 46.646.175 de pto. Boyacá.

Febrero 6: Se inician labores académicas con el personal discente:
Básica Primaria 220. alumnos en Básica Secundaria 72.

- Por necesidad del servicio, se pasó al educador Jesús Albeiro Orrego de la básica primaria para la básica secundaria, para dictar el área de idiomas, considerando su vasta experiencia en el ciclo de secundaria y en dicha área además está adelantado estudios universitarios en dicha área y en la región no se consigue el personal idóneo requerido.

La papelería para el traslado oficial, se encuentra en trámite de SEDUCA.

Febrero 2: Llega a la institución la licenciada en ciencias sociales Antonieta Hoyos J. para laborar en el área de ciencias naturales y educación ambiental, en reemplazo de Elizabeth Morante, la educadora fue nombrada por decreto 018 de enero 22 de 1995 y posesionada el 1 de febrero de 1.995.

Abril 22: Se realizó visita ecológica a la bocatoma, lugar donde se trae el agua para el pueblo, con asistencia de alumnos, personal de la UMATA , CORNARE, COMITE ECOLÓGICO, COMUNIDAD EN GENERAL.

Mayo 8: Se decreta cese de actividades por FECODE, del 8 al 12 de mayo y una semana del 15 al 26 fue declarada por el M.E.N. como de vacaciones. el personal docente reanudaron actividades el día 30 de mayo la semana del paro será recuperada en su totalidad.

Mayo 15: Se instala el parque infantil para la concentración educativa Estación Cocorná, inicialmente se colocó dentro de la escuela, pero para darle más utilidad en relación al resto de la comunidad, se sacara para la entrada de la escuela, de esta forma lo podrán utilizar los niños de la comunidad en general en horas de la tarde.

Dicho parque fue donado por la administración municipal del señor. Edison Javier Valencia Martínez.

- Junio 17: El licenciado en ciencias sociales señor Carlos Dubier Taborda Serna, sale trasladado a la concentración educativa San José del municipio de Andes según Decreto No. 125 de julio 24 /95 y con acta de posesión de la misma fecha.

- Junio 23 : Sale el personal a disfrutar de las vacaciones intermedias, se reiniciaron las clases el día 17 de julio /95

- Julio 20: Visita las instalaciones de la concentración educativa el señor Ojilvio Herrera, director del SENA con sede en Puerto Berrio, para promover varios cursos de capacitación en la comunidad.

- Agosto 15: Se realizó la feria de la ciencia a nivel institucional, en la cual participaron todos los grados, con gran variedad de trabajos, de los cuales quedaron coleccionados para la feria de la ciencia a nivel municipal los siguientes trabajos.

1. Maqueta del polideportivo para la comunidad, presentada por el grado 7o.

2. Maqueta sobre la escuela del futuro presentada por el grado 5o.

3. Medicina para el acné, presentada por el grado 7o.

4. Maqueta del refugio atómico, presentado por el grado 9o.

5. Proyecto cultivo de la lombriz, por el grado 8o.

La feria estuvo coordinada por la educadora del área de ciencias naturales Antonieta Hoyos.

- Septiembre 13 -95: Llega trasladada de la E.R.I. del volcán del municipio de Turbo Ant. por motivo de acercamiento familiar es ubicada en el preescolar en reemplazo de Claudia María González.

- Septiembre 19: Sale trasladada la educadora Claudia González P.T.C. en preescolar para la concentración educativa Hermano Daniel de este municipio.

- Diciembre /95: Se dictaron clases hasta el 1, para un total de 37 semanales y 2 de planeación en enero 39.

- La evaluación institucional diciembre 4 al 7, para un total de 40.

- Vacaciones personales docente diciembre 11

- Inicio de actividades enero 22 /96.

- Enero 22 /96: Iniciación de labores personal directivo y docente.

Iniciación actividades: Roberto Díaz Castaño, Nubia Pérez G, Juan Zuluaga, Yonny Córdoba, Albeiro Orrego, Norela Sierra, Adriana Estella Pájaro, Antonieta Hoyos, Rosmira Amud, Luis Fernando Rubio, Gustavo Rincón, Dora Londoño,.

La educadora Antonieta Hoyos se encuentra incapacitada por una operación de la vesícula.

Llega P.T.C. Dora Patricia Londoño nacionalizada.

Enero 25: Clausura del año lectivo 1.995.-

Enero 30: Es incapacitado el educador Gustavo Arango hasta el 7 de marzo de 1996, (operación vesícula). Cubre por sistema de licencia la educadora Liliana Sánchez M. el grado 4o.

Enero 29: Inicia labores como aseo del colegio la señora Yamilet García Cano, por el sistema de contrato municipal.

- Se inician clases con los alumnos de preescolar - básica primaria y secundaria.

- Babaría da en comodato una caseta y el enfriador para el colegio.

- Febrero 12: Es nombrada por contrato municipal la señora Sandra Pájaro M. , como secretaria del colegio, hasta el 11 de agosto 1.996

- Febrero 29: Reinicia actividades la educadora Antonieta Hoyos J.

Mayo 7: Reinicia actividades académicas el educador Gustavo Rincón, después de su incapacidad médica.

- Abril 15: Llega a la institución la tecnóloga Mabel Cárdenas M. Tecnóloga en Educación Física con 5o grado en el escalafón nacional docente y con c.c. # 51.635.137 de Bogotá vinculada por el decreto # 0033 de marzo 23 de 1.996, plaza nacionalizada, inicia dictando el área de educación física de 6 a 9 , el área de inglés de 6 a 9 y la dirección del grado 6.

- Abril 15: En cabeza del personero de los estudiantes el joven Cesar Augusto Marín del grado 8o, se inicia un cese de actividades en los estudiantes, apoyados por los padres de familia como modo de presión para las administraciones locales y departamentales de educación para que solucionen el problema de los educadores faltantes en la concentración y especialmente para el área de matemáticas este paro lo realizaron hasta el 24 de abril del presente año. Habiendo organizado la problemática presentada así; se trasladó el profesor Jesús Albeiro Orrego H. el cual tenía a su cargo 5 de la B.P. para dictar las matemáticas en la B.S. y en su reemplazo vendrá una educadora trasladada.

- Mayo 9: Sale a licencia por maternidad la educadora Adriana Pájaro M. hasta el 9 de agosto del presente año.

- Mayo 13: Visita las instalaciones del colegio el señor Rubén Medellín C. con el objetivo de reunirse con el Consejo Directivo para la elección del mejor educador, para este año se eligió a la señora Estella Pájaro M. , la cual tiene a su cargo el grado 1.

- Dicha educadora sacó un puntaje de 184 sobre 200 puntos, de acuerdo a la pauta enviada por el M.E.N. (programa de incentivos para los maestros).

- Mayo 13: La educadora Nancy Elvira Rave M. c.c. # 43.649.369 de Puerto. Berrio con 1 grado en el escalafón nacional docente resolución 0091 de febrero 15 /96 bachiller pedagógica, cubre la licencia de la educadora Estella Pájaro, (marzo 9 a agosto 9 /96).

- Junio 21: Sale todo el personal a vacaciones intermedias, se reinician actividades académicas el 22 de julio.

Agosto 8: Visita las instalaciones del colegio el señor Gildardo Arias Gómez, supervisor de educación y realizó un taller sobre la resolución # 2343 de junio 5 /96 con la participación de todos los educadores.

- Agosto 12: De acuerdo a lo ordenado por el párrafo del artículo 13 del decreto nacional 1860 de 1.994, donde se establece que los planteles educativos que manejan desde preescolar hasta básica (9 grado) se denominará colegio, lo cual se aprovechará para modificar los nombres de los colegios

y escuelas así: la concentración educativa Estación Cocorná, se denominara a partir de la fecha.” Colegio Estación Cocorná.”

- Agosto 28: La educadora Dora Patricia Londoño M. a cargo del preescolar sale a licencia de maternidad hasta el 19 de noviembre.

- Agosto 28: El señor Darío Efraín Montenegro Erazo con c.c. # 12.962.563 de Pasto, sin escalafón docente reemplaza la licencia de Dora Londoño según oficio # 063200508-385 de septiembre 5/96 de la dirección del núcleo 0508 , y con orden de prestación de secciones docentes temporales.

- Septiembre 25 y 26: Las doctoras Blanca Inés Restrepo y Luz Estella Grisales Madrigal realizaron un excelente taller de salud mental con todos los educadores del colegio, las doctoras fueron enviadas por descentralización educativa y se solicitó a la misma dirección la continuidad del taller para 1.997.

- Octubre 25: Se realizó jornada por la Paz con un desfile por todo el pueblo se efectuó la votación por la Paz con la colaboración de la inspección, parroquia, asofamilia , A.A.C. , profesores , alumnos, y comunidad en general.

- Octubre 31: Se realizó con gran éxito la fiesta del niño “ver vídeo” hubo fiesta de disfraces para los profesores “ver vídeo”.

- Noviembre 6: El Colegio Est. Cocorná gana el primer puesto en el concurso de cuento ecológico realizado por Cornare; con la alumna Sandra Aizales y su cuento “la bocachica que quería planificar” la alumna es del grado 4 B.P.

- Como premio Cornare dio a la niña una bicicleta, una grabadora, balón bolso y a la Institución un laboratorio de ciencias y un microscopio.

- Noviembre 15: Viaja a Medellín la alumna Sor DinethMarroquin del grado 3 acompañada de su madre para asistir a la presentación del cuento ecológico EADE, para lo cual los educadores organizaron 2 bingos para pagarle los viáticos, quedo en tercer lugar.

- Noviembre 29: Se realiza la clausura del año lectivo 1.996 en la capilla del pueblo y a pesar de los tropiezos terminamos satisfactoriamente dicho año.

- Enero 20 /97: Se inician las actividades docentes y académicas con los alumnos en básica primaria comienza el año lectivo.

Adriana Estella Pájaro con Preescolar.
Dora Londoño Mesa con Primero A.
Concepción Renteria R. con Primero B.
Ana Rosmira Amud con Segundo A.
Norela Sierra H. con Segundo B
Luis Fernando Rubio J. con Tercero.
Liliana Sánchez M. con Tercero B.
Albeiro Orrego H. con Cuarto.

Gustavo Rincón A. con Quinto.
En la Básica Secundaria.

Bladimir Villanueva
Yonny Córdoba C.
Juan Zuluaga. C.
Nubia Angela Pérez.
Mabel Cárdenas M.
Antonieta Hoyos
Sandra Pájaro como secretaria y Roberto Díaz Castaño como Rector.

Febrero 11: Por Resolución Nacional No. 350 de febrero 9 de 1997 se autoriza un receso académico por el día (11) con el objetivo de proteger a estudiantes y personal docente de los posibles disturbios por el paro Nacional.

Febrero 19 y 20: Llegan a la Institución los superiores de SEDUCA: SEÑOR Jesús Campusano y Amanda Orrego, con el objetivo de adelantar investigación sobre el educador Albeiro Orrego, por supuestos conflictos con la Comunidad local.

Marzo 11: Se realizó la elección del personero estudiantil para 1997 quedando elegida la señorita Viviana Cárdenas Giraldo del grado 9.

Abril 7: Inicia labores como aseadora de la Institución por contrato Municipal la señora Yamile García.

Abril 14: se celebra el día nacional del niño con una programación especial.

Abril 16: Visita la Institución el señor Guillermo León Gutiérrez, supervisor de SEDUCA y el señor Rubén Medellín Cáceres Director de Núcleo 0508 , para revisar la distribución de la población escolar y docente, hacen la recomendación adoptada por el consejo directivo la cual quedo consignada en acta número 03 de abril 16 de 1997.

Mayo 2: Sale trasladada para Heliconia la educadora Antonieta Hoyos Jaramillo de la básica secundaria del área de Biología, por medio decreto # 007 de mayo 8 de 1997, cédula 39.442.555 de Río negro, Licenciada en ciencias sociales.

Junio 13: Sale a vacaciones intermedias toda la comunidad educativa.

Julio 14: Se reinicia las actividades académicas.

Agosto 20. Visita nuestra Institución el señor Rubén Medellín Cáceres con el objetivo de asesorar y hacer seguimiento de los diferentes órganos del gobierno Escolar.

* Se retoma nuevamente el historial de la Institución Educativa Rural Estación Cocorná; se inicia a partir del año 2006.

Llega el señor Jorge Elías Lopera Hidalgo, como rector de la Institución el día 9 de agosto de 2006, se le da la bienvenida.

Se celebra la tradicional fiesta del niño el día 31 de octubre, la Asofamilia se encargó de dicha celebración.

La Institución recibe un reconocimiento donde se exalta por el alto desempeño de los estudiantes en los resultados de las pruebas saber en Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas y Lenguaje aplicadas en el año 2005, dicho reconocimiento se realizó el día 17 de noviembre de 2006, con el Gobernador de Antioquia Aníbal Gaviria Correa, en la ciudad de Medellín.

Se termina el año escolar y se le entregan informes a los padres de familias en una Asamblea general, se realiza los grados de preescolar el día 3 de diciembre y los grados de noveno, esto se lleva a cabo el 4 de diciembre.

Año 2007:

Se inician labores el día 15 de enero con la siguiente carga académica:

- Jorge Lopera Hidalgo como Rector
- Estella Pájaro Martínez – Preescolar
- Sandra Sánchez – Primero
- YasminVirguez – Segundo
- Rosmira Amud – Tercero
- Jacinto Velásquez – Cuarto
- Estella Segura – Quinto

En la Básica Secundaria:

- Bladimir Villanueva
- Yimy Bejarano
- John Jairo Giraldo
- Beatriz Ospina
- Martha Sánchez

Y en la parte administrativa Sandra Pájaro Martínez

El día 11 de abril se realiza la primera escuela de padres, a las 3:00pm, con la psicóloga Paola.

Visita el día 10 de abril la Institución el ingeniero Henry Tobar López y Francisco Atehortua de cementos ARGOS.

El 16 de abril visita la institución para celebrar el día del niño la Alcaldía Municipal, Comfamiliar Caracol y la Policía, fue un éxito.

Se celebra el día del trabajo con un acto cívico el 1 de mayo.

Visita la Institución Juan Guillermo funcionario de la alcaldía en la parte de saneamiento para revisar la Institución.

Salen los estudiantes al receso estudiantil el 15 de junio, los educadores salen el 22 de junio.

Se inician labores con el personal estudiantil el día 9 de julio.

El día 16 de agosto el señor Omar Castañeda trae un computador marca SAMSUNG para la secretaria, ese mismo día trae un laboratorio con un microscopio para el área de biología.

El día 6 de septiembre sale la educadora Martha Sánchez para la ciudad de Medellín, se debe presentar en la oficina 416 de la secretaria de educación.

Los días 19 y 20 de septiembre se realizan las comisiones de evaluación y promoción.

Visita la Institución la psicóloga Cielo Vargas para realizar la escuela de padres el día 25 de septiembre de 2007.

El educador Javier Martínez Mósquera con cédula de ciudadanía pasa a dictar el área de matemáticas en reemplazo de Bladimir Villanueva plaza 011-60 código 047850 nombrado en provisionalidad por decreto 23321 del 20 de septiembre de 2007 y el profesor Bladimir pasa a dictar el área de ciencias sociales.

Visita la Institución la auxiliar de enfermería Mariana García Guerra, muestra de sangre a los niños de 10 años a 14 el día 3 de octubre.

Visita la Institución Aníbal Burbano empleado de Mansarovar a dictar charlas, el día 5 de octubre de 2007.

Visita la Institución la empresa ARGOS y hace entrega de los libros secretos para contar el día 16 de octubre de 2007.

El día 24 de octubre visita la Institución el señor Jefe de Núcleo (2005) Rubén Medellín, capacitación sobre: proceso debido, comisión de promoción y evaluación y consejo académico.

El 25 de octubre visita la Institución el joven Kevin Stiven Pérez, auxiliar de campo de la Universidad de Antioquia, para la caracterización del establecimiento educativo y comportamiento de la matrícula del servicio público educativo.

El día 30 de octubre salen los educadores a una jornada pedagógica con la Asofamilia.

Salen los educadores de la Básica Primaria a una convivencia con los estudiantes el día 1 de noviembre.

Se realiza un acto cívico celebrando la independencia de Cartagena el 11 de noviembre.

Se termina el año escolar salen los estudiantes a disfrutar de sus vacaciones en el mes de noviembre se realizan los grados de preescolar y noveno.

Año 2008:

Enero 14: Se inician las actividades académicas y administrativas en la planta oficial, se presentan los siguientes educadores:

- Jorge Lopera Hidalgo - Rector
- Bladimir Villanueva
- Yimy Bejarano
- Javier Martínez
- Jacinto Velásquez
- John Jairo Giraldo
- Estella Pájaro
- Rosmira Amud
- Sandra Sánchez
- Stella Segura
- Yasmin Virguez

Febrero 6,7 y 8 se presenta el señor Rubén Medellín para organizar la pos primaria esto se realiza con la participación de la comunidad en general.

El 21 de febrero llega la educadora Leidy Bejarano con cedula 1106949140, normalista superior con énfasis en educación Artística, para trabajar con la posprimaria.

El 29 de febrero se realiza una reunión con el consejo directivo.

El 22 de febrero sale trasladada la profesora Estella Segura González, identificada con cedula 22.012.195 para la Institución Puerto Perales.

Sale trasladada la profesora Beatriz Ospina Clavijo con cedula 30.349.096 el día 22 de enero.

Marzo 10: Salen los educadores Bladimir Villanueva, John Jairo Giraldo, Yasmin Virguez y Leidy Bejarano a una capacitación en Puerto Triunfo con funcionarios de la Universidad de Antioquia.

Llega a la Institución el educador Carlos Andrés Soto Cardona, con cedula 10.187.325, el día 3 de marzo, ingeniero de sistemas para la posprimaria.

Abril 7: Visita la Institución el señor Alcalde Javier Guerra, la señora Madeline Arias secretaria de Gobierno y la doctora Lina a la entrega oficial de las aulas nuevas.

Abril 10: Llega el profesor Elkin Darío Mejía Valencia con cedula 71.696.453 licenciado en español y literatura en reemplazo de la educadora Beatriz Ospina.

abril 14: los estudiantes de 10º y 11º y los padres de familia realizan un paro, para la aprobación del mismo, ese mismo día se hace presente la secretaria de gobierno Madeline Arias y el señor Rubén Medellín para dar solución a dicha situación, levantando el paro para poder dar vía libre a la aprobación.

Abril 23: Llega la educadora Gloria Aguirre a la Institución, viene trasladada del centro educativo Santa Bárbara.

Mayo: 7, 8, y 9: En estas fechas no hubo clase para la secundaria ya que se está recibiendo una capacitación con los señores Edwin Durley Serna con cedula 15.342.197 y el señor Rodolfo Torres con cedula 11.789.069 al taller de implementación del modelo educativo media académica, con la participación de educaciones de las Mercedes y la Unión.

Junio 10 y 11: en estas fecha se está realizando una reunión de educadores.

Junio 13: La educadora Sandra Sánchez sale a licencia de maternidad.

El 13 de junio salen los estudiantes al receso estudiantil para disfrutar de sus vacaciones.

Los días 19 y 2 de junio se reúnen las comisiones y evaluación y promisión.

Julio 14: Regresan los estudiantes después de unas merecidas vacaciones e inician el segundo semestre con las pilas puestas.

Julio 14: Llega la profesora Marlene del Socorro Oquendo con cedula 43.703.032 Lic. En Educación Básica Primaria, mediante decreto 1661 del 8 de julio de 2008.

Julio 21: Llega la profesora Ángela Aguirre a cubrir la licencia de maternidad de la profesora Sandra Sánchez, en el grado primero.

El educador Jacinto Velásquez sale de la institución nombrado en propiedad el día 14 de julio para San Luís Ant.

La educadora Leidy Yasmin Virguez con cedula 22.011.189 sale pro terminación del contrato de provisionalidad y llega la educadora Vivian Martínez Palacio, con cédula 35.981.939 normalista superior.

El educador John Jairo Giraldo sale trasladado como rector para la institución Educativa las Mercedes el día 14 de julio.

Julio 28: llegó el reemplazo de John Jairo el educador Ferley Antonio Restrepo Palacios identificado con cedula 110.799.982 lic. En Química y Biología en provisionalidad.

Se realiza la tradicional fiesta día de la ANTIOQUEÑIDAD, esta se realizó con un desfile de mitos y leyendas por el pueblo hubo buena participación.

Se celebra la batalla de Boyacá con un acto cívico el día 7 de agosto.

Septiembre 5: La educadora Sandra Sánchez reinician sus labores después de su licencia de maternidad.

Septiembre 9: Don Jorge viaja a puerto Berrio a una capacitación de ICFES, en la Normal Superior del Magdalena Medio.

Septiembre 15: Llega un delegado de la secretaria de educación APRA realizar el simulacro de las pruebas ICFES en la Institución.

Octubre 6 al 10: Salen los estudiantes a la semana institucional. Los educadores: Bladimir Villanueva, Jorge Lopera, Ferly Restrepo Gloria Aguirre, Javier Martínez, Elkin Mejia, Yimy Bejarano ellos salen para los juegos del magisterio en caracolí. Los educadores. Estella Pájaro, Rosmira Amud, Marlene Oquendo, Vivian Martínez, Carlos Soto y Leidy Bejarano se quedan en la institución desarrollando actividades pedagógicas.

Octubre 17. Se realiza el acto cívico día de la raza.

Los día 14 y 16 se realizaron las comisiones de evaluaciones y promoción del tercer periodo.

Octubre 22: Visita la Institución el señor Rubén Medellín Cáceres con el objetivo de revisar todos los libros reglamentarios (calificaciones, matrícula y actas) esta visita fue de Asesoría y asistencia técnica.

Diciembre 12: Se realiza los grados de preescolar, noveno, y del grado 11º primera promoción de Bachilleres y se contó con la presencia de la señora Madeline Arias Giraldo – secretaria de Gobierno y educación también asistió la presidenta del consejo Municipal, fueron cuatro estudiantes quienes recibieron dicha cartón.

- Julio Guerra
- Yodo Palacio Duque
- Diana Rivera
- Verónica Gaviria

Fue un éxito.

Año 2009:

Enero 13: Se inician las actividades académicas con el siguiente personal:

Primaria:

- Estella Pájaro
- Rosmira Amud
- Marley Oquendo
- Gloria Aguirre
- Sandra Sánchez Parra

Secundaria:

- Bladimir Villanueva
- Ferley Antonio Restrepo
- Javier Martínez
- Yimy Bejarano
- Elkin Dario Mejia

En ese mismo día se reúnen y realizan una reunión y el señor rector da la bienvenida.

Enero 19. se inician las actividades académicas con los estudiantes, se realiza una formación donde se le da la bienvenida a todos el estudiantado donde se hacen algunas recomendaciones que tienen que ver con el comportamiento y el porte del uniforme.

Por primera vez la Institución tiene Bibliotecaria la señorita SANDRA Molano Valencia contratada por el Municipio el 2 de febrero.

El día 11 de febrero visita la Institución la señora Madeline Arias – secretaria de Gobierno y les reparte a todos los niños de la institución un kits escolar.

El día 19 de febrero llega a nuestra Institución unos delegados de la empresa AERGOS, el señor Alcalde Javier Guerra y la Secretaria de Gobierno a un reunión sobre las 40 viviendas que se van a construir en el nuevo plan.

Febrero 26: Visita la Institución el señor Rubén Medellín con el objetivo de asesorar a la Asofamilia, consejo de padres y consejo directivo.

Sale trasladada la profesora Marleny del Socorro Oquendo González, según decreto número 011 del 12 de febrero, para la I.E. Puerto. Perales y llega el educador Gustavo David Mora Romero esto se efectúa el 2 de marzo.

Visita la Institución la señora Yeimy Medina la administradora del SIMAT para verificar el listado de los estudiantes.

El día 9 de marzo se celebra el día de la mujer en la Institución, fue un éxito.

Los días 17 y 18 salen algunos estudiantes a participar en los juegos intercolegiados en Puerto Triunfo, categorías A Y B en microfútbol y voleibol (hombres y mujeres).

Marzo 28: salen todos los educadores para Puerto Perales a un foro educativo 2009 " la institución mi segundo hogar ".

Los días 30, 31 de marzo y 1 de abril nos visita un delegado de SEDUCA Eduard Burgos Lic. En ciencias sociales de la Universidad de Antioquia para el proyecto mejoramiento de la calidad de la educación media rural.

El día 30 de marzo visita la institución el señor Rubén Medellín para reunirse con los padres de familia y educadores con el objetivo de asesorarlos.

Se termina el primer periodo académico el día 27 de marzo.

En la semana del 8 al 12 de junio el señor rector se encuentra en una capacitación programada por la secretaria de educación sobre el proyecto FACE.

El día 16 de abril llega la educadora Pula Andrea Velásquez Molina con cedula 43.657.109 para la básica primaria.

El día 6 de julio llegan los educadores Hernán Darío Guzmán Vélez con cédula 98631937 para la Media, ingeniero en sistemas. Y el educadora Dirson Andrés Moreno Mena con cedula 1.077.433.144 para la básica secundaria y media, es licenciado en Química y Biología.

En febrero del año 2011, asume la rectoría el señor Oscar Darío Patiño Jiménez , quien estuvo llevando las riendas de la Institución en cada una de las gestiones: Directiva, académica, Financiera y de comunidad, fue un líder en la comunidad educativa, hizo de la Institución un espacio abierto para el desarrollo de proyectos, dejó iniciativas valiosas como el periódico Institucional y por cuantos LUCAS, actividad que procuraba fortalecer los saberes en los estudiantes y comunidad en general, en cada una de las áreas de conocimiento.

En febrero 01 de 2013 toma posesión como rectora encargada la especialista Luz Angela Montoya Gómez, quien quiere hacer de la institución Educativa un lugar reconocido por toda la comunidad educativa, donde predomine el sentido de pertenencia en cada una de las actividades y proyectos pedagógicos que se desarrollen, interioriza en los y las estudiantes la formación integral, para hacer de la Institución Educativa la más reconocida del municipio y de la región, por sus altos desempeños en las pruebas externas e internas, para esto cuenta con el apoyo de 15 docentes; 1 en preescolar, 6 en básica primaria, 6 en básica secundaria y 2 en la media académica, una auxiliar administrativa, una aseadora y un celador, todos ellos formando equipo para trabajar con la comunidad Educativa en pro de la Institución Educativa, fortaleciendo el proyecto de vida de cada uno y una de nuestros estudiantes.

Año 2010: La institución cuenta con el rector (Jorge Lopera), una docente en preescolar, cinco docentes en la básica primaria , seis en la básica secundaria y dos docentes en la media, una auxiliar administrativa, dos aseadoras y un celador, formando el equipo de trabajo.

Año 2011: La institución cuenta con el rector (Oscar Dario Patiño Jiménez), una docente en preescolar, cinco docentes en la básica primaria , seis en la básica secundaria y dos docentes en la media, una auxiliar administrativa, una aseoas y un celador, formando el equipo de trabajo.

Año 2012: La institución cuenta con el rector (Oscar Dario Patiño Jiménez), una docente en preescolar, seis docentes en la básica primaria , seis en la básica secundaria y dos docentes en la media, una auxiliar administrativa, una aseoas y un celador, formando el equipo de trabajo.

Año 2013: La institución cuenta con una rectora en cargo (Luz Angela Montoya Gómez), una docente en preescolar, seis docentes en la básica primaria , seis en la básica secundaria y dos docentes en la media, una auxiliar administrativa en carrera, una aseoas y un celador, formando el equipo de trabajo.

Año 2014: La institución cuenta con una rectora en cargo (Luz Angela Montoya Gómez), una docente en preescolar, cinco docentes en la básica primaria , seis en la básica secundaria y dos docentes en la media, una auxiliar administrativa en carrera, una aseoas y un celador, formando el equipo de trabajo. Por el número de estudiantes la plaza de la docente Maryori Astrid Valderrama Arias la trasladaron para otra Institución Educativa.

El diario vivir de la Institución Educativa durante los dos últimos años, se puede evidenciar en el diario de campo Institucional. Ver anexos.

5.1 FUNDACIÓN:

La Concentración Educativa Estación Cocorná de Puerto Triunfo Antioquia, establecimiento oficial departamental, fue creada según Decreto 0016 de enero 6 de 1.984.

Dicho establecimiento cambia su nombre mediante los siguientes actos administrativos que se relacionan a continuación:

Mediante la Resolución municipal 013 del 11 de agosto de 1999 recibe el nombre de COLEGIO ESTACION COCORNA.

Posteriormente, mediante el Acuerdo municipal 016 del 2 abril de 2001 Se crea la Segunda Jornada de adultos.

Con la Resolución Departamental 15029 del 25 de octubre de 2002 recibe una nueva denominación y pasa a llamarse INSTITUCION EDUCATIVA RURALESTACION COCORNA, por atender un grado preescolar y nueve grados de básica (cinco grados de primaria y cuatro grados de secundaria).

5.2 APROBACIÓN DE ESTUDIOS:

Los estudios fueron aprobados hasta el año lectivo de 1.986 inclusive, correspondientes a los grados 6 a 9 de EBS. Modalidad Académica. Según Resolución No. 21305 del 12-XII- 85 por el M.E.N. Aprobado por los años lectivos de 1980 de 6 a 8 y por 1989, 90 inclusive de 6 a 9. de E.B.S. Modalidad académica. Según Resolución No. 004171 del 12 -11-90 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE ANTIOQUÍA , por el M.E.N . Aprobado por 1991, 1992,1993 y 1994 inclusive, los estudios correspondientes a los grados 6 a 9 ORIENTACIÓN ACADÉMICA. Según Resolución No. 006218 del 18-XI-91 Emanada De La Secretaria De Educación Y Cultura De Antioquia; convertido en Institución Educativa según Resolución Departamental # 15029 de 25 de octubre y aprobados los estudios de 6° a 9° inclusive de la Educación Básica y la Educación de Adultos, clei 1,2,3 y 4 según resolución 17071 del 23 de noviembre de 2005 emanada de SEDUCA y resolución 018681 del 14 de octubre de 2008 por el cual se amplía el servicio educativo en educación media rural y adultos de carácter oficial

6. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Se inscribe en dos ámbitos: Contexto externo y contexto interno.

6.1 CONTEXTO EXTERNO

6.1.1 Descripción del área de influencia:

| | | | |
|---------------------------|---------------|-------------|------|
| RURAL OTROS MUNICIPIOS | Vereda | | 95 % |
| | Puerto Boyacá | Entre otros | 1 % |

6.1.2 Población área de influencia:

| HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|---------|---------|-------|
| 127 | 123 | 250 |

6.1.3 Porcentaje de padres de familia o acudientes de los alumnos de la institución, según el nivel académico alcanzado y otras generalidades:

| ESCOLARIDAD | COMPLETA | INCOMPLETA |
|---------------------|----------|------------|
| Primaria | 39.6 % | 24.2 % |
| Bachillerato | 18.7 % | 10.5 |
| Estudios Superiores | 4 % | 3 % |

Las características sociales, económicas, políticas y culturales de la localidad inciden permanentemente en la realidad institucional y en la mayoría de los casos determinan la orientación de los procesos al interior de la institución.

El contexto sociocultural de la institución determina problemáticas sociales que tocan fuerte a los barrios donde se encuentra ubicada la sede y de alguna manera afectan la calidad de vida de sus habitantes; así problemas de desempleo, violencia, hacinamiento, madre solterismo, prostitución infantil y pobreza, son conflictos que afectan en gran parte a los y las, niñas, jóvenes y adultos de la Institución y de alguna manera impiden y obstaculizan el proceso de formación integral. A esta situación se suma que el nivel académico de los padres es muy bajo.

Con respecto a la actividad laboral se confirma en estudio socioeconómico realizado 74% de los padres de familia tienen un trabajo informal, el 13% trabajo formal y el 13% trabajos independientes; el 75% de la población estudiantil de la tercera jornada tiene trabajo formal, informal e independiente, que le permite subsidiar sus propios estudios.

Con relación a los salarios devengados por los padres de los estudiantes de preescolar y básica se encontró lo siguiente:

El 6.23% devenga entre 1 y 2 salarios mínimos legales vigentes, el 37.18% devenga 1 salario mínimo legal vigentes, el 31% menos de un salario mínimo legal vigente, el 12.7% menos de \$200.000, y el 10.14% no trabaja. De lo anterior se concluye que el salario devengado por la mayoría de los padres de familia es bajo y no gozan de solvencia económica para sufragar los costos educativos

Entre las problemáticas familiares que inciden en el proceso de formación personal y académico de los estudiantes se destacan:

- Ingresos económicos bajos.
- Baja preparación académica de los padres.
- Desintegración familiar y ausencia de padre, madre o ambos.
- Relaciones conflictivas.
- Carencias afectivas por falta de diálogo, comunicación, amor y comprensión.
- Baja autoestima.

Condiciones Sociales

- Estructura Social

Estratificación social. Los estudiantes en su mayoría provienen de estratos 1, 2 y 3; el 70.6 % de la población es de estrato 1, el 20% de estrato 2 y 9.4% de estrato 3

Tipos de familias (extensa y nuclear).

Se encuentra en la población estudiantil que sus familias son nucleares en un 66%; las demás familias son extensas debido a la problemática de tipo social y económico que se vive al interior de los hogares. El 66 % de los estudiantes son acompañados por sus padres antes y después de la jornada; y un 6 % permanece solo.

Problemáticas familiares identificadas

- ✓ Falta de empleo estable.
- ✓ Desintegración familiar y ausencia del padre

- ✓ Relaciones conflictivas
- ✓ Agresividad y violencia intrafamiliar
- ✓ Bajo preparación académica de los padres
- ✓ La autoridad, si la hay, es ejercida por la madre, en pocos hogares por el padre
- ✓ Los y las niñas permanecen mucho tiempo en la calle, recibiendo diversas influencias del medio
- ✓ Ingresos económicos bajos que llevan a los y las niñas, y a los jóvenes a realizar trabajos informales: Venta de boletas.
- ✓ Carecen de patrones de identidad
- ✓ Presentan carencias afectivas por falta de diálogo, comunicación, amor y comprensión
- ✓ Baja autoestima
- ✓ El 5% de la población es desplazada

- **Salud.** El 87% están en régimen subsidiado, el 10% en régimen contributivo; los demás no cuentan con seguridad social.

Acerca de la nutrición se puede decir que el 100% de los estudiantes son beneficiados en la Institución Educativa con refrigerio para contribuir a mejorar su salud física.

Con respecto a las Empresas prestadoras de salud, éstas se vinculan a través del Hospital la Paz del municipio de Puerto Triunfo con el programa SALUD ESCOLAR y detección de alteraciones del joven atendiendo a la población del Sisben en los niveles 1 y 2, con atención médica, nutricional y salud oral. Se benefician 180 estudiantes, equivalente al 64.28%

- **Problemática social predominante.** Violencia intrafamiliar, hacinamiento, madre solterismo, prostitución infantil y conflictos entre vecinos por la mala convivencia; de allí que los conflictos sociales se constituyen en un obstáculo que impide calidad de vida en sus habitantes.

Estas problemáticas tienen una incidencia fuerte al interior de la Institución Educativa, pues no se puede ser ajeno a un contexto social que impide y obstaculiza el proceso de formación integral. Sin embargo, pese a la estructura social de la que hacen parte los y las niñas y los jóvenes de la Institución, es de resaltar que gracias a la dedicación y responsabilidad tanto de los niños como de los jóvenes, sus resultados académicos en las pruebas externas son muy buenos ya que logran ubicarse por encima de la media a nivel municipal, departamental y nacional y han logrado posicionar la Institución en un nivel alto; además la mayoría de ellos son activos, alegres, dinámicos y emprenden tareas en las que demuestran cómo han logrado introyectar la formación integral propugnada en el modelo pedagógico y van alcanzando la meta de obtener excelentes resultados académicos.

- Organizaciones sociales y comunitarias

Parroquia aledaña a la Institución Educativa da apoyo en la Pastoral Infantil y Juvenil, atienden encuentros con padres de familia y convivencias, colaboran con las actividades religiosas, de evangelización, educación y formación en valores, católicos y morales.

Inspección de policía que colabora con la seguridad, rondas y vigilancia en el sector.

Secretaría de Educación Municipal que asesora y brinda asistencia técnica a la Institución Educativa a través del Núcleo de Desarrollo Educativo del municipio.

Condiciones Políticas

- **Descentralización.** La Institución Educativa depende de Secretaria de Educación Departamental y es ésta la entidad territorial a la que pertenece; de allí se reciben las directrices sobre Calendario Escolar, Costos Académicos, Planta de Cargos, Evaluación y Circulares que orientan sobre la marcha institucional en general.

A nivel municipal, la Secretaría de Educación Municipal y la JUME, bajo las orientaciones de la Secretaría de Educación Departamental, son los responsables de velar por la calidad y cobertura, establecer políticas y programas de acuerdo con el MEN, organizar el servicio educativo, fomentar la investigación, innovación y desarrollo de currículos, métodos y medios pedagógicos, poner en marcha los programas que se requieren para mejorar la eficiencia, la calidad y la cobertura de la educación, evaluar la calidad y aplicar ajustes necesarios y programar las capacitaciones para docentes y directivos.

Es uno el Núcleo de Desarrollo Educativo que brinda asesoría y asistencia técnica a los rectores y para ello se reúnen mensualmente.

También se brinda capacitación a los estudiantes y docentes en asesoría de la secretaria de Educación Departamental como encuentros de trabajo en diferentes áreas de conocimiento, talleres de comunicación para estudiantes, talleres de preparación de las pruebas saber 11 con la entidad SER Y SABER

Condiciones culturales

El corregimiento Estación Cocorná hace arraigo desus manifestaciones culturales, a través de semilleros de danza donde gran parte de los integrantes son de la Institución Educativa Estación Cocorná. Se hacen encuentros culturales a través de organizaciones como AAFUVER, en la celebración de la siembra del boca chico, día de la madre, fiesta de San Isidro, fiestas de la virgen, amor y amistad, novena navideña entre otros.

Religión. El 90.8 % de los estudiantes profesan la religión católica; los demás profesan otras religiones como: Testigo de Jehová, Evangélico, Pentecostal, Cristiano

- **Representaciones culturales.** La Institución Educativa en sus jornadas pedagógicas hace representaciones culturales a través de danzas, teatro, como antioqueños hace la celebración del día de la antioqueñidad con sus mitos y leyendas.

Por pasar el río Cocorná muy cerca al casco urbano, hace de este corregimiento un lugar turístico donde se mezclan todas aquellas manifestaciones culturales de los visitantes y los propios, que a su vez son saberes para nuestros estudiantes..

- **Manifestaciones estéticas.** Se referencia la carrilera, como vestigio de movimiento socioeconómico y cultural que tuvo la región cuando transitaba el tren desde Santa fe de Bogotá

hasta Santa Martha. Actualmente se cuenta con un parque remodelado el cual tiene una placa polideportiva donde los integrantes de la comunidad realizan variadas actividades entre deportivas, culturales y sociales. También se cuenta con un parque infantil donde se divierten los niños y adultos, además de estar al lado de la escultura el negro Antonio personaje reconocido en la comunidad.

Existen dos barrios, de planes de vivienda cuya arquitectura un poco más moderna contrasta con la ya existente

- En la institución se cuenta con el semillero de danzas que semanalmente reúne estudiantes entre niños y jóvenes y que en jornada contraria hacen sus ensayos, bajo la coordinación de un monitor en convenio con la Secretaría de Educación Municipal.

- Manifestaciones lúdicas. Es tradición en el corregimiento la Celebración de las Fiestas Patronales, las de San Isidro, la celebración de la semana mayor.

Por ser una región rica en productos agrícolas, anualmente se celebra en la cabecera municipal la fiesta del limón y la simpatía. Parte del fruto es cultivado y cosechado en el corregimiento de Estación Cocorná

Anualmente se realiza en el municipio la celebración del día del niño, actividad organizada por la primera dama del municipio donde son beneficiados los estudiantes de preescolar a quinto grado de la Institución Educativa y otros más de los hogares. .

Ocasionalmente se realizan conciertos masivos, exposiciones artísticas, circos y eventos recreativos para los y las niñas.

Los habitantes asisten masivamente a eventos que se programan para niños, niñas y quienes por lo general van acompañados por sus padres o adultos responsables.

6.1.5 Entidades y/o empresas que apoyan la institución educativa

MUNICIPALES: Administración municipal con apoyo en recursos, capacitación, organización y vigilancia del servicio educativo. Secretaría de Educación Municipal con asesoría y asistencia técnica a través del Núcleo de desarrollo educativo 205. La parroquia María Auxiliadora cerca de la Institución da apoyo con pastoral infantil y juvenil, atienden encuentros con padres de familia, convivencias, acompañamiento en descansos, actividades religiosas de evangelización, educación y formación en valores católicos y morales. Comisaría de Familia, Bienestar Familiar, Personería Municipal con quienes se tiene un acuerdo de voluntades para el apoyo al desarrollo de los Proyectos Pedagógicos.

DEPARTAMENTALES Gobierno Departamental y Secretaría de Educación Departamental, Inspección Vigilancia y control como entidad territorial a la que pertenece la Institución. De allí se reciben orientaciones sobre Calendario Escolar, Costos, Planta de Cargos, Evaluación y circulares que orientan sobre la marcha institucional.

NACIONALES: Gobierno Nacional y Ministerio de Educación Nacional, ICFES.

COOPERATIVA COLECHERA DORADAL: Colabora con la institución en donación de sillas universitarias

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES:AAFUVER, Asociación ambientalista quien brinda asesoría y acompaña proyectos ambientales en la Institución Educativa

CABILDO VERDE: A través de capacitaciones y asesorías a estudiantes y docentes en pro del medio ambiente

ECOPETROL: Quien brinda asesoría a la Institución Educativa en prevención de riesgos.

6.2 CONTEXTO INTERNO

6.2.1 Año de fundación: Cómo escuela se habla del año de 1963 y como colegio anexo agropecuario de Puerto triunfo se habla del año 1.979; como concentración Educativa Estación Cocorná data del año 1.989, como colegio Estación Cocorná data del año 1,999 y como Institución Educativa dese el año 2002.

6.2.2 Disposición legal que lo crea: Resolución 15029 de 25 de octubre de 2002

6.2.3 6.2.2 Niveles de educación formal que ofrece: PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA Ofrece Media Académica Diurna y Nocturna. También ofrece Educación de Adultos para los CLEI 1 y 2 con la metodología CAFAM.

Actualmente la Institución ofrece los niveles de preescolar, básica (ciclo primaria, ciclo secundaria) y media académica en jornada diurna. Además de la jornada de adultos que atiende los CLEI 1,2,3,4,5 y 6 de acuerdo al decreto 3011 de 1.997.

6.2.3 Estructura

La Institución Educativa Rural Estación Cocorná está conformada por una sede que da cobertura al 93 % de la población estudiantil. Es dirigida por la Especialista Luz Angela Montoya Gómez con el apoyo de, 15 docentes; la planta administrativa la conforman 3 funcionarios entre secretaria y bibliotecaria, una aseadora un celador, para un total de 18 personas en la planta de cargos.

En el año 2014 se cuenta con una planta de cargos de una rectora, una secretaria, una aseadora un celador y 14 docentes para atender los niveles de educación que ofrece la institución Educativa, para un total de 17 personas.

La Institución Educativa Rural Estación Cocorná atiende 290 estudiantes entre niños, niñas, jóvenes y adultos, cuyas edades oscilan entre los 5 y 65 años; el total de estudiantes está conformado en un 45.86% por hombres y un 54.13% por mujeres. Ofrece los niveles desde la Educación Preescolar, Educación Básica Primaria y Básica Secundaria, hasta la Educación Media Académica para adultos.

Actualmente atiende 12 grupos en la jornada diurna y 5 grupos (CLEI) en la jornada nocturna.

Su ubicación geográfica y su misión son elementos que influyen para que la institución sea elegida por numerosas familias y estudiantes.

El 59.51% aprobó el año anterior (2013) sin necesidad de reforzar; el 18.21 % de los estudiantes reforzaron en su mayoría las áreas de Matemáticas y Humanidades, Lengua Castellana y el 22.26%

La mayoría de estudiantes tienen un proyecto de vida que esperan fortalecer a través de la formación que ofrece la institución.

6.1.4 Indicadores en los últimos cuatro años:

| INDICADORES | NIVELES | | | | | <i>Estudiantes Por fuera del servicio educativo en el 2013</i> |
|---------------------------|--------------------------|------|------|------|------|--|
| | | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | |
| COBERTURA | <i>Pre-escolar</i> | | | 19 | 16 | |
| | <i>Básica Primaria</i> | | | 162 | 138 | |
| | <i>Básica Secundaria</i> | | | 109 | 100 | |
| | <i>Media</i> | | | 16 | 10 | |
| TOTAL MATRICULADOS | | | | 306 | 254 | |

| INDICADOR | REFERENTE | AÑO | | | |
|-------------|---------------------------------|------|------|------|------|
| | | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| EFICIENCIAS | RETENCION | | | | |
| | PROMOCION | | | | |
| | REPITENCIA | | | | |
| | DESERCION | | | | |
| | AUSENTISMO A LA JORNADA ESCOLAR | | | | |

(OJO ACTUALIZAR) corrobora datos en la secretaría

6.1.5

6.1.6

6.1.7

6.1.8

6.1.9

6.1.10

6.1.11

6.1.12

6.1.13

6.1.14

6.1.15

6.1.16

6.1.17

6.1.18 **COMPONENTE TELEOLÓGICO. GESTIÓN DIRECTIVA**

**SUBSISTEMA: RAZÓN DE SER
HORIZONTE DE COMPRENSIÓN: NORTE INSTITUCIONAL**

7.1 HORIZONTE INSTITUCIONAL

7.1.1 Misión

La I.E.R. ESTACION COCORNA propende por el desarrollo armónico e integral de sus estudiantes, entronizando valores tales, como: el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad, honestidad, la libertad, la justicia y patriotismo y la paz, entre otros, a través, de las distintas actividades contempladas en el Proyecto Educativo Institucional. Igualmente, le facilitará los recursos, estrategias y metodologías, que le permitan construir el conocimiento, a través de las distintas áreas de formación que ofrece la Institución.

La sana convivencia permanente con sus pares, padres de familia, educadores y administrativos, irán generando una nueva cultura frente a la higiene, el trabajo, la investigación científica, las nuevas tecnologías, la preservación del medio ambiente y la ecología.

7.1.2 Visión

En el año 2016 LA I.E.R. Estación Cocorná, estará posicionada como la mejor Institución Educativa entre el municipio de Pto. Triunfo, por su alto rendimiento académico, la vivencia y entronización de valores, la proyección a la educación técnica, tecnológica y universitaria de sus estudiantes de la media, a través, de ciclos propedéuticos, ofrecidos por diferentes entidades de educación superior. La cualificación constante y el desarrollo de proyectos productivos pertinentes y acordes con las características socioeconómicas de la región.

7.1.3 Principios

7.1.3.1 Trabajo en equipo: Tarea que realiza un grupo de personas con aptitudes complementarias dedicadas al logro de un fin común, de un resultado con un mismo conjunto de metas, de las cuales se consideran mutuamente responsables. El trabajo en equipo permite dinamizar los procesos y se constituye en un espacio socializador y potencializador de aprendizajes significativos.

El trabajo en equipo se caracteriza porque hay alineación, es decir sus integrantes piensan y actúan sinérgicamente, funcionan como una totalidad, tienen una visión sistémica, están motivados para el cambio, su comunicación es abierta, comprometida y honesta, sus integrantes tienen una función que describe sus responsabilidades como miembros del equipo; posibilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades de liderazgo personal y colectivo.

7.1.3.2 Mejoramiento continuo: Es una posición teórica y metodológica que reconoce la capacidad de la institución para avanzar progresivamente en la búsqueda y consecución de mejores niveles de calidad, eficiencia y eficacia.

Es un proceso integral y sistemático que conduce la institución hacia la excelencia y que implica una secuencia de pasos integrados para ir incrementando la calidad de los resultados de la institución. Para alcanzar el mejoramiento continuo es fundamental estimular y asegurar la creatividad de las personas, trabajar en equipo, buscar continuamente ser mejor, tener un alto grado de membrecía o pertenencia, practicar el liderazgo, ser previsivos, responsables y ponerlo en práctica en todos los procesos.

7.1.3.3 Formación integral. En el proceso de formación se incluyen todas las dimensiones de niña, niño, joven y adulto para desarrollar todas sus potencialidades.

La intencionalidad es formar un individuo capaz de interactuar en un contexto social determinado de manera racional y reflexiva de tal manera que pueda tomar decisiones que le permitan lograr sus aspiraciones.

Ante todo la institución quiere formar hombres y mujeres con capacidad para adquirir compromiso consigo mismo, con el otro y con la comunidad que le permita vivir en condiciones dignas.

En suma la formación integral imprime direccionalidad y sentido a la existencia, involucra a la persona en un proceso de desarrollo permanente, confiere dignidad a la persona y no termina nunca.

7.1.3.4 Convivencia armónica: Interacción equilibrada con los otros y con el entorno, teniendo como referente los deberes y los derechos.

A través de este principio se quiere formar en los estudiantes una actitud de respeto a la diferencia, de tolerancia, aceptación y comprensión hacia los compañeros y hacia los demás.

Se hace necesario que todos los integrantes de la comunidad propicien las condiciones para que este principio sea posible, donde todos desarrollen sus potencialidades, conozcan sus limitaciones y en la interacción con los otros, puedan llegar a ser personas íntegras que vivan en armonía y resuelvan adecuadamente sus diferencias.

A través de este principio se quiere formar en los estudiantes una actitud de respeto a la diferencia, de tolerancia, aceptación y comprensión hacia los compañeros y hacia los demás

La institución creará las condiciones para que este principio sea posible, donde todos desarrollen sus potencialidades, conozcan sus limitaciones y en la interacción con los otros puedan llegar a ser personas íntegras que vivan armónicamente y resuelvan adecuadamente sus diferencias.

7.1.4 Valores

7.1.4.1 RESPETO: sentimiento que induce a tratar algo o alguien con deferencia

6.1.19 HONRADEZ: manera de obrar con integridad

7.1.4.3 RESPONSABILIDAD: asumir de manera consciente, oportuna y eficiente los deberes y obligaciones, haciendo uso racional de los derechos y aceptando las consecuencias de las acciones

6.1.20 SOLIDARIDAD: Es la reciprocidad y la generosidad del espíritu en la construcción de la

convivencia

6.1.21 TOLERANCIA: Aceptación de los diferentes puntos de vista frente a si mismo, al otro y la

sociedad

6.1.22 LIRERAZGO: Facultad para motivar a otro u otros hacia la consecución de un objetivo o meta

6.1.23 PARTICIPACIÓN: Mecanismo que permite a un miembro de un grupo familiar o social incidir

en la toma de decisiones buscando un bien común

7.1.5 Paradigmas conceptuales

Los referentes conceptuales que orientan nuestra acción educativa son:

7.1.5.1 SER HUMANO: Lo consideramos como un ser integral comprometido con el ser, el conocer, el hacer y el trascender. Es un ser en su totalidad en el que se integran todas sus dimensiones, un ser humano en relación consigo mismo, con lo trascendente, con la naturaleza, la sociedad y la cultura

Ser humano íntegro, dispuesto al cambio, responsable, honrado, respetuoso, tolerante, solidario, participativo y que propenda dicha participación, líder de su comunidad y del ámbito donde se mueva, con un proyecto de vida definido pero no acabado, competencias generales y laborales para desempeñarse en el mundo laboral y/o académico

7.1.5.2 SOCIEDAD: Es un conjunto de personas con intereses, necesidades y expectativas comunes. La sociedad determina las formas de pensar y actuar de los individuos.

Una sociedad educativa la conforman las personas que asumen como misión pensar y diseñar políticas y estrategias, planes y proyectos, que le permitan un proceso de formación integral de sus miembros para apuntar al perfil de hombre que el momento histórico demanda y necesita.

7.1.5.3 CULTURA: Es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan a nuestro grupo social.

Es el espacio donde el hombre es y se humaniza; es la manifestación de la capacidad del ser humano que se evidencia en sus pensamientos, acciones y formas de vida que se reflejan en una comunidad.

La cultura se expresa en las prácticas, procedimientos y relaciones de los miembros de la comunidad y posibilita la comprensión y valoración del ser y hacer del hombre.

7.1.5.4 COMUNIDAD EDUCATIVA: La comunidad funciona como un organismo en el cual cada población tiene una labor particular.

Nuestra Comunidad Educativa la conforman alumnos, profesores, padres de familia, directivos docentes, personal administrativo, exalumnos, personas e instituciones y demás colaboradores.

La Institución Educativa Rural Estación Cocorná es una Comunidad Educativa que vive unida, ilusionada y optimista y con gran responsabilidad asume la gran tarea de educar y educarse según el Proyecto Educativo Institucional.

7.1.5.5 EDUCACION: "Proceso de socialización y aprendizaje encaminado al desarrollo intelectual y ético como persona, impulsando su potencial humano de tal forma que permita incrementar la libertad y la responsabilidad como ser humano"

Es un proceso que se realiza durante toda la vida y da forma a las disposiciones y capacidades del ser humano en el pensar, el sentir y el actuar y potencia esas capacidades para construir conocimiento y cultura

7.1.5.6 PEDAGOGÍA: Es el conjunto de teorías que de manera implícita o explícita acompañan el quehacer del maestro y dan cuenta de cómo se da el proceso formativo y la educación en la Institución.

La pedagogía es el saber propio de los maestros que permite orientar los procesos de formación de los estudiantes.

Da cuenta de cómo se da la educación y tiene que ver con la educabilidad.

7.1.5.7 CURRÍCULO: Es una acción que encierra una intencionalidad y enlaza el Proyecto Educativo Institucional con el Proyecto de la Comunidad.

Registra la cotidianidad de la Institución y redimensiona las relaciones entre los actores, los escenarios y las prácticas del acto educativo.

El propósito básico del currículo es servir de medio para alcanzar los objetivos, propósitos, metas y fines que la institución educativa se propone lograr.

7.1.5.8 DIDÁCTICA: Es la creación de ambientes educativos para la formación y el desarrollo de las personas de acuerdo con el contexto, las dinámicas del aprendizaje y de la cultura.

Es el complejo total de las decisiones, presuposiciones, fundamentaciones y procesos de la decisión sobre todos los aspectos de la enseñanza, en sentido amplio abarca objetivos, contenidos, la formas de organización y realización metódica y los medios de la enseñanza

7.1.5.9 EVALUACIÓN: Es un proceso continuo integral, cualitativo cuyo fin es determinar la obtención de los logros, definir el avance en la adquisición de los conocimientos, estimular el afianzamiento de valores y aptitudes, favorecer el desarrollo de las capacidades y habilidades de los alumnos, identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizajes, identificar dificultades para consolidar los logros del proceso formativo, ofrecer al alumno oportunidades para aprender del acierto, del error y de la experiencia y proporcionar al docente información para reorientar y consolidar sus prácticas pedagógicas.

7.1.5.10 CONOCIMIENTO: Es el saber sistematizado, organizado reconocido y validado socialmente

7.1.5.11 MODELO: Arquetipo o punto de referencia para imitarlo o reproducirlo. Esquema teórico, de un sistema o de una realidad compleja.

El modelo suministra un grupo de conceptos y de relaciones entre ellos que corresponden a una o varias dimensiones de la realidad empírica, sin ser exhaustivo en la identificación de las dimensiones y relaciones operativas en esa realidad.

Todo modelo contiene un principio racional (idea básica) que explica la naturaleza de los fenómenos incluidos y conduce a las definiciones de conceptos.

Es así como podemos decir que es la construcción o representación de un conjunto de relaciones que permite describir y entender un proceso

7.1.6 Perfiles

7.1.6.1 Perfil del Directivo Docente

La institución educativa de la nueva época demanda la presencia de un directivo líder transformacional con visión sistemática, capaz de movilizar el talento humano, ejercer influencia sobre la conducta de las personas y encausar sus esfuerzos hacia el logro de nuevos propósitos desde el discurso y la acción.

Para esta tarea el Directivo Docente deberá tener un perfil que defina su labor desde el SER, el CONOCER, el HACER y el TRASCENDER.

7.1.6.1.1 Desde el Ser:

Tener una personalidad sana y un excelente autoconcepto. Sentido positivo de la vida y sensibilidad social

Ser solidario, transparente en su accionar, sencillo, amable, con gran capacidad para amar, perdonar y sorprenderse.

Ser auténtico y tener carisma para liderar el talento humano.

Tener una actitud positiva y abierta.

Desarrollar un profundo sentido de pertenencia institucional Ser testimonio de vida.

Ser equilibrado emocional mente para que pueda afrontar en forma asertiva las situaciones de desgaste y de conflicto que pueden aparecer durante el proceso

Ser un comunicador eficaz.

7.1.6.1.2 Desde el Saber

Tener una formación científica y pedagógica

Saber dinamizar las esferas política, estratégica y operativa en las distintas gestiones.

Capacitado para fortalecer, actualizar, planear, ejecutar y evaluar el PEI y el PEM en un trabajo integrado de equipo

Integrar la planeación y la organización en un proceso articulado
Saber delegar.

Saber investigar la naturaleza integral del ser humano y reconocer la concepción integral del las potencialidades humanas

Tener una visión objetiva y científica de la interdisciplinariedad

6.1.24 Desde el Hacer

Capaz de transformar, dinamizar el contexto educativo actual y articular a su práctica los componentes esenciales de la misión institucional

Construir buenos canales de comunicación y sistemas de información formales e informales y transmitir las orientaciones en forma concreta, clara, sencilla y precisa.

Ser hábil para construir relaciones respetuosas significativas.

Capacidad de escucha activa

Innovar y buscar nuevas formas de hacer las cosas

Coordinar, orientar y armonizar la actividad de los equipos de trabajo

Capacitar y motivar permanentemente

Definir responsabilidades y dar autonomía

Ejecutar y hacer seguimiento.

Persuadir y convencer con argumentos lógicos

Negociar y conciliar puntos de vista encontrados Investigador pedagógico

Gestionar y gerenciar la empresa pedagógica que lidera

6.1.25 Desde el Trascender

Tener la capacidad para despertar confianza de quienes le siguen en el cambio.

Emprender nuevas ideas y proyectos.

Ser soñador e innovador

Proyecto de vida digno

Sentido positivo de la vida,

Habilidad para construir relaciones armoniosas

Tener autoridad moral

Tener mística y vocación

7.1.6.2 Perfil del Educador

La Institución Educativa Rural Estación Cocorná, requiere Maestros que:

Vivan su profesión como una vocación, entregando a la labor educativa sus valores, tiempo y capacidad.

Se valoren como personas, aceptando sus limitaciones y cualidades.

Sean conscientes de que su labor educativa depende no solo de lo que saben, sino de lo que son como personas y del testimonio que den a sus alumnos.

Tengan capacidad creativa e innovadora, que promuevan, la investigación y la participación de los estudiantes en el proceso educativo y formativo.

Desempeñen sus funciones con ética profesional, teniendo como referente los fines de la educación y siendo maestros, personas y ejemplos inolvidables.

Se mantenga actualizado sobre el saber pedagógico y los saberes propios de su área.

Lidere condiciones, procesos y acciones pedagógicas para que los estudiantes logren su aprendizaje.

Tenga compromiso institucional, trabaja en equipo, planea y gestiona actividades institucionales que ayuden a la Organización Escolar.

Interactúe con los padres de familia y/o acudientes y con el entorno en búsqueda de la formación integral de sus alumnos y del mejoramiento psicológico e institucional.

El maestro de la I.E. R. Estación Cocorná debe:

Ser una persona equilibrada, íntegra, justa, racional; que reconozca los aspectos sicobiológicos del ser humano.

Ser prácticamente de los valores humanos para comprender, manejar y orientar los comportamientos de las personas con quienes conviven dentro de la Institución.

Tener amor propio, amar la misión pedagógica de tal manera que pueda realizar exitosamente la función que le corresponde.

Tener la preparación adecuada y la actualización científica y social para que pueda proyectar un futuro exitoso de la vida del alumno.

Ser abierto y elástico ante el cambio; ser capaz de asimilar las innovaciones;

Propiciar las prácticas democráticas y cumplir con las legislaciones escolares vigentes.

Ser un ejemplo para que los alumnos practiquen los valores humanos.

Promotor del sentido de pertenencia Institucional con cada uno de sus acciones.

Responsable de sus compromisos y deberes.

Practicante del dialogo y la conciliación.

Ser líder de proyección comunitaria

Ser solidario, comprensivo y participativo.

7.1.6.3 Perfil del Padre de Familia O Acudiente

La Institución Educativa Rural Estación Cocorná, requiere un padre de familia o acudiente comprometido con la formación integral de sus hijos, que vivencie en su hogar los valores institucionales ejerciendo la autoridad con base en la convicción, la ternura y la tolerancia; que vea en la educación la alternativa más eficaz, que le proporciona a los estudiantes los elementos necesarios para interactuar en una sociedad cambiante, proyectado a las nuevas generaciones.

Esto requiere:

Padres de familia o acudiente que participen activa y directamente en el proceso educativo de sus hijos, apoyando el nivel de exigencia y la calidad educativa brindada por la institución.

Padres de familia o acudiente que participen de forma positiva y continua en todas las actividades que programe la institución Educativa y en los diferentes estamentos del gobierno escolar.

Padres de familia que conozcan las normas de la Institución, conscientes de la importancia de estas y apoyen su aplicación, brinden condiciones favorables a sus hijos para el aprendizaje, la investigación y la convivencia y que los acompañen en la construcción de su proyecto de vida.

7.1.6.4 Perfil del Estudiante

Especialmente dentro de esta filosofía, se busca la formación de un individuo con actitudes positivas, siempre dispuesto y con capacidad de adaptarse al acelerado cambio social que caracteriza a las culturas modernas; un individuo crítico, que cuestione los problemas de su tiempo, que busque y proponga diferentes alternativas de solución reales y viables, por las vías democráticas a las dificultades de orden social económico, político que afectan a su país y especialmente a su comunidad, y a su entorno.

Para tal fin, la Institución educativa, procurará siempre en la medida de lo posible, hacer participar al alumno de la problemática que en todos los campos afectan a la institución, para que este se sienta parte importante de la misma como en realidad lo es, interiorice la idea de que tiene un compromiso social y personal que cumplir y que de la forma como desempeñe su papel dependerá en gran medida el éxito de todo en conjunto de situaciones, en las cuales el tiene su influencia y al mismo tiempo estas las tienen sobre el, para lo cual debe hacer uso obligado de sus múltiples virtudes adquiridas y /o afianzadas en la institución.

De esta manera el educando ira formándose el sentido de la responsabilidad tanto personal como social, para que una vez egresada de la instrucción se enfrenta con más seguridad a un medio que constantemente está poniendo a prueba su iniciativas competencia en la solución de problemas y su compromiso como miembro de una sociedad a la cual pertenece y tiene el deber de cambiar en forma positiva.

Igualmente en nuestra filosofía se contempla la posibilidad de concientizar al alumnado sobre la importancia del cuidado y preservación de los recursos naturales del medio ambiente.

Así mismo en la medida de lo posible a través del P.E.I. se pondrá en desarrollo diferentes proyectos tales como: el de educación ética y valores humanos, proyectos de proyección a la comunidad como el de luchando por los abuelos el cual se desarrolla desde el área de religión, ética y educación física en los grados superiores los cuales deberán aportar al fortalecimiento y creación de los valores positivos que posee nuestra comunidad.

En conclusión nuestra filosofía está enmarcada en el pleno desarrollo de la personalidad de los estudiantes sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los alumnos y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica, y demás valores humanos.

Al finalizar el Nivel de Educación Media, el estudiante de la Institución Educativa Rural Estación Cocorná, estará en capacidad de desempeñarse eficientemente en el campo laboral y continuar en el proceso de educación superior, de manera autónoma, crítica, reflexiva y participativa. Se requiere un estudiante:

Capaz de promover el bienestar personal, familiar y social. Que piense, analice, reflexione, desarrolle su potencial creativo, se apropie del conocimiento para ubicarse en el contexto local, regional, nacional y mundial.

Que se apropie de las competencias ciudadanas para participar en procesos democráticos y comunitarios que mejoren la calidad de vida de su entorno que se proyecte al futuro valorando su tradición cultural. Que maneje adecuadamente la información, con capacidad para trabajar en equipo y con mentalidad empresarial. Capaz de relacionarse armónicamente con Dios y consigo mismo, con el otro y con el entorno.

7.1.7 Metas institucionales año 2013

7.1.7.1 Gestión Directiva:

Para el 30 de noviembre de 2013 se habrán realizado diez encuentros con los docentes con el fin de fortalecer el trabajo en equipo y el clima institucional.

7.1.7.2 Gestión Académica-pedagógica:

En noviembre de 2013 los Docentes y Directivos Docentes habrán realizado ajuste curricular articulado desde el Nivel Pres-escolar hasta Undécimo al menos en ocho áreas del Plan de Estudios.

7.1.7.3 Gestión Administrativa:

Para el mes de noviembre de 2013, se presentará un proyecto de adquisición de recursos con el propósito de fortalecer la educación en la Institución.

7.1.7.4 Gestión de la Comunidad:

Para el mes de noviembre de 2013, se habrán implementado además de los que manda la ley, cinco proyectos: Uno de Promoción y Prevención de la Violencia Escolar, uno de Huertas Escolares, uno de Prevención de Riesgos Físicos, uno de Riesgos Psicosociales y uno de proyección a la comunidad. Todos ellos se desarrollarán dentro y fuera de la Institución Educativa, con la participación de padres de familia, estudiantes, docentes, directivos docentes.

7.1.8 Símbolos institucionales

7.1.8.1 La Bandera

EXPLICACIÓN DE LOS COLORES DE LA BANDERA

COLOR BLANCO: Simboliza la paz y armonía que hay en el colegio

COLOR AZUL: Simboliza la claridad del cielo y las aguas que rodean la Institución Educativa

COLOR VERDE: Simboliza las etapas por las cuales pasamos los alumnos del colegio; así mismo simboliza la naturaleza que rodea la Institución, sus campos, sus frondosos y verdes árboles que dan vida y armonía y serenidad al trabajo en la Institución Educativa Rural Estación Cocorná.

LA GRÁFICA: El dibujo de las manos entrelazadas representan la hermandad que existe entre los miembros del colegio, la solidaridad, el apoyo, la integración y el respeto mutuo. Colocar la bandera

7.1.8.2 Himno del Colegio

ESCUDO (FALTA EXPLICACIÓN)

Entonemos alegres unidos
un canto a la Institución
Nuestro lema amigos queridos
Compromiso, moral y virtud

1

Estudiantes unidos cantemos
con la gloria la Ciencia y el saber
Nuestro himno con gozo entonemos
Compromiso, moral y virtud

II.

Campos verdes y florecidos
Te rodean en todo su esplendor
y tiene muy cerca a tu río
gran fortuna de la Institución.



III.

Oh!Institución morada alegre
en tu seno nos regocijamos
entonemos un canto celebre
demostrando cuanto te amamos.

IV.

El colegio es amor y alegría
es símbolo de educación
A ella mi corazón le daría
con amor elevo esta oración.

El pueblo está orgulloso
Con la institución en Cocorná
los jóvenes estudiantes
estudiamos con entusiasmo hasta el final.

Autores: ANA RUTH MUNZA.

MÚSICA Y ARREGLO:
MARTHA LILIANA
RUIZ Y ARTURO RUIZ.

Alumnos CARMEN OFELIA CIRO
BLANCA NUBIA DUQUE

7.1.8.3 Decálogo

Tú eres mi compañía y allí fue donde aprendí a escribir mi nombre.

Desde entonces aprovecho al máximo tu enseñanza.

Junto a mis profesores y compañeros vivo siempre feliz.

Disculpa si te he ofendido con mis palabras pues me arrepiento de todo lo malo que te haya dicho o hecho.

Siempre te voy a cuidar como protejo a mi vida.

Porque aquí me enseñaron a respetar y valorar a los demás y a mi misma.

A estar siempre unidos en los buenos y malos momentos.

Nunca me olvidare de ti, siempre te llevare en mi mente.

Porque fueron los mejores momentos de mi juventud.

Gracias colegio Estación Cocorná por tu enseñanza y ejemplo y por eso nunca te voy a olvidar.

Autora: ANDREA PATRICIA DUQUE.

7.1.8.4 Filosofía

La filosofía institucional centrada y fundamentada en la orientación integral del alumno con una concepción asumida desde el punto de vista de la libertad definida como la necesidad conocida y satisfecha apta para autogestión participativa responsable transformadora de la realidad circundante, solidaria, comprometida con la conservación del medio ambiente a través de un trabajo científico mediante un desarrollo técnico dentro de las leyes de la Naturaleza para que la transforme en beneficio propio y social.

6.1.26 Ejes articuladores del proceso para la formación del ser humano

La Institución Educativa Rural Estación Cocorná forma seres humanos desde el Ser, el Saber, el Saber Hacer, el Convivir y el trascender; para ello transversaliza todas sus estrategias y acciones pedagógicas en un Currículo que posibilita la articulación de los distintos ejes de tal manera que contribuyan a la formación integral. Así, para desarrollar la democracia, la autonomía, la flexibilidad, la autoevaluación, la apertura y la lúdica parte de un trabajo participativo permanente con toda la comunidad educativa, que busca la apropiación del direccionamiento estratégico centrando sus acciones hacia el norte institucional, consolida y pone en marcha la propuesta de formación en Media Académica en la que los contenidos responden a un Currículo contextualizado, pertinente y acorde con las necesidades del entorno.

La Institución como sistema abierto permite que los actores introyecten normas de comportamiento y adquieran hábitos de sana convivencia en un ambiente de relaciones interpersonales asertivas que impulsan y motivan hacia el fortalecimiento de sus proyectos de vida.

6.1.27 POLÍTICAS EDUCATIVAS INCORPORADAS AL PEI

7.2.1 Calidad como política para hacer mejor las acciones, revisar los procesos y propender por un mejoramiento continuo.

7.2.2 Desarrollo organizacional y participativo a través de la planeación estratégica, fortalecimiento de los sistemas de comunicación, desarrollo del clima organizacional y participación de todos los actores sin distinción.

7.2.3 Función Directiva y Gestión Educativa de los directivos docentes conscientes que deben ser líderes transformacionales y formar este liderazgo en docentes y estudiantes; su desempeño estará en todos los ámbitos de la Gestión: Directiva, Académica, Administrativa y de Comunidad

7.2.4 Visión sistémica con la seguridad de que cada uno de los elementos interactúan en el proceso educativo que permita reconocer la Institución como una totalidad. Un proceso depende de otro porque debe haber interacción y estrecha relación para el logro de los objetivos.

7.1 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Anexo 1 (El plan de mejoramiento). Agregar el realizado con seduca en los pactos de calidad.

7.2 ALIANZAS Y ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES

En el año 2014 se hizo acuerdo de voluntades con la Institución Educativa Rural Puerto Perales para capacitar a los estudiantes de décimo grado en el programa EDUPOL, debido al número de estudiantes este proyecto no llega a la Institución Educativa, por eso en acuerdo con la otra Institución, padres de familia y Consejo Directivo, los estudiantes de décimo grado se desplazan a esa Institución un día a la semana para recibir capacitación en las áreas de matemática y humanidades (lengua castellana).

7.3 CLIMA INSTITUCIONAL

La Institución a través de su equipo directivo lidera un trabajo de equipo en las diferentes jornadas para favorecer el clima laboral y lograr un desarrollo organizacional participativo.

Además con el ánimo de integrar los equipos de docentes se propicia desde la dirección espacios de integración a través de las jornadas pedagógicas donde los docentes socializan, construyen, analizan y hacen reconocimiento a las buenas prácticas.

7.4 GOBIERNO ESCOLAR

Criterios que se tienen en cuenta para la elección de:

7.6.1 Consejo Directivo: Participación y objetividad

7.6.2 Consejo Académico: Proposición, pertinencia y coherencia

7.6.3 Comité de Evaluación y Promoción: Responsabilidad, conocimiento de los estudiantes y mayor asignación académica, hoy Sistema Institucional de Evaluación de acuerdo al decreto 1290 de 2009.

7.6.4 Consejo Estudiantil: Coherencia y compromiso

GOBIERNO ESCOLAR

Según el artículo 20. Decreto 1860 de 1994, el gobierno escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituidos por los siguientes órganos.

1. El consejo directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.
2. El consejo académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.
3. El rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para periodos anuales, pero continuaran ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del periodo.

CONSEJO ACADEMICO:

Integrado por el rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios, cuyas funciones están contempladas en el artículo 24 del decreto 1860 de 1994. Ver anexo de integrantes del consejo académico año 2013 y 2014. Para dar mayor participación, en la integración del consejo académico, se saca un representante de cada uno de los grados de los niveles de preescolar y básica primaria, además de los de cada área.

CONSEJO ESTUDIANTIL:

Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento Educativo. El consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado con el fin de que elijan mediante votación secreta un vocero estudiantil para el año lectivo en curso. Los alumnos del nivel de preescolar, y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursen el tercer grado. Sus funciones están contempladas en el artículo 29 del decreto 1860 de 1994.

CONSEJO DIRECTIVO

Integrado por el rector quien lo convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere necesario. Dos representantes del personal docente elegidos por la mayoría de los votantes en una asamblea de docentes. Dos representantes de los padres de familia elegidos por la junta directiva de la asociación de padres de familia. Un representante de los estudiantes elegido por el consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la Institución. Un representante de los exalumnos elegido por el Consejo Directivo de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto por quien haya ejercido en el año anterior el cargo de representante de los estudiantes. Un representante del sector productivo organizado en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. Las funciones del Consejo directivo están contempladas en el artículo 23 del decreto 1860 de 1994. Ver anexo integrantes año 2013, 2014

CONSEJO DE PADRES

Como órgano de la asociación de padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Podrá estar integrado por los voceros de los padres de los alumnos que cursan cada uno de los grados que ofrece la Institución o por cualquier otro esquema definido en el seno de la asociación. (ver anexo de integrantes del consejo de padres año 2013, 2014)

Nota: agregar asociación de padres de familia, personero estudiantil

7.7 POLITICAS DE LA INSTITUCION

La I.E.R. Estación Cocomá orientará sus tareas dentro de los siguientes marcos generales de acción. Teniendo presente la Constitución Nacional de 1991, la Ley 115 de 1994, La ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios.

- a. Se permitirá el ingreso al establecimiento a todo alumno que perteneciendo a la comunidad, quiera hacer parte de él, sin importar su edad, sexo, condición social, política o religiosa. Esto teniendo en cuenta que es el único centro de educación que les brinda oportunidades de estudio y la poca posibilidad de los alumnos para ingresar a instituciones fuera de su comunidad por su baja capacidad económica.
- b. Se trabajará intensamente con aquellos alumnos que muestren dificultades de adaptación manifestadas en la indisciplina, en la falta de respeto por las normas de la institución, dificultades de aprendizaje, etc. procurando acomodar el Manual de Convivencia a la filosofía del Colegio y a las necesidades propias en materia de convivencia local.
- c. Se procurará aumentar el índice de retención escolar, buscando que los alumnos que ingresen a preescolar, culminen el último grado de educación básica (grado 9º.) y el último grado de educación media (11 grado)
- d. Dentro del trabajo curricular con los alumnos, se impulsarán con prioridad las actividades deportivas y las convivencias, procurando fomentar los hábitos de sano esparcimiento y el descubrimiento de valores personales. Además para formar personas integrales, reflexivas, pensantes, conscientes de su fe y con capacidad de establecer relaciones interpersonales, cordiales y de mutua cooperación.
- e. Se procurará el fortalecimiento del restaurante escolar, en busca de una ampliación progresiva en la prestación del servicio para aquellos alumnos que más lo requieran habida cuenta de que es una de las estrategias más viables para combatir el problema de la sub-alimentación en los niños, lo que ha generado problemas de desnutrición en la población infantil, afectando grandemente el desarrollo físico y mental del alumno, manifestándose dentro del trabajo escolar hacia el estudio y bajo rendimiento académico
- f. Los docentes al servicio de la Institución se ubicará en las áreas de su especialización o en las de mayor experiencia y en caso de tener que asignarle otra adicional, se dejará en la medida de lo posible a libre elección.

Artículo 5 de la Ley 115 /94: FINES DE LA EDUCACIÓN:

De conformidad con el Artículo 67 de la constitución política de Colombia, la educación se desarrollara a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, físico, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica, y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respecto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integridad con el mundo, es especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y.
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

6.1.28 COMPONENTE ACADÉMICO. GESTIÓN ACADÉMICO PEDAGÓGICO

SUBSISTEMA: TECNOLÓGICO HORIZONTE DE COMPRENSIÓN: PROPUESTA DE FORMACIÓN

8.1 DISEÑO CURRICULAR

El propósito del diseño curricular es contar con un plan de estudios unificado y acorde a las necesidades de los estudiantes y conforme al contexto local y nacional. Tiene tres fines:

- Dar intencionalidad y ajustarlo a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes
- Dar pertenencia social y pertinencia académica.
- Desarrollar competencias y ajustar a los estándares y lineamientos curriculares.

El Consejo Académico establece criterios para orientar la construcción del Currículo y el Plan de Estudios, desde la interdisciplinariedad, transversalidad e interculturalidad, correlación entre diagnóstico, intencionalidad, logros y competencias, contenidos y Modelo Pedagógico, evaluación diagnóstica y revisión de Estándares Curriculares, distribución de contenidos y logros fijando tiempo para su desarrollo y ejecución, formulación de metas para el desarrollo de estudiantes y desarrollo de Contenidos.

Dado que el diseño curricular es decisivo en la formación integral y para el trabajo de los estudiantes, la Institución concentra su atención en los recursos para el aprendizaje y en el mejoramiento de los espacios pedagógicos, destinando un porcentaje del presupuesto y realizando acciones que desde el currículo favorezcan el horizonte institucional, así:

Desde el Ser: En el proceso formativo centra su misión, visión, principios y valores que se vivencia en la acción del estudiante.

Desde el Saber: Los contenidos responden a un currículo contextualizado, pertinente y acorde con las necesidades del entorno.

El Hacer: Las prácticas cotidianas responden a lo planteado en el currículo y fortalecen habilidades y destrezas.

El Convivir: Los actores introyectan normas de comportamiento y hay respeto por la sana convivencia.

El Trascender: Intención y motivación para participar en proyectos educativos y de investigación; existe el deseo por superarse, capacitarse y fortalecer su proyecto de vida.

Para el diseño de la estructura curricular que ofrece el establecimiento en cuanto a Fundamentos, objetivos, indicadores de logro, planes de estudio, actores involucrados, proyectos formativos,

gestión, investigación y evaluación, se han presentado logros y dificultades que se convierten en oportunidades de mejoramiento. Entre ellos están:

Logros: Docentes y Directivos trabajando en equipo. Excelentes avances en el Diseño Curricular. Integración y Redes Académicas de Docentes. Aportes significativos de los docentes de acuerdo con sus perfiles e idoneidad.

Dificultades: Limitación en el tiempo para evitar desescolarizar. Programación de capacitaciones, talleres y juegos del magisterio justo en la semana del desarrollo institucional. Decreto 0230 del 2002 en lo referente al 5%; en parte subsanado por el decreto 1290 de 2009, dando autonomía a la Institución educativa de definir el porcentaje de repitencia, claro como última opción después de un trabajo arduo con los estudiantes para que adquieran las competencias mínimas en cada una de las áreas del plan de estudios.

La puesta en marcha del diseño curricular exige la programación encuentros, jornadas pedagógicas y reuniones de tipo formal por áreas y niveles; allí se realiza un trabajo coordinado mediante guías con el fin de que los docentes articulen su trabajo académico desde preescolar hasta undécimo. Las siguientes guías evidencian parte del trabajo realizado:

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ESTACION COCORNA

GUIA No _____

“FORMULACION DEL PLAN DE ESTUDIOS UNIFICADO DESDE PRESCOLAR HASTA UNDECIMO”

FECHA: _____

OBJETIVO: Unificar los planes de estudio en cada área desde Pre-escolar hasta Undécimo, teniendo en cuenta los avances hechos desde las jornadas del año 2011 en lo referente a los ajustes al diseño curricular.

ORIENTACION

- Reunión de equipos de docentes por áreas desde Pre-escolar hasta Grado Undécimo
- Reunión de los equipos de docentes de Educación Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y Media Académica .
- Revisar los avances en el desarrollo de la Jornada Pedagógica “ Ajustes al Diseño Curricular”, el pasado 09 y 16 de marzo de 2013
- Para el siguiente trabajo debe tener en cuenta la Planeación General del Área, la planeación por periodos y el diagnóstico de necesidades, intereses y expectativas(NIES)
- Desarrollar con los compañeros del área el siguiente derrotero:

PLAN DE ESTUDIOS

- AREA
- INTEGRANTES
- INSTITUCION
- AÑO

INTRODUCCION

DIAGNÓSTICO (NIES)

JUSTIFICACIÓN

1. APOORTE DEL AREA AL LOGRO DE LOS FINES DE LA EDUCACIÓN
2. APOORTE DEL AREA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS COMUNES A TODOS LOS NIVELES
3. APOORTE DEL AREA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACION BASICA
4. APOORTE DEL AREA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EDUCACION BASICA EN EL CICLO DE PRIMARIA Y EN EL CICLO DE SECUNDARIA
5. APOORTE DEL AREA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EDUCACION MEDIA
6. APOORTE DEL AREA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EDUCACION MEDIA TECNICA
7. OBJETIVO GENERAL DEL AREA

- 8. OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- 9. REFERENTES TEORICOS**
 - OBJETO DEL CONOCIMIENTO (Ciencias y disciplinas que conforman el área)
 - OBJETO DEL APRENDIZAJE (Competencias que se van a desarrollar a través del área)
 - OBJETO DE LA ENSEÑANZA (Que se enseña en el área: enuncie en forma general)
 - ENFOQUE TEORICO (Es el marco de referencia bibliográfica que aporta significativamente al área y que tiene en cuenta fundamentos epistemológicos e implicaciones pedagógicas)
 - ESTANDARES GENERALES DEL AREA
- 10. RUTA METODOLOGICA DEL AREA**
- 11. SEGUIMIENTO DEL AREA (Avances en el desarrollo del Plan general del Área)**
- 12. BIBLIOGRAFIA**

Se anexa modelo de la malla curricular

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ESTACIÓN COCORNÁ

GUIA No ____

**“REESTRUCTURACION DEL PLAN DE ESTUDIOS
AREA HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA”**

FECHA: _____

HORA: De 7 a.m. A 11:00 a.m.

OBJETIVO. Hacer ajustes definitivos al Plan de Estudios Área Humanidades: Lengua Castellana desde Pre-escolar hasta Undécimo

PAUTA DE TRABAJO

6.1.29 Presentación de la guía de trabajo a cargo del coordinador del área _____

6.1.30 Revisión de los avances hechos en el área a partir de la guía _____

El coordinador de la mesa comprobará el desarrollo de los 9 puntos solicitados en la guía.
Se harán los ajustes respectivos de tal manera que todos los docentes del área estén apropiados de estos elementos.

6.1.31 Reunión de los docentes por niveles para consolidar la información solicitada en la Ruta Metodológica del área.

6.1.32 Plenaria para socializar el trabajo por niveles y hacer los ajustes pertinentes.

6.1.33 Presentar en medio físico y magnético el Plan de Estudios del área desde 0 hasta 11ª para el día _____ de _____ de _____

ANEXO: Guía N° 7 y Ruta metodológica

Cordialmente,

LUZ ANGELA MONTOYA GÓMEZ
Rectora

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ESTACIÓN COCORNÁ

GUIA No _____

**“DEL PLAN DE ESTUDIOS UNIFICADO DESDE PRE-ESCOLAR HASTA UNDÉCIMO”
PARA TODAS LAS ÁREAS**

Nota: Continuación de la guía N° _____

FECHA: _____

HORA: De 8 a.m. A 2:00 p.m.

OBJETIVO. Hacer ajustes definitivos al Plan de Estudios de todas las áreas desde Pre-escolar hasta Undécimo

PAUTA DE TRABAJO

6.1.34 Presentación de la guía de trabajo a cargo del coordinador de la mesa.

6.1.35 Revisión de los avances hechos en el área a partir de la guía N° _____

El coordinador de la mesa comprobará el desarrollo de los 9 puntos solicitados en la guía. Se harán los ajustes respectivos de tal manera que todos los docentes del área estén apropiados de estos elementos.

6.1.36 Reunión de los docentes por niveles para consolidar la información solicitada en la Ruta Metodológica del área.

6.1.37 Plenaria para socializar el trabajo por niveles y hacer los ajustes pertinentes.

1. Presentar en medio físico y magnético el Plan de Estudios de cada área desde PRE-ESCOLAR hasta Grado Undécimo antes de finalizar el año.

Cordialmente,

LUZ ANGELA MONTOYA GÓMEZ
Rectora

ANEXO: Guía N° _____ y Ruta metodológica

8.1.1 PLAN DE ESTUDIOS.

| ÁREA Y/O ASIGNATURA | PREESCOLAR |
|-------------------------|------------|
| DIMENSIÓN COGNITIVA | 3 HORAS |
| DIMENSIÓN COMUNICATIVA | 3 HORAS |
| DIMENSIÓN ÉTICA | 3 HORAS |
| DIMENSIÓN ESTÉTICA | 3 HORAS |
| DIMENSIÓN CORPORAL | 3 HORAS |
| DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA | 3 HORAS |
| DIMENSIÓN ESPIRITUAL | 2 HORAS |
| TOTAL HORAS | 20 |

BÁSICA PRIMARIA

| GRADOS | Primero | Segundo | Tercero | Cuarto | Quinto |
|---|---------|---------|---------|--------|--------|
| AREA | | | | | |
| Ciencias Naturales y medio A. | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Ciencias Sociales, Historia, Geo.const. política | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Humanidades, Lengua castellana | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Idioma Extranjero | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Matemáticas y Geometría | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Tecnología e Informática | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Educación Artística | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Educ. Ética y valores humanos | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Educ. Física y Recreación y D. | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Educación Religiosa | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Emprendimiento | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Total | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 |

BASICA SECUNDARIA

| ÁREA Y/O ASIGNATURA | 6° | 7° | 8° | 9° |
|--|----|----|----|----|
| CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL: | 4 | 4 | 4 | 4 |
| CIENCIAS SOCIALES: Historia, Geografía, Constitución Política, Democracia y Cívica | 4 | 4 | 4 | 4 |
| EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL | 2 | 2 | 2 | 2 |
| EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES | 2 | 2 | 2 | 2 |
| EDUCACION RELIGIOSA | 1 | 1 | 1 | 1 |
| HUMANIDADES : LENGUA CASTELLANA | 4 | 4 | 4 | 4 |
| HUMANIDADES : IDIOMA EXTRAJERO: INGLÉS | 3 | 3 | 3 | 3 |
| MATEMÁTICAS | 5 | 5 | 5 | 5 |
| TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA | 3 | 3 | 3 | 3 |
| EMPRENDIMIENTO | 1 | 1 | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS | 30 | 30 | 30 | 30 |

Atentamente,

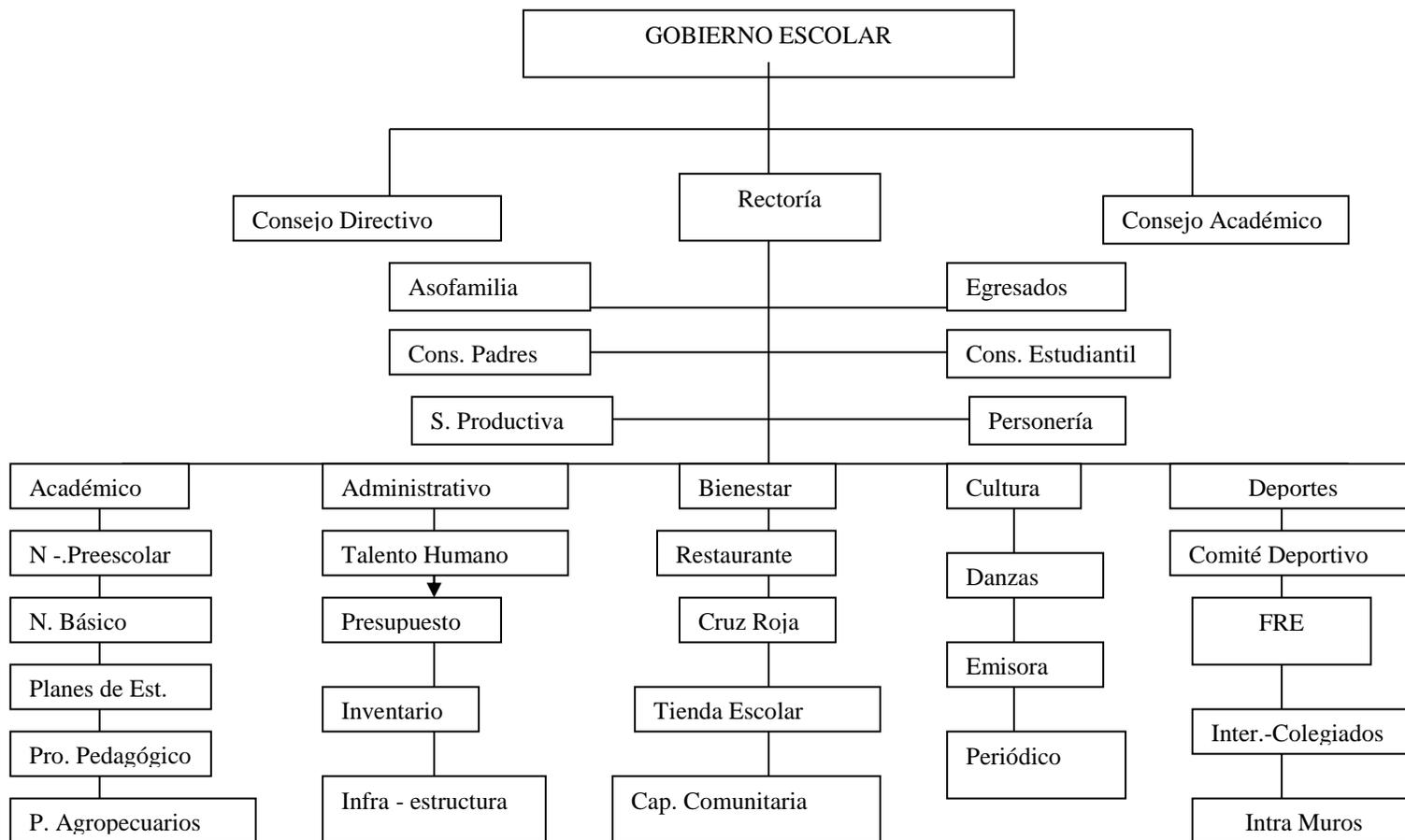
LUZ ANGELA MONTOYA GOMEZ
Rectora (E)

Media Académica.

| ÁREA Y/O ASIGNATURA | 10º | 11º |
|---|-----|-----|
| CIENCIAS NATURALES : física | 3 | 3 |
| CIENCIAS NATURALES: Química | 3 | 3 |
| CIENCIAS SOCIALES: Historia, Geografía, Constitución Política, Democracia y Cívica. | 2 | 2 |
| CIENCIAS POLÍTICAS | 1 | 1 |
| CIENCIAS ECONÓMICAS | 1 | 1 |
| FILOSOFÍA | 2 | 2 |
| EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL | 1 | 1 |
| EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS | 1 | 1 |
| EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES | 2 | 2 |
| EDUCACION RELIGIOSA | 1 | 1 |
| HUMANIDADES :LENGUA CASTELLANA | 4 | 4 |
| HUMANIDADES : IDIOMA EXTRAJERO: INGLÉS | 2 | 2 |
| Matemáticas | 4 | 4 |
| TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA | 2 | 2 |
| EMPRENDIMIENTO | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS | 30 | 30 |

**PROCESO ADMINISTRATIVO DE ORGANIZACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ESTACION COCORNA**

ORGANIGRAMA



(LA ASIGNACIÓN ACADÉMICA DE LOS DOCENTES DEBE COLOCARSE COMO ANEXO,
AGREGAR EL 2013 Y EL 2014)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ESTACIÓN COCORNA
DANE 205591000072
NIT: 811027850-3

ASIGNACIÓN ACADÉMICA BÁSICA PRIMARIA
AÑO 2012

Plan de Estudio con la intensidad horaria para las áreas obligatorias y asignaturas para el Nivel
Preescolar, con su correspondiente docente.

GRADO PREESCOLAR:ADRIANA ESTELLA PÁJARO MARTÍNEZ

| AREAS | H.S. |
|---|------|
| DIMENSION CORPORAL..... | 4 |
| DIMENSIÓN COMUNICATIVA..... | 5 |
| DIMENSIÓN COGNITIVA..... | 5 |
| DIMENSIÓN ÉTICA, ACTITUDES Y VALORES..... | 3 |
| DIMENSIÓN ESTÉTICA..... | 3 |
| TOTAL..... | 20 |

BÁSICA PRIMARIA:

| GRADOS | EDUCADORES |
|---------------|-----------------------|
| PRIMERO..... | Maryory Arias |
| SEGUNDO..... | Sandra Sánchez |
| TERCERO..... | Vivian Martínez |
| CUARTO..... | Gustavo Mora |
| QUINTO A..... | Gloria Aguirre Patiño |
| QUINTO B..... | Rosmira Amud |

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ESTACIÓN COCORNA
DANE 205591000072
NIT: 811027850-3

20 de enero de 2009

**8.1.2 ASIGNACIÓN ACADÉMICA BÁSICA SECUNDARIA
AÑO 2012**

6.1.38 FERLEY RESTREPO PALACIO, el área de CIENCIAS NATURALES, EN LOS GRADOS DE:

6.1.39

6.1.40 EDUCACION CIENCIAS NATURALES DE: 6º y 7º para 4 horas cada uno, con un total de 8 horas semanales.

6.1.41

6.1.42 QUIMICA DE 11º: con 3 horas semanales

6.1.43 FISICA DE: 10º con tres horas semanales

6.1.44 RELIGIÓN DE: 6º y 7º con 1 hora semanal para un total de 2 horas

6.1.45 ARTISTICA DE 6º, 7º y 8º con 2 horas semanales cada uno

6.1.46

6.1.47 Total general de horas servidas 22 horas semanales.

6.1.48

6.1.49 Con dirección del grado 11º

Proyectos Institucionales: Medio Ambiente y Huerta Escolar

6.1.50 MARTHA LUCIA IBARRA el área de CIENCIAS NATURALES, en los grados de:

6.1.51

6.1.52 CIENCIAS NATURALES DE: 8º, 9º para 4 horas cada uno, un total de 8 horas semanales.

6.1.53

6.1.54 QUIMICA DE 10º: con 3 horas semanales

6.1.55 FISICA DE: 11º con tres horas semanales

6.1.56 ESPAÑOL DE: 6º con 4 horas semanales

6.1.57 RELIGIÓN DE: 8º,9º,10º y 11º con 1 horas semanal para un total de 4 horas

6.1.58

6.1.59 Total general de horas servidas 22 horas semanales.

6.1.60 Sin dirección.

Proyectos Institucionales: Huerta Escolar y Medio Ambiente.

6.1.61 HECTOR FABIO DIAZ PALACIOS el área de EDUCACION FISICA, EN LOS GRADOS DE:

6.1.62

- 6.1.63 EDUCACION FISICA DE: 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º para 2 horas cada uno, un total de 12 horas semanales.
- 6.1.64
- 6.1.65 CIENCIAS POLITAS DE :10º una hora
- 6.1.66 CIENCIAS ECONOMICAS DE: 10º una hora
- 6.1.67 ETICA DE: 6º,7º,8º,9º,10º,11º una hora cada uno para un total de: 6 horas
- 6.1.68 EMPRENDIMIENTO DE: 8º Y 9º con una horas cada uno total 2 horas
- 6.1.69
- 6.1.70 Total general de horas servidas 22 horas semanales.
- 6.1.71
- 6.1.72 Sin dirección.
- 6.1.73
- 6.1.74 EDINSON CORDOBA, el área de TECNOLOGIA E INFORMATICA, EN LOS GRADOS DE:
- 6.1.75
- 6.1.76 6º, 7º, 8º, 9º, para 3 horas cada uno, un total de 12 horas
- 6.1.77 Los grados de 10º y 11º dos horas cada uno, un total de 4 horas
- 6.1.78
- 6.1.79 MATEMATICAS de 10º y 11º para 4 horas cada uno, un total de 8 horas
- 6.1.80
- 6.1.81 Total general de horas servidas 24 horas, dos horas extras.
- 6.1.82
- 6.1.83 Con dirección del grado 8º.
- 6.1.84 Proyecto de Sexualidad
- 6.1.85 ELIZABETH SEGURA, el área de MATEMATICAS y GEOMETRIA, EN LOS GRADOS DE:
- 6.1.86
- 6.1.87 6º, 7º, 8º, 9º, para 5 horas cada uno, un total de 20 horas
- 6.1.88
- 6.1.89 EMPRENDIMIENTO: DE 10º y 11º con una hora cada uno total 2 horas
- 6.1.90
- 6.1.91 Total general de horas servidas 22 horas semanales.
- 6.1.92
- 6.1.93 Con Dirección del grado SEXTO
- 6.1.94 Proyecto de Sexualidad y Escuela de Padres.
- 6.1.95
- 6.1.96 MARIA MINTA BERRIO, el área de ESPAÑOL, en los grados de:
- 6.1.97
- 6.1.98 7º, 8º, 9º, 10º y 11º con 4 horas por 5 para un total de 20 horas
- 6.1.99
- 6.1.100 FILOSOFIA: de 10º con dos horas
- 6.1.101 FILOSOFIA DE 11º con dos horas para un total de 4 horas
- 6.1.102
- 6.1.103 Total de horas semanales 22 horas y mas dos horas extras total general 24 horas

- 6.1.104
- 6.1.105 Con dirección del grado 7°.
- 6.1.106 Proyecto Lecto Escritura y Periódico Institucional.
- 6.1.107
- 6.1.108 BLADIMIR VILLANUEVA, el área de CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS POLITICA y CIENCIAS ECONOMICAS, EN LOS GRADOS DE:
 - 6.1.109
 - 6.1.110 SOCIALES DE: 6°, 7°, 8°, 9°, para 4 horas por 4 para un total de 16 horas
 - 6.1.111 Para los grados de 10° y 11° dos horas por 2 para un total de 4 horas
 - 6.1.112 CIENCIAS POLITICAS: de 11° para una hora
 - 6.1.113 CIENCIAS ECONOMICAS: de 11° para una hora
 - 6.1.114 Para un total de 22 horas semanales
 - 6.1.115
 - 6.1.116 Con dirección del grado: 10°
 - 6.1.117 Proyecto Democracia.
 - 6.1.118
 - 6.1.119 CIRO MENA GRACIA, el área de INGLES, EN LOS GRADOS DE:
 - 6.1.120
 - 6.1.121 INGLES DE: 6, 7, 8, 9 con 3 horas cada uno para un total de 12 horas semanales
 - 6.1.122 INGLES DE: 10 y 11 con 2 horas cada uno para un total de 4 horas semanales
 - 6.1.123 EMPRENDIMIENTO DE: 6 y 7 con 1 hora, para un total de 2 horas semanales
 - 6.1.124 ARTISTICA DE: 9 Y 10 con 2 horas cada uno para un total de 4 horas semanales
 - 6.1.125
 - 6.1.126 Total general de horas servidas 22 horas semanales.
 - 6.1.127
 - 6.1.128 Con dirección del grado 10°.

Proyecto Emisora Institucional

Ver como anexos la carga académica de los docentes en los años 2013 y 2014

JORNADA NOCTURNA

Justificación:

El corregimiento Estación Cocorná, está ubicado en la parte nor-occidental del municipio de Puerto Triunfo, con una población de mil setecientos habitantes aproximadamente, que deriva su sustento de actividades como la recolección del limón silvestre, como obreros de las haciendas ganaderas, como recolectores de granito y una reducida actividad comercial y pocos en las empresa aledañas.

Los hogares están formados en su gran mayoría por madres cabeza de familia y la población mayor posee una escolaridad promedio de Tercer grado, lo que los ha vuelto resistentes a los distintos cambios sociales, económicos y políticos impidiéndoles en la mayoría de los casos a otras formas de organización y producción.

Como si esta situación fuera poca el bajo nivel educativo de la población adulta dificulta el acceso y permanencia de la población en el sistema escolar porque la consideran innecesaria en la vida futura.

De ahí que la institución se interese en atender estos niveles de formación de la población adulta con el fin de ir modificando su percepción frente a la educación de sus hijos.

Modelo Pedagógico:

Para la implementación de la educación de adultos en la Institución Educativa Estación Cocorná, se empleará un modelo:

Activo- Participativo
Flexible
Tutorial
Semipresencial

En general la Metodología utilizada se basa en un proceso de investigación que permita la cualificación del trabajo, donde el adulto se convierta en un investigador de los contenidos culturales y de los principios y modelos didácticos y que debe estar guiado por el educador.

Principios Fundamentales de la Pedagogía de Adultos:

La formación de adultos es un proceso continuo y permanente.

Debe tener en cuenta las características propias del adulto.

Debe articularse a la vida cotidiana

Debe comprender no solamente tópicos de la formación básica, sino elementos de desarrollo económico y capacitación laboral.

Por lo tanto, la Institución Educativa en este sentido debe generar procesos de cambio

Fomentar el trabajo productivo como una actividad creadora del hombre.

Rescatar los valores de la nueva cultura e impulsar el conocimiento y la Técnica como un derecho de la comunidad.

Crear mayores posibilidades educativas que resuelvan necesidades reales de cada región y localidad.

Permitir a la población adulta lograr la formación que el medio le exige.

Perfil de los docentes de la Jornada de Adultos:

El educador de los adultos debe caracterizarse por asumir varios roles: Orientador, receptor, dinamizador, Inter.-actor, evaluador y observador, entre otros. Sus actividades deben ser flexibles y contextualizadas.

Debe ser un propiciador del método dirigido permitiendo la autonomía y la participación.

Debe ser dinámico y versátil.

Generador de cambios a través de la investigación.

Crear conciencia histórica y sentido de pertenencia Social-Cultural.

Impulsor de modelos pedagógicos pertinentes.

Elaborador de módulos y materiales apropiados..

En Síntesis la Institución generará acciones de implementación y cualificación de la educación de adultos, aplicando un modelo pedagógico y curricular dirigido a la semestralización de los CLEI y al desarrollo de las metodologías semi presenciales y a distancia, previo el cumplimiento de los requisitos que exige el Decreto Nacional 3011 de 1.997 que reglamenta la educación de adultos.

Objetivos de la educación de adultos:

Además de los fines y objetivos del Servicio Público Educativo consagrados en la ley 115 de 1994, la Educación de Adultos, tiene los siguientes objetivos:

Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles educativos a los adultos.

Erradicar el analfabetismo.

Actualizar los conocimientos según el Nivel de Educación en los adultos y participantes del programa.

Desarrollar la Capacidad de participación en la vida económica, social, cultural y comunitaria en los adultos.

Permitir el acceso a la educación a aquellas personas mayores de 15 años que no tienen facilidad de ingreso al servicio público educativo

Aspecto Legales:

La Jornada Adicional Nocturna de la Institución Educativa Estación Cocorná, del Corregimiento del mismo nombre, se crea con base en el Decreto 3011 de 1997, **los siguientes actos administrativos: Acuerdos Municipales 016 del 2 abril de 2001**, 021 del 10 de mayo de 2002 y la Resolución del Consejo Directivo 0004 de mayo 2 de 2002. Debo corroborar la información con la secretaria

Además el Artículo 68 de la C.P , Establece la erradicación del analfabetismo, como fundamento y directriz del Proyecto de Política Social. Concordante con el artículo mencionado son los artículos del 50-54 de la Ley 115 de 1994 y su Decreto Reglamentario 1860 del mismo año donde se consagran normas y principios básicos para la educación de adultos.

PLAN DE ESTUDIOS:

Analizadas las necesidades educativas, el Consejo Académico en reunión celebrada, el día 2 del mes de mayo de 2001 como consta en el acta de la fecha, estableció el siguiente plan de estudios para la Educación Básica y la Media:

Educación Básica

| AREAS | H/S | ANUALES |
|--------------------------------|---------|---------|
| EDUCACION ETICA Y RELIGION | 1 | 20 |
| MATEMÁTICAS | 4 | 80 |
| ESPAÑOL | 4 | 80 |
| IDIOMA EXTRANJERO | 1 | 20 |
| CIENCIAS SOCIALES GEO-HISTORIA | 4 | 80 |
| CIENCIAS NLES Y MEDIO AMBIENTE | 4 | 80 |
| EDUC-FISICA Y ARTÍSTICA | 1 | 20 |
| TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA | 1 | 20 |
| TOTALES----- | 20----- | 400. |

Educación Media

| | | |
|----------------------------|-------|-----|
| EDUCACIÓN ETICA Y RELIGIÓN | 1 | 22 |
| MATEMÁTICAS | 3 | 66 |
| ESPAÑOL Y LITERATURA | 3 | 66 |
| IDIOMA EXTRANJERO (INGLES) | 3 | 66 |
| SOCIALES | 2 | 44 |
| CIENCIAS ECONOMICAS | 1 | 22 |
| CIENCIAS NATURALES | 3 | 66 |
| FILOSOFÍA | 1 | 22 |
| ED.FÍSICA Y ARTÍSTICA | 1 | 22 |
| FÍSICA | 2 | 44 |
| TOTALES----- | ----- | 440 |

HORARIO JORNADA NOCTURNA

| DIAS \ CLEI | CLEI 1 | CLEI 2 | CLEI 3 | CLEI 4 | CLEI 5 |
|-------------|----------------|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|
| LUNES | Clase 6pm a | Clase 6pm a 9:30pm | Clase 6pm a | Clase 6pm a 9:30pm | Clase 6pm a |

| | | | | | |
|-----------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------------|
| | 9:30pm | | 9:30pm | | 10:00pm |
| MARTES | Descanso | Descanso | Descanso | Descanso | Descanso |
| MIÉRCOLES | Clase 6pm a 9:30pm | Clase 6pm a 9:30pm | Clase 6pm a 9:30pm | Clase 6pm a 9:30pm | Clase 6pm a 10:00pm |
| JUEVES | Clase 6pm a 9:00pm | Clase 6pm a 9:00pm | Clase 6pm a 9:00pm | Clase 6pm a 9:00pm | Clase 6pm a 10:00pm |
| VIERNES | Descanso | Descanso | Descanso | Descanso | Descanso |

JORNADA DE TRABAJO

INSTITUCION EDUCATIVA ESTACION COCORNA
RESOLUCIÓN RECTORAL 002
(23 DE ENERO DE 2012)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA JORNADA LABORAL Y ESCOLAR PARA EL AÑO LECTIVO 2012, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ESTACION COCORNA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO.

El Rector de la Institución Educativa Estación Cocorná en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002, en su artículo 2, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002 en su articulado hace precisiones en cuanto a la jornada laboral y la jornada Académica para los diferentes niveles de la educación formal, (preescolar, Básica y Media.).

Que el Decreto 3011 de 1997 establece criterios para la jornada escolar nocturna.

Que la Institución Educativa Estación Cocorná se encuentra ubicada en un medio rural y muchos estudiantes se desplazan de fincas a estudiar.

Que la región, por estar ubicada a un promedio de 150 m.a.s.n.m, cuenta con altas temperaturas.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Establecer la jornada escolar, el horario y la jornada laboral para la Institución Educativa Estación Cocorná, así:

PARA EL NIVEL DE PREESCOLAR: LA JORNADA ESCOLAR de 7:00 am a 12:15 am, en el desarrollo de actividades pedagógicas propias de cada una de las dimensiones, se incluyen 45 minutos de pausas aconsejables de acuerdo a las necesidades de los niños, así:

- | | | |
|----|---------------------|----------|
| 1) | 7:00 am a 8:00 am | clase |
| | 8:00 am a 8:30 am | descanso |
| 2) | 8:30 am a 9:30 am | clase |
| 3) | 9:30 am a 10:20 am | clase |
| | 10:20 am a 10:30 am | descanso |

4) 10:30 am a 11:00 am clase

PARA EL CICLO DE LA BASICA PRIMARIA: De 7:00 am a 12: 45 pm. Se incluyen 45 minutos de pausas aconsejables y son 25 horas netas de clase semanal de 60 minutos, distribuidas así:

En la mañana de:

1) 7:00 am a 8:00 am clase
2) 8:00 am a 8:30 am descanso
8:30 am a 9:30 am clase
3) 9:30 am a 10:30am clase
4) 10:30 am a 10:45 am descanso
10:45 am a 11:45 am clase
5) 11:45 am a 12:45 pm clase

PARA EL CICLO DE BASICA SECUNDARIA DE SEXTO A NOVENO: De 7:00 am a 1:15 pm son 30 horas semanales de 55 minutos y 45 minutos de pausas aconsejables así:

1) 7:00 am a 7:55 am clase
2) 7:55 am a 8:50 am clase
8:50 am a 9:20 am descanso
3) 9:20 am a 10:15 am clase
4) 10:15 am a 11: 10 am clase
11:10 am a 11:25 am descanso
5) 11:25 am a 12:20 pm clase
6) 12:20 pm a 1:15 pm clase

PARAGRAFO: Para reponer la media hora resultante de restar 5 minutos a cada clase en la básica Secundaria, semanalmente se trabajará en forma adicional:

ACTUALIZAR AL DÍA DE DOY DESDE EL 2013 LAS HORAS CLASE SON DE 60 MINUTOS

- una hora de refuerzo y recuperación en la tarde
- Club matemático los lunes en la tarde
- Club de lectura los viernes en la tarde
- Trabajo extra clase de investigación y consulta

ARTICULO SEGUNDO: La jornada Nocturna se atenderá por el sistema horas extras semipresencial, de lunes a jueves de 6:00pm a 9:30pm.

ACTUALIZAR AL DÁI DE HOY 2013, 2014, 2015

ARTICULO TERCERO: La jornada laboral para docentes de Preescolar y la Básica Primaria se inicia a las 7:00 am y termina a la 12:30pm y de 3:00pm a 5:00pm de lunes a viernes. Para los docentes de la básica Secundaria será de 7:00am a 1:30pm y de 3:30pm a 5:00pm. De estas se deben cumplir 6 horas diarias dentro de la Institución y los dos restantes pueden ser cumplidas dentro o fuera de la Institución según las necesidades Institucionales (proyectos, atención a padres de familia, reuniones, refuerzos y recuperación entre otros), en actividades propias de su cargo; de conformidad con el artículo 11 del decreto 1850 del 13 de agosto de 2002.

PARÁGRAFO: Los Docentes de la Básica Secundaria deberán atender un mínimo de 22 horas semanales de actividades pedagógicas con sus estudiantes.

ARTICULO CUARTO: La jornada Laboral para el directivo docente se inicia a las 7:30am y termina a la 12:30 pm y de 3:30 pm a 7:30pm.

La jornada laboral de la secretaria es de lunes a viernes de 7:00am a 12:30pm y de 2:00pm a 5:00pm.

La jornada laboral de la aseo será de 6:00am a 12:00m y de 1:00pm a 4:00pm de lunes a viernes y el sábado de 7:00am a 10:am.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Estación Cocorná, a los 23 días del mes de enero de 2012.

Lic. Oscar Darío Patiño J.
Rector

Agregar las resoluciones de 2013 y 2104

8.1.3 Enfoque metodológico. El punto de mirada del grupo de docentes y directivos de la Institución sobre el objeto de estudio se ha concentrado en las prácticas pedagógicas de los docentes para determinar los enfoques que orientan la construcción del Modelo Pedagógico propio. Es así como a través del análisis de dichas prácticas se ha identificado el enfoque metodológico como los principios que direccionan la enseñanza y que constituyen el camino y la manera de cómo hacer el quehacer educativo.

El enfoque metodológico de la Institución reúne el enfoque Conductista, el Activista o Constructivista y el Social. Así la propuesta curricular se apoya en el Modelo Pedagógico Conductista con el **currículo tecnológico** a través del modelo de reforzamiento y con el **currículo técnico** que define la construcción teórica que guía la práctica, facilita la capacitación de la fuerza de trabajo y configura el currículo con objetivos, experiencias, organización y evaluación. Del Modelo pedagógico Desarrollista toma el **Currículo por procesos** con la participación activa de todos los actores, el Activismo y el Constructivismo con el contacto con el medio a través de los sentidos, el **currículo práctico** con el diseño curricular desde lo existente, se parte de un diagnóstico, se dan soluciones alternas con participación de todos, se aprende a tomar decisiones, se centra en los procesos que construye el estudiante según sus particularidades, la evaluación se realiza desde la Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, el desarrollo de las habilidades del pensamiento con proyección educativa focalizados en las habilidades del pensamiento, los procesos dinámicos del aprendizaje, los conocimientos previos y los Aprendizajes significativo. Finalmente del Modelo pedagógico Social acoge el **Currículo crítico** que Conjuga teoría y práctica en forma dialéctica, ilumina la participación y los docentes generan procesos reflexivos y mirada autocrítica, el **Currículo de reconstrucción social** donde la escuela es un agente de cambio social, un puente para el bien

común, el **Currículo por investigación en el aula** donde se aprende para la vida, la enseñanza se mejora con la investigación, el docente es un investigador permanente de su práctica y el currículo se diseña partiendo de problemas, NIES y el **Currículo comprensivo** con el cual se busca formar un hombre nuevo que aprenda con los otros y está el servicio de la colectividad, busca la integración social.

Este enfoque metodológico posibilitó la construcción de nuestro propio Modelo Pedagógico el cual fue adoptado mediante Acuerdo ____CONSULTARLO EN LA SECRETARÍA_____

NUESTRO MODELO PEDAGOGICO

El modelo pedagógico es el conjunto de lineamientos necesarios para desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje en una institución educativa

Es la conceptualización de las prácticas pedagógicas de un colectivo docente en una institución educativa. El modelo expresa la interrelación que se da entre sus diferentes componentes.

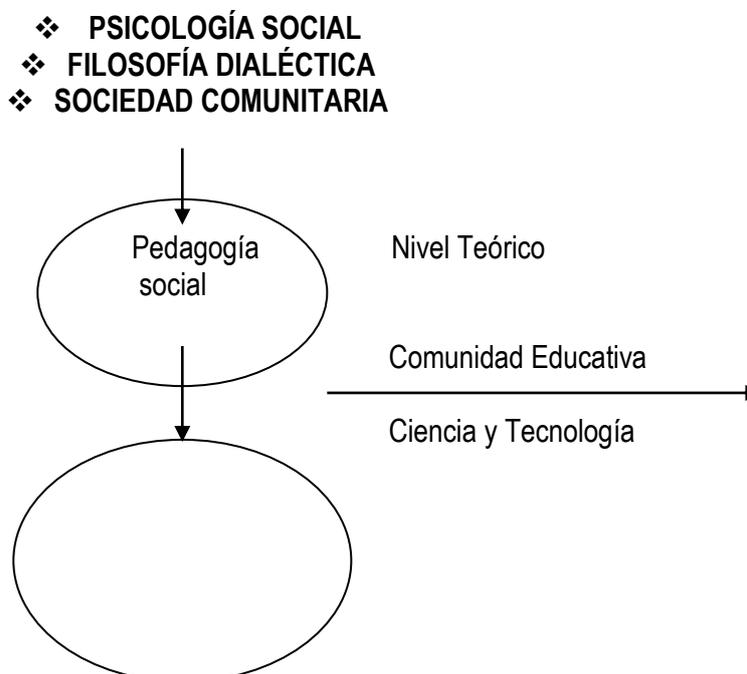
Son elementos del modelo pedagógico: el propósito de formación, el maestro, los estudiantes, los contenidos, la secuenciación, el método, los recursos o medios, la evaluación, los ambientes educativos.

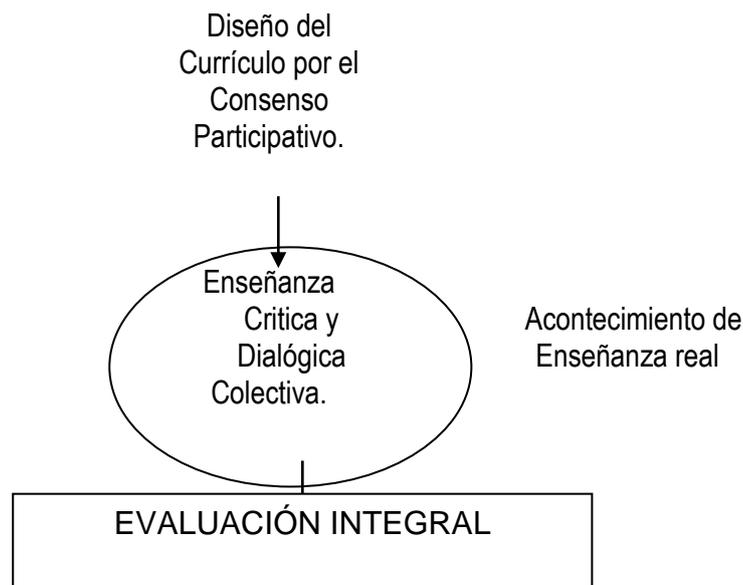
La conceptualización de las prácticas pedagógicas es producto de la reflexión que los maestros realizan permanentemente, ella ayudará a asimilar el modelo y a proceder según esos lineamientos.

La institución educativa Rural Estación Cocorná conceptualiza así su modelo pedagógico:

Todo modelo debe partir expresando el concepto de enseñanza y aprendizaje que se privilegian en la institución y se complementa con la definición de cada uno de sus componentes.

MODELO PEDAGÓGICO Y CURRÍCULO





**Procesos Técnicos pedagógicos
(Jornada Diurna)**

MODELO PEDAGÓGICO

MODELO DESARROLLISTA

INDICACIONES:

META: El alumno ha de progresar de manera secuencial en cada una de las etapas del desarrollo intelectual, de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

RELACIÓN MAESTRO - ALUMNOS:

Se trata al máximo, que la relación maestro - alumno sea horizontal, donde el maestro sea un facilitador, un guiador, un acompañante, y el alumno sea el centro de los procesos pedagógicos.

DESARROLLO:

Progresiva y secuencial a estructuras mentales cualitativas y jerárquicamente diferenciadas. Se tiene en cuenta las diferencias individuales y su punto de partida son los esquemas del alumno hasta llegar a desarrollos mentales superiores.

CONTENIDOS:

Se da la experiencia y a través de ella se facilita el acceso a estructuras superiores de desarrollo.

El alumno construye sus propios contenidos de aprendizaje. El aprendizaje es significativo para el alumno y este procesa los conocimientos adquiridos.

MÉTODO:

Investigativo y de acuerdo con las etapas de desarrollo del alumno.
El alumno aprende a asimilar haciendo, o sea medio de la practica.

EVALUACIÓN:

Basada en la creatividad y saberes específicos de acuerdo a la capacidad del alumno. Es el quien determina que hacer de acuerdo con su vocación y capacidad al servicio de la comunidad.

APRENDIZAJE

Critico - inventa - indaga - busca significados.

CURRICULO

Trabajo en equipo - reflexión - exposiciones - mesa redonda - discusiones - contextualizado - articulo.

FUNDAMENTOS AXIOLOGICOS

VALORES - PRINCIPIOS

Acción - evaluar fines o consecuencias - buen actuar - cumplimiento de obligaciones.

CURRICULO

Convivencia - democracia - libertad - autoestima - respeto - responsabilidad.

“ El hombre tiene que serlo por elección ”

Cultura - valores : Varían para cada sociedad.

VALORES OBJETIVOS

Salud - justicia -

VALORES SUBJETIVOS

Deporte - alimento - colección.

FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Valores - economía - producción - cultura - modo de vida - política.

Reflexión sobre las condiciones que hacen posible el conocimiento científico, su validez y limites.

CURRICULO

- ◆ No hay teoría sin práctica.
- ◆ No hay ciencia nacionalista
- ◆ La frontera entre las ciencias desaparecerá.

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

Reflexión - especulaciones - razonamientos lógicos - interrogantes - conocimientos.

EDUCACIÓN

Moldear - recrear - pensar - actuar - personalidad - transformar la realidad.

Cultural: Crea, conserva, perfecciona, transforma.

Histórico: Pasado, presente, futuro.

Social: Nace, necesita, se realiza.

FUNDAMENTOS ANTROPOLOGICOS

|

Del hombre: Imagen o visión universal - evolución - realización - esencia.

GRIEGOS: Esparta - Vigoroso - audaz
Atenas - racional - pensante - político.

MEDIEVAL: Seres diferentes - alma inmortal.

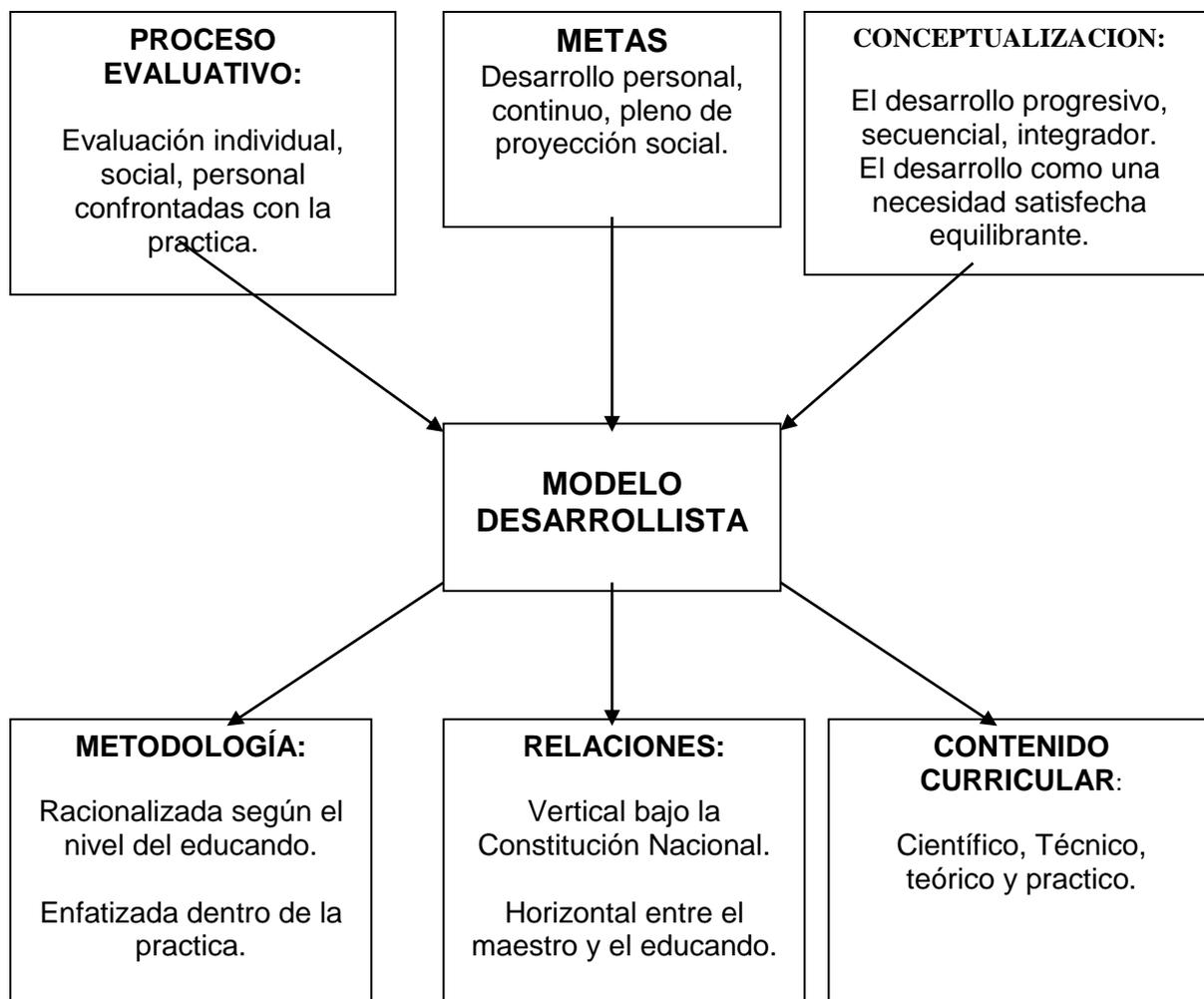
MODERNA: Pensantes (Descartes).

CONTEMPORÁNEO: Creación de Dios - único - racional - libre.

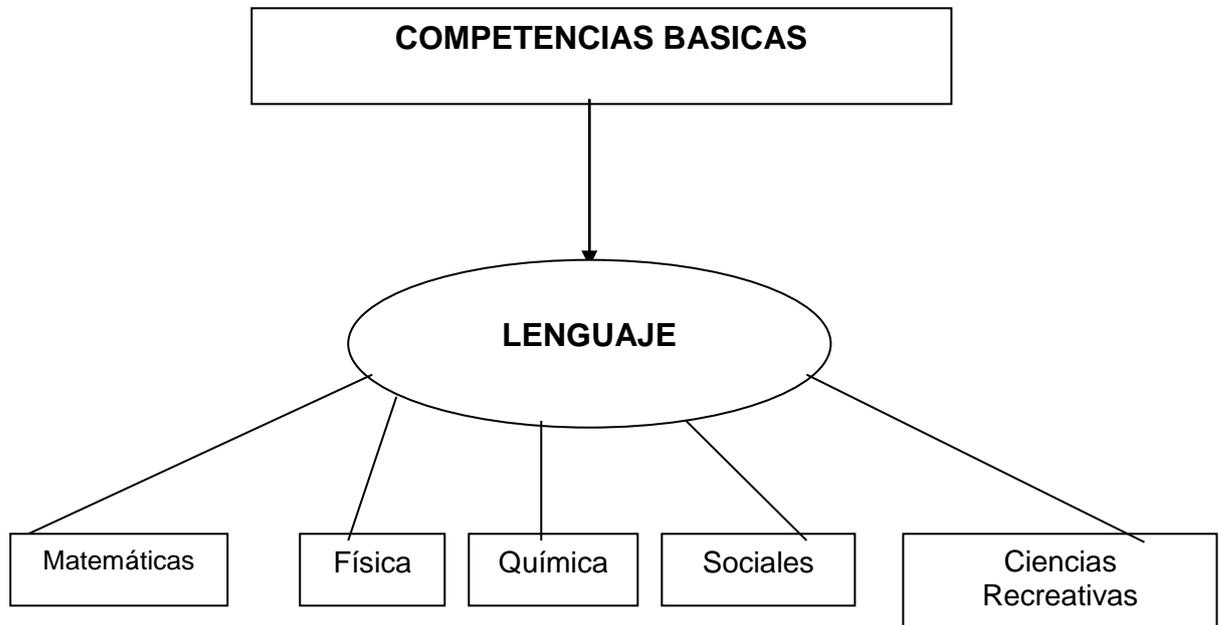
ENFOQUES

- ◆ Sociológico: Sociedad - grupo - Familia - estado - político - religión.
- ◆ Psicológico: Conductas - carácter - personalidad - inteligencia - aprendizaje - cambios.
- ◆ Ecológico: Comportamientos - desarrollo bio-psíquico - único ser que transforma su medio.
- ◆ Religioso: Respeto - cultura.
- ◆ Político: Influencias - astucia política = currículo.
Aristóteles: hombre en esencia político
MAESTRO: Código - manual - derechos.
EDUCACIÓN: Hombre - sociedad – política

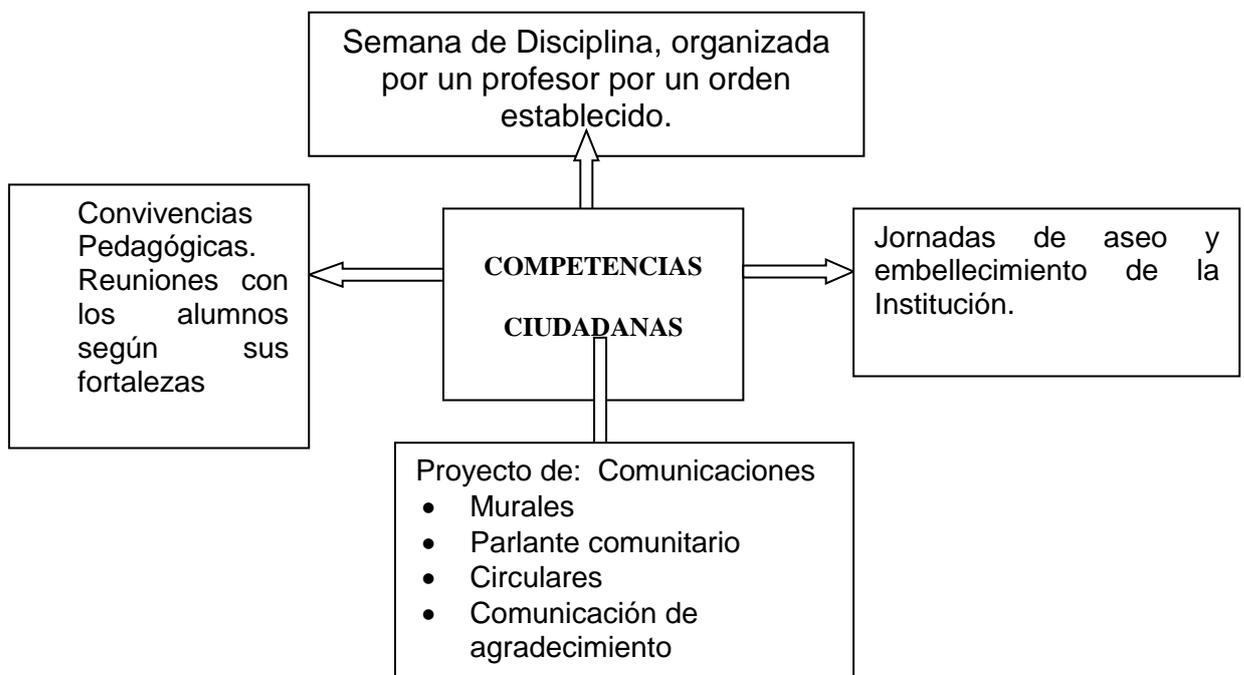
MODELO PEDAGÓGICO DE LA I.E. RURAL ESTACION COCORNA



N. B.: El currículo de la I.E. Estación Cocorná les proporciona la oportunidad a los alumnos de cultivar los valores humanos que ayuden a transformar la comunidad y promueve el conocimiento científico que permita el avance y el progreso.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ESTACION COCORNÁ



6.1.129 Modelo Evaluativo PROPUESTA 1290ACTUALIZAR 2014, 2015

8.1.4.1 Antecedentes:

Con el propósito de participar activamente en la construcción de la propuesta de Evaluación, toma como referencia lo expresado en el Decreto 1290 de 2009 donde la Institución Educativa Rural Estación Cocorná busca consolidar una propuesta que beneficie al estudiante como protagonista y objeto de la misma.

Para la elaboración de esta propuesta se está estudiando el nuevo decreto en la I.E, se espera a partir de ahí realizar una propuesta conjunta con la participación y seguimiento de todos los docentes, padres de familia y todo el sistema escolar, en la cual se tendrá en cuenta además, que lo que pretende el nuevo decreto es introducir algunos cambios o modificaciones que más que cambios de acuerdo a la referencia tomada de la revisión adicional del Decreto 230 del 2002, se sugiere en la I.E el lema de *“toma lo bueno y haz lo mejor que puedas con ello”*.

Aprovechando que el nuevo Decreto 1290 ofrece cierta autonomía a la I.E, no podemos dejar de lado la ética de los docentes y directivos para dirigir un buen proceso y establecer un proyecto de evaluación.

6.1.130 Necesidad detectada:

Con el manejo que se le ha dado al Decreto 230 de febrero de 2002, donde surgieron muchos inconvenientes sobre todo en la interpretación del mismo, se genera la necesidad de incluir una propuesta formal de Evaluación; de esta forma se establece una propuesta objetiva y formal, sin dejar de lado algunas generalidades del decreto anterior, que en el fondo no difiere demasiado del nuevo Decreto, sólo que introduce formalidades.

Para el estudio de este nuevo Decreto, se está haciendo claridades sobre establecer la propuesta dentro del PEI, formalizando el Sistema de Evaluación Institucional; de esta forma y según lo que se percibe, este nuevo Decreto a través de su formalización, es una forma de dar protección a la institución en términos legales y en este sentido se establece un proceso de evaluación y promoción con mayor claridad tanto para directivos, docentes, padres de familia y el mismo estudiante. Según lo anterior el decreto 1290 busca dar algún grado de legalidad a los procesos evaluativos en las instituciones.

Nota: con el fin de tener una aproximación al documento de propuesta, se toma como ejemplo la propuesta preparada por el maestro JULIO BÁEZ FONSECA – Ex supervisor del Ministerio de Educación Nacional y capacitador de Directivos y Docentes a Nivel Nacional.

8.1.4.5 Objetivo General:

Diseñar una propuesta de Evaluación Institucional como cumplimiento al Decreto 1290 de 2009, en la cual queden establecidos y formalizados unos criterios claros de desempeño, evaluación y promoción de estudiantes como protagonistas del nuevo sistema a nivel nacional.

8.1.4.6 Objetivos Específicos

- ✓ Desarrollar la propuesta de Evaluación de acuerdo al Decreto 1290
- ✓ Participar del diseño de la propuesta a toda la comunidad educativa
- ✓ Presentar la propuesta ante los entes que solicitan
- ✓ Dar formalidad a la misma dentro de la institución
- ✓ Establecer mecanismos para el seguimiento y revisión de la misma
- ✓ Fortalecer el S.E.I en forma continua realizando los cambios y ajustes necesarios para su cumplimiento

8.1.4.7 Beneficiarios:

Institución Educativa Rural Estación Cocomá y toda su comunidad educativa.

8.1.4.8 Tiempo De Ejecución:

Presentar la propuesta y darle formalización durante el mes de octubre de 2009
Para su ejecución durante el 2010

8.1.4.9 Algunas Características Generales Decreto 230 del 11 de Febrero del 2002 -

Medición: Pretende ir más allá de la cuantificación para lograr una visión más comprensiva según el contexto y los factores del proceso pedagógico. Tiene un interés más interpretativo y crítico

Resultados y productos: Sin prescindir de los resultados y los productos, tiene en cuenta los procesos

Memorización e Información: Es integral, y además de lo cognitivo, cubre las habilidades y destrezas así como lo afectivo, actitudinal y lo valorativo,

Tipo de relación: Es de corte democrático, horizontal, participativo y se utilizara como estrategia de motivación básicamente para mejorar.

La Evaluación: Es permanente y continua, no en un período determinado.

Aplicación de pruebas: Sin prescindir de las pruebas objetivas, se recurre a múltiples procedimientos. Es flexible y abierta. La objetividad con sentido estricto es inalcanzable, dado que la evaluación de estudiantes es una acción inter subjetiva comunicativa.

Medición de temas, contenidos y datos: Busca analizar en forma global los logros, dificultades y limitaciones y causas que inciden en el proceso de formación. Es una guía para orientar el aprendizaje.

8.1.4.10 Decreto 1290 – Algunas Características Generales

Este decreto ayuda en gran medida a dar claridad a normas que estuvieron vigentes, pero que le dieron diversas interpretaciones. Además para que Directivos, docentes y padres de familia participen en los correctivos, ajustes y ampliaciones que ayuden a dar respuesta a tutelas que ya han perdido las instituciones por no tener claridad en los procedimientos.

Esta propuesta no está orientada a cambiar en la I.E las reglas del juego, si no a dejar algunas claridades para que puedan ser utilizadas en el momento de discusión y de organización de la propuesta evaluativa. Esto ayudara a que la institución personalice la propuesta de acuerdo a sus necesidades y requerimientos, permitiendo elaborar la propuesta y que sea aprobada por los directivos de la I.E.

Esta propuesta sugerida por el Decreto 1290 recopila en gran medida la propuesta que la I.E puede contextualizar, ya que está muy completa para ayudar a dar el paso a la construcción y contextualización de la propuesta de Evaluación y Promoción Institucional.

8.1.4.11 La Evaluación en el Plantel será:

Continua: se realizará en forma permanente haciendo seguimiento al estudiante, que permita observar el progreso y dificultades que se presenten en su proceso de formación. Se hará al final de cada tema, período y proceso.

Integral: se tendrán en cuenta todos los aspectos y dimensiones del desarrollo del estudiante, como las pruebas escritas, para evidenciar el proceso de aprendizaje y organización del conocimiento.

Se le aplicarán las que permitan la consulta de textos, notas, solución de problemas y situaciones, ensayos, análisis, interpretación, proposición, conclusiones, y otras formas que los docentes consideren pertinentes y que independicen los resultados de factores relacionados con simples recordaciones o memorización de palabras, nombres, fechas, datos, cifras, la deducción final sin tener en cuenta el resultado del ejercicio y que no se encuentren relacionadas con la constatación de conceptos y valores cognitivos.

La observación de comportamientos: actitudes, valores, aptitudes, desempeños cotidianos, conocimientos, registrando en detalle los indicadores de logros en los cuales se desarrollan, y que demuestren los cambios de índole cultural, personal y social del estudiante.

El diálogo con el estudiante, y padre de familia como elemento de reflexión y análisis, para obtener información que complemente la alcanzada en la observación y en las pruebas escritas.

Se permitirá la autoevaluación por parte de los mismos estudiantes, y la participación de los padres de familia en la evaluación de sus hijos través de tareas formativas dejadas para la casa, y sobre la que los padres evaluarán por escrito el cumplimiento de las mismas en los cuadernos de los estudiantes.

La coevaluación entre estudiantes, cuando se desarrollen pruebas escritas o conceptos dentro del salón.

Conversatorios con la misma intención del diálogo realizado entre el profesor y el educando o un grupo de ellos.

Sistémica: se realizará la evaluación teniendo en cuenta los principios pedagógicos y que guarde relación con los fines, objetivos de la educación, la visión y misión del plantel, los estándares y competencias de las diferentes áreas, los logros, indicadores de logros, lineamientos curriculares o estructura científica de las áreas, los contenidos, métodos y otros factores asociados al proceso de formación integral de los estudiantes, plasmados en los planes de estudio de cada área.

Flexible: se tendrán en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiante en sus distintos aspectos de interés, capacidades, ritmos de aprendizaje, dificultades, limitaciones de tipo afectivo, familiar, nutricional, entorno social, físicas, discapacidad de cualquier índole, estilos propios, dando un

manejo diferencial y especial según las problemáticas relevantes y diagnosticadas por profesionales.

Los profesores identificarán las características personales de sus estudiantes, en especial las destrezas, posibilidades y limitaciones, para darles un trato justo y equitativo en las evaluaciones de acuerdo con la problemática detectada, y en especial ofreciéndole oportunidad para aprender del acierto, del error, y de la experiencia de vida.

Interpretativa: se permitirá que los estudiantes conozcan el significado de los procesos y los resultados que obtienen, y junto con el profesor, hagan reflexiones sobre los alcances y las fallas para establecer correctivos pedagógicos que le permitan avanzar en su desarrollo de manera normal.

Las evaluaciones y sus resultados serán tan claros en su intención e interpretación, que no lleven a conflictos de interés entre estudiantes y profesores.

Participativa: se involucra en la evaluación del estudiante, docente, padre de familia y otras instancias que aporten a realizar unos buenos métodos en los que sean los estudiantes los que desarrollen las clases, los trabajos en foros, mesa redonda, trabajo en grupo, debate, seminario, exposiciones, prácticas de campo y de taller, con el fin de que alcancen entre otras las competencias de analizar, interpretar y proponer, con la orientación y acompañamiento del profesor.

Formativa: nos permite reorientar los procesos y metodologías educativas, cuando se presenten indicios de reprobación en alguna área, analizando las causas y buscando que lo aprendido en clase, incida en el comportamiento y actitudes de los estudiantes en el salón, en la calle, en el hogar y en la comunidad en la que se desenvuelve.

Criterios de promoción y reprobación:

El estudiante que reprueba al finalizar el año escolar una o dos áreas con desempeño bajo, quedara pendiente para definir su situación académica (promoción o reprobación) hasta las dos primeras semanas académicas del año escolar siguiente, tiempo en el cual deberá realizar las actividades de nivelación propuestas por la institución; de no superar los logros pendientes debe repetir el grado.

Actividades de nivelación: Los estudiantes que al finalizar el año escolar obtengan valoración de desempeño BAJO en una o dos áreas, presentarán la nivelación de dichas áreas durante el año siguiente en la fecha prevista anteriormente con los siguientes criterios:

Acciones o actividades de refuerzo, complementación, investigación, prácticas, proyectos, elaboradas y programadas, por cada profesor en su área o curso, para ser desarrolladas y demostradas por los estudiantes al finalizar cada clase, unidad, ciclo, proyecto, período escolar o final de año lectivo.

Los docentes utilizarán para ello estudiantes monitores, que ayuden en la explicación y comprensión de los logros e indicadores en los que los estudiantes hayan tenido dificultad en su desempeño. También se contará con la colaboración de los padres de familia, las comisiones de evaluación y promoción o cualquier otra forma que no implique la suspensión de clases para adelantar y demostrar dichas actividades.

La nivelación de las áreas perdidas a fin de año, no se harán solamente poniendo un trabajo escrito o realizando una prueba escrita de contenidos y ejercicios, sino la demostración personal y directa ante el docente de que superó tanto la parte cognitiva como la formativa en su desarrollo social, personal y académico.

Reprobación: el estudiante que pierda tres o más áreas con desempeño bajo se considera reprobado el grado y deberá matricularse o repetirlo durante todo el año siguiente.

No serán promovidos al grado siguiente, los estudiantes que hayan dejado de asistir al plantel, el 25% del año escolar sin excusa debidamente justificada y aceptada por la institución, los cuales deberán repetirlo.

Promoción anticipada de grado: Las comisiones de promoción y evaluación recomendarán ante la rectoría, la promoción anticipada de grado a grado, de los estudiantes que en cualquier época del primer trimestre del año lectivo en curso demuestren constantemente un desempeño superior en la adquisición de los indicadores, logros, y que reúnan condiciones excepcionales de desarrollo cognitivo, actitudinal y procedimental entre otros. Estos estudiantes serán analizados en el consejo académico de acuerdo a las orientaciones del decreto 1290 de 2009

Los docentes titulares de los grados en el caso de la básica primaria, y los de las respectivas áreas en la básica secundaria y media (excepto el grado 11º que se debe cursar completo), al

igual que el estudiante y/o padre de familia propondrán a las comisiones la promoción de grado de manera anticipada, de aquellos estudiantes con las características descritas anteriormente.

Si las comisiones encuentran mérito para atender la solicitud hecha por los profesores al director de curso, se elabora un Acta para el Rector debidamente sustentada, con el fin de que este produzca la resolución que legalice dicha situación, previa consulta que hará este con el tutor y estudiante que se promueve en forma anticipada.

Se expiden las evaluaciones finales de cada área, en el momento de producirse la promoción anticipada, y copia de la resolución reposará en el libro de calificaciones, además de entregarle copia de esta al estudiante promovido.

Designación de un segundo evaluador: Cuando por circunstancias excepcionales debidamente comprobadas, como acoso sexual, discriminación religiosa, política, familiar, de raza, venganza u otra, un docente repruebe en la evaluación de fin de año a un educando, la comisión de evaluación y promoción podrá recomendar al Rector, la designación de un segundo evaluador de la misma área del plantel o de otro, para realizar la evaluación y valoración, la cual quedará como definitiva en el certificado en la parte correspondiente a "OBSERVACIONES", ya que en la casilla del área reprobada, se escribirá el registro dado por el docente titular.

Graduación: En la institución se adelantará solamente la ceremonia de grado para los alumnos del grado 11°. En los otros niveles o ciclos se realizará ceremonia de clausura.

- El título de Bachiller se otorga a los estudiantes del grado 11° que hayan aprobado todos los niveles y ciclos incluyendo el mismo.
- Quienes cursaron el nivel medio de "Bachillerato Académico" reciben dicho título, y si realizaron algún "énfasis" ofrecido por el plantel, este se les otorga en un certificado o Diploma en forma separada, haciendo constar la intensidad horaria total de dicho énfasis o profundización.
- Los que cursaron el nivel medio de "Bachillerato Técnico", se les otorga dicho título haciendo constar además en el mismo, la modalidad o especialidad que adelantaron
- El estudiante que culmine once y tenga áreas pendientes por nivelar y no lo haga en el año siguiente se considera perdido dicho grado y debe cursarlo nuevamente.

Certificado de Educación Básica: Los estudiantes que culminen el grado noveno y hayan aprobado todas las áreas incluyendo las de los grados anteriores, recibirán un certificado que conste la culminación de este Nivel de Educación Básica.

Al culminar el nivel de La Educación Básica, no hay ceremonia de graduación, sino de clausura.

El grado de preescolar se gradúa y promueve de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2247 de 1997 sobre educación preescolar, es decir que no se reprueba. En este nivel no hay ceremonia de grado sino de clausura.

Escala de Valoración Institucional y su equivalencia con la escala nacional: Para efectos de la escala bimestral a los estudiantes en cada una de las áreas, se les tendrán en cuenta los siguientes parámetros de valoración:

Se harán valoraciones numéricas de 1 a 5 en cada área en unidades enteras de 1 a 2.9, 3 a 3.9, 4.0 a 4.6, 4.7 a 5.

Esta escala numérica equivaldrá cada bimestre a la escala nacional de desempeños Superior, Alto, Básico y Bajo; por lo tanto los boletines bimestrales se expedirán en dos columnas, una numérica y otra con el equivalente nacional, además de una breve descripción explicativa en lenguaje claro y comprensible para la comunidad educativa, sobre las fortalezas y dificultades que tuvieron los estudiantes en su desempeño integral durante este lapso de tiempo, con recomendaciones y estrategias para su mejoramiento.

La escala del informe final, se expedirá en los certificados definitivos. También en dos columnas, una numérica de 1 a 5 y la otra con el equivalente a la escala nacional en conceptos de desempeño Superior, Alto, Básico y Bajo de manera descriptiva, explicativa, objetiva, en lenguaje objetivo y comprensible para la comunidad educativa.

El informe final se dará teniendo en cuenta la valoración integral de formación del estudiante en cada área durante todo el año escolar, observando que al finalizar el grado se hayan alcanzado los logros, competencias y estándares propuestos para todo el año en el PEI y en el plan de estudio de cada área.

Este informe final no será la suma ni el promedio de los informes bimestrales, sino el que el docente hace a su estudiante en cuanto al rendimiento académico y formativo en todo el grado:

La escala de valoración del plantel será la siguiente:

- Desempeño superior 4.7 a 5
- Desempeño Alto 4.0 a 4.6
- Desempeño Básico 3.0 a 3.9
- Desempeño Bajo 1.0 a 2.9

Reprobación de áreas. Los estudiantes tendrán la evaluación de desempeño Bajo cuando no alcancen al finalizar el año escolar, el 60% de los logros previstos para el área, caso en el cual se considera reprobada dicha área y se tendrá que realizar actividades de nivelación para el caso de una o dos áreas reprobadas.

Con tres áreas con desempeño Bajo, se considera Reprobado el grado el cual deberá repetirse en su totalidad.

Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes. En todas las evaluaciones parciales o totales que se hagan a los estudiantes, se tienen en cuenta los procesos de aula de la siguiente manera:

- Se definen los logros y los indicadores de cada área en el respectivo grado, teniendo en cuenta los Fines del Sistema Educativo de evaluación, los Objetivos por niveles y ciclos. Visión y Misión del plantel, Estándares básicos de competencias y lineamientos Curriculares.
- Se ubican las distintas actividades y formas de evaluar a los estudiantes a lo largo del desarrollo del área, de tal forma que tengan correspondencia con los indicadores, los logros y las competencias fijadas para los períodos y para todo el año escolar en el plan de estudio.
- Se observará el trabajo de los estudiantes al desarrollar las actividades, tareas, ensayos, exámenes, comportamientos, aptitudes, valores, desempeño personal y social, y otros que incidan en su formación integral.

- Cada docente elabora los juicios valorativos que de acuerdo con la naturaleza de su área, deben demostrar en su desempeño los estudiantes, determinando los niveles, circunstancias internas y externas, limitaciones y facilidades para alcanzarlos.
- Finalmente se toman las decisiones que permitan a todos los estudiantes alcanzar los más altos niveles de indicadores, logros y competencias, que les permitan su promoción a los grados Superiores del Sistema Educativo, plasmados en las escalas valorativas numéricas y conceptuales descritas anteriormente.

Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños. Como la evaluación es un proceso continuo, los docentes realizan con los estudiantes al final de cada clase, tema, unidad o período, actividades como pruebas escritas, ensayos, conversatorios, diálogos personales o grupales, exposiciones, tareas, prácticas de campo o taller, ejercicios de afianzamiento y de profundización, tareas formativas de aplicación práctica para desarrollar en la casa, contactos con los padres de familia para comprometerlos y responsabilizarlos en el proceso formativo de sus hijos.

- Se identificarán las limitaciones y destrezas de los estudiantes, para adecuar el diseño curricular a la realidad de la institución y la comunidad educativa.
- Se harán reuniones con las Comisiones de evaluación y promoción, especialmente cuando se presenten deficiencias notorias de aprendizaje en algún grado o área, para que con la participación de estudiantes y padres de familia, se busquen alternativas de solución y mejoramiento.
- Se designarán estudiantes monitores que tengan buen rendimiento académico y personal, para ayudar a los que tengan dificultades, con el fin de ayudarles a superarlas en las jornadas contrarias; esta ayuda puede ser prestada en la institución o en las casas de los mismo estudiantes.
- Se realizarán actividades de nivelación para estudiantes con desempeños bajos o regulares en los momentos que el docente considere oportuno.

Procesos de autoevaluación de los estudiantes.

- Además de las pruebas y actividades que el docente realiza a sus estudiantes en forma permanente, se harán ejercicios y prácticas de reflexión, análisis e interpretación, que le permitan al estudiante hacer autorreflexión y evaluaciones de carácter conceptual y formativo, los cuales tienen un valor muy importante, en la

evaluación de final de período o de año que se haga, siempre y cuando esa autoevaluación haya conducido al estudiante a mejorar en sus conocimientos y comportamientos.

- Se harán autoevaluaciones colectivas que permitan realizar además coevaluaciones entre los mismos estudiantes, como ejercicios prácticos en las clases.
- Con la asistencia profesional del servicio de Apoyo escolar se realizarán seminarios prácticos que induzcan y aclaren a los estudiantes, la importancia de saber emitir juicios de valor con responsabilidad y honestidad, sobre sus destrezas y limitaciones.

Estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.

Nivelaciones. Los estudiantes que al terminar el año lectivo obtengan valoración de desempeño Bajo en una o dos áreas, tendrán como plazo la segunda semana del año escolar siguiente para sustentar las actividades de nivelación necesarias y suficientes para superar estos bajos desempeños.

Estas actividades están diseñadas como acciones de refuerzo, investigación, complementación, proyectos, prácticas, ensayos programados y elaborados por cada profesor en su respectiva área, y las cuales deben ser desarrolladas y demostradas por los estudiantes.

Para este fin el educador designa estudiantes monitores que ayudan a sus compañeros en la comprensión y obtención de los indicadores, logros y competencias en los cuales haya tenido dificultades, y contará además con la colaboración de los padres de familia, las comisiones de evaluación y promoción, orientación escolar, o cualquier otro medio que no implique la suspensión de clases para realizar dichas actividades.

Acciones que garanticen el cumplimiento por parte de Directivos y Docentes para que cumplan lo establecido en este sistema institucional de evaluación.

Para garantizar el cumplimiento de lo establecido en el ACUERDO, cualquier miembro del Consejo Directivo, del Consejo Académico, del Consejo Estudiantil, de La Asociación o Asamblea de Padres de Familia, estarán atentos para que estas pautas sean conocidas y

divulgadas ante toda la comunidad educativa, para cuando detecten alguna irregularidad, se puedan dirigir en primera instancia a las Comisiones de Evaluación y Promoción, al Consejo Directivo o a La Secretaría de Educación.

Para apoyar las actividades de evaluación y promoción, el Consejo Académico, propone al Consejo Directivo, la creación de las siguientes comisiones de Evaluación y Promoción de estudiantes:

- Una comisión para los grados 1 a 5
- Una comisión para los grados 6 a 8
- Una comisión para los grados 9 a 11

Estas comisiones se integran con representantes de los profesores, padres de familia y estudiantes:

- Rector
- Un representante de padres de familia por cada grupo
- El representante de los estudiantes de cada grado.
- Director de cada grupo

En el caso de la secundaria será el director de grupo y demás cuerpo de docentes

Funciones de las comisiones de Evaluación y Promoción:

- Convocar reuniones generales de docentes o por áreas, para analizar y proponer políticas, métodos y tendencias actuales en los procesos de evaluación en el aula
- Orientar a los profesores para revisar las prácticas pedagógicas y evaluativas, que permitan superar los indicadores y logros a los estudiantes que tengan dificultades en su obtención
- Analizar situaciones relevantes de desempeños bajos, en áreas o grados donde sea persistente la reprobación, para recomendar a los docentes, estudiantes y padres de familia, correctivos necesarios para superarlos.
- Analizar y recomendar sobre situaciones de promoción anticipada, para estudiantes sobresalientes que demuestren capacidades excepcionales o para la promoción ordinaria de estudiantes con discapacidades notorias.

- Servir de instancia para decidir sobre aplicaciones que puedan presentar los estudiantes, padres de familia, que consideren que haya violado algún derecho en el proceso de evaluación, y recomendará la designación de un segundo evaluador en casos excepcionales.
- Verificar y controlar que los directivos y docentes cumplan con lo establecido en el sistema institucional de evaluación definido en el presente ACUERDO.
- Otras que determinan la institución a través del PEI
- Darse su propio reglamento.

Periodicidad de entrega de informes a los estudiantes y padres de familia. Durante el año lectivo se entregarán a los estudiantes y padres de familia, cuatro informes con los juicios valorativos derivados de la evaluación, con referencia a los (4) períodos de igual duración correspondiente a cada trimestre del año escolar.

Estos informes serán escritos, descriptivos, explicativos, objetivos y en un lenguaje claro y accesible a la comunidad, con dos escalas valorativas, una numérica y otra con la escala Nacional

Al finalizar el año lectivo, se entrega el 5º informe que será el final, el cual incluye la evaluación integral del estudiante en su desempeño académico, personal y social.

Estructura de los informes de los estudiantes. Los informes que se entregan a los estudiantes cada trimestre y el informe final, tienen los nombres y apellidos e identificación de los mismos. Van las áreas cursadas en cada grado con la intensidad horaria semanal de cada una y total del grado.

Los estudiantes tendrán derecho a conocer las unidades o ejes temáticos a trabajar en cada periodo, al igual que los resultados de los exámenes escritos, orales, trabajos y tareas antes de ser pasados a los informes escritos para hacer los reclamos respectivos.

En dos columnas se escribe: en una la valoración numérica de 1.0 a 5.0 y en la otra la valoración de desempeño Superior, Alto, Básico y Bajo de acuerdo con las equivalencias numéricas descritas en el Numeral 2 de este ACUERDO, y a continuación una descripción objetiva, explicativa sobre las fortalezas y debilidades demostradas en el período o año evaluado, referida a los indicadores, logros y competencias alcanzados. Al finalizar el informe, se ubican unos renglones con el término "OBSERVACIONES", en el cual se describe el

comportamiento general demostrado por el estudiante en su proceso formativo y ético durante el período o año descrito, con sus aspectos sobresalientes o deficientes y las recomendaciones para su mejoramiento.

Los informes periódicos y finales de evaluación se entregan en forma escrita y son firmados solamente por el Rector del Establecimiento o a quien delegue para los informes parciales.

Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamos sobre evaluación y promoción. Los estudiantes y padres de familia que consideren que se ha cometido alguna injusticia o violación del debido proceso, presentarán por escrito solicitudes respetuosas a las siguientes instancias del plantel, para que sean atendidos sus reclamos:

- El docente en el aula
- La comisión de evaluación y promoción
- El Consejo Académico
- El Rector del Establecimiento

Las instancias antes mencionadas tienen un mínimo de cinco días hábiles para resolver y dar respuesta a las reclamaciones por escrito con los debidos soportes.

Mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del S.I.EEI presente sistema de evaluación, fue consultado previamente con representantes de los profesores, padres de familia y estudiantes, por medio de correos electrónicos, y se recibieron las sugerencias por el mismo medio, quedando organizado tal como se aprueba en el ACUERDO o DECRETO.

Por último se efectuó una reunión entre Consejos Directivos y los Consejos Académicos de las instituciones en las que estuvieron los representantes de las Directivas, profesores, padres de familia, estudiantes, ex alumnos y representantes de gremios económicos para aprobar el sistema que tendrá vigencia en el año 2010.

Firman miembros del Consejo Directivo. Las adiciones o correcciones a este ACUERDO, se pueden hacer en cualquier época del año, previo estudio y aprobación del Consejo Directivo.

8.1.4.12 Enseñanza

Es crear condiciones para llegar a nuevos conocimientos, cultivando la curiosidad, la motivación y el interés por diversos temas.

Enseñar es un acto de comunicación, fundamental, para llegar a la comprensión. Debe admitir el diálogo alrededor de las disciplinas motivado por las preguntas del maestro y del estudiante. Y es en esta interacción donde se establece la relación maestro-estudiante.

Enseñar requiere respetar como entiende el mundo él que aprende y a través del diálogo llevarlo a encontrar las inconsistencias de sus concepciones para que pueda elaborar representaciones más sólidas.

La enseñanza implica respeto, tolerancia, humildad, gusto por lo que se enseña, alegría por la vida, apertura a lo nuevo, disponibilidad al cambio, firmeza en la que se dice y se hace. Enseñar es privilegiar la reflexión sobre los conceptos, procedimientos, actitudes y valores para lograr su comprensión e incorporación en forma de conocimientos por parte de los estudiantes. Su horizonte debe ser la meta de formación y la misión de la institución educativa.

8.1.4.13 Aprendizaje

Es una actividad individual que se desarrolla en un contexto sociocultural determinado y que se produce a través de la interiorización de nuevos conocimientos, habilidades, actitudes y valores, mediante la observación, la experiencia, el estudio y la práctica.

Aprender significa recibir información, memorizarla, comprenderla, analizarla, relacionarla, sintetizarla, integrarla con conocimientos previos para llegar a la apropiación y a realizar transferencias y aplicaciones.

El aprendizaje es un cambio en la manera como se conciben los objetos, las situaciones y los sujetos. Está mediado por la motivación y la reflexión, se expresa en un cambio en la capacidad para desempeñarse ante diferentes situaciones.

8.1.4.14 Propósito de Formación

La formación integral que se expresará en un proyecto de vida que busque la realización personal, la felicidad y la proyección social de los individuos.

Se privilegiará la formación de un ciudadano con deberes y derechos, capaz de valorar las situaciones de manera reflexiva y crítica para tomar decisiones pensando en las consecuencias de ellas.

Como institución de media académica forma para el mundo laboral y para la educación superior, tal como lo expresa en su misión institucional. La formación permanente es un concepto que deben asimilar los estudiantes de la Institución Educativa porque la dinámica social así lo requiere.

8.1.4.15 Maestro

Es un orientador de los procesos de formación que motiva, guía y facilita el aprendizaje de los estudiantes. Debe tener formación en una disciplina específica, en pedagogía y didáctica para intervenir en el proceso de formación de niños, jóvenes y adultos.

Hará de su Práctica pedagógica un proceso investigativo para plantear innovaciones que motiven al estudiante para el aprendizaje y el mejoramiento continuo.

Es inherente al maestro una actitud reflexiva y de autocrítica para transformar su práctica pedagógica.

Su presencia en el proceso de formación debe ser permanente y decidida y a través del diálogo propiciar el cambio en la concepción de los estudiantes. Es de esta manera como establece la relación con los estudiantes, es en este contexto donde su acción de formador cobra vigencia.

8.1.4.16 Estudiante

Llegan a la educación con unos conocimientos previos sobre la ciencia y las diferentes disciplinas, son diversos por naturaleza y por esta razón aprenden a diferente ritmo, tienen diferentes niveles de desarrollo. Su proceso de formación es el objeto de la pedagogía y ella los aborda de manera holística es decir en sus dimensiones biológica, psicológica y social.

A través de su proceso de formación deben llegar comprender los conceptos básicos de las ciencias y las disciplinas y desarrollar las operaciones intelectuales que tienen relación estrecha con los procesos de pensamiento. Además desarrollarán su inteligencia emocional como un componente importante para interactuar en sociedad, tener un proyecto de vida y llegar a realizarse como personas.

8.1.4.17 Los Contenidos

Están delimitados en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994 y se denominan áreas fundamentales y optativas que estudiantes de Instituciones de media técnica deben cursar.

Después de la publicación de la ley el Ministerio de Educación Nacional presentó los lineamientos curriculares de la mayoría de las áreas, ellos son un buen referente para definir los contenidos por nivel y por grado

Otro referente de los contenidos son los estándares definidos por el Ministerio de educación Nacional para las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, ciencias sociales y competencias ciudadanas.

Los contenidos deben hacer referencia a los conceptos básicos de las áreas, a las habilidades, destrezas, procedimientos, actitudes y valores que se deben formar en los estudiantes.

Reconoce la institución que se debe formar la inteligencia de los estudiantes en sus dos dimensiones: las capacidades intelectuales y lo emocional y afectivo. Los aprendizajes se deben expresar en el dominio personal, la autonomía para actuar y decidir, la capacidad para trabajar en equipo, la posibilidad para reconocer sus fortalezas y debilidades, llegar a la realización personal y trascender a través de sus acciones.

8.1.4.18 Los Recursos O Medios De Aprendizaje

Son elementos que facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje

8.1.4.19 La Evaluación

Se concibe la evaluación como un proceso sistemático, continuo, integral, flexible, a través del cual estudiantes y maestros identificarán los avances y las dificultades para mediante la retroalimentación consolidar los aprendizajes y superar las dificultades.

Para la institución la evaluación es un proceso para mejorar, para decidir la promoción y avanzar en el proceso de formación de los estudiantes.

En el manual de convivencia de la institución está debidamente explicada y maestros y estudiantes deben seguir esas directrices.

El refuerzo y la recuperación son recursos propuestos en el Decreto 0230 del 2002 y se consideran convenientes dado la diversidad de estudiantes y lo complejo del proceso de aprendizaje.

Modelo Evaluativo

CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO No. _____
(_____)

POR EL CUAL EL CONSEJO ACADEMICO APRUEBA LOS PARÁMETROS PARA LA PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ESTACIÓN COCORNÁ EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA CICLO PRIMARIA: GRADOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO; CICLO SECUNDARIA GRADOS SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, GRADOS 10° Y 11° Y EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS, NIVEL BÁSICO, CICLO PRIMARIA, CLEI I Y II, CICLO SECUNDARIA CLEI III Y IV, NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA CLEI V Y VI DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

El Consejo Académico y el Consejo Directivo de la Institución Educativa rural Estación Cocorná del Municipio de Puerto Triunfo en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Que el artículo 79 de la Ley 115 de 1994 ordena que los establecimientos educativos al definir su Plan de Estudios, deben establecer entre otros aspectos los criterios de evaluación del educando.
2. Que de acuerdo con lo dispuesto por los numerales 5.5 y 5.6 del artículo 5° de la Ley 715 de 2001, le corresponde a la Nación establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin perjuicio de la **autonomía** escolar que tienen los establecimientos educativos y de la especificidad de tipo regional; y definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación.
3. Que EL Capítulo II del Decreto 0230 del 11 de febrero de 2002 en su artículo 4° reglamenta los objetivos de la evaluación y en su literal B le da a la evaluación el

objetivo de determinar la promoción o no de los educandos en cada grado de educación básica y media.

4. Que es deber de la Institución Educativa Rural Estación Cocorná de Puerto Triunfo, apoyarse en el Decreto Nacional 0230 del 11 de febrero del año 2002; para fijar criterios, parámetros y estrategias de Promoción y Evaluación de los Educandos a niveles superiores que garanticen una confiable Evaluación del rendimiento escolar y calidad en el servicio educativo.
5. Que el Consejo Académico de la Institución Educativa Rural Estación Cocorná en reunión del _____, formuló, analizó y determinó los criterios de Evaluación y Promoción de los educandos de la Institución dando cumplimiento a las normas establecidas en el decreto 0230 del 11 de febrero de 2002 y el decreto 3055 del 12 de diciembre de 2002(modificador del artículo 9º del decreto 0230 de 2002.

ACUERDA:

Artículo Primero: Garantizar un mínimo de promoción del 95% del total de los educandos que finalicen el año escolar en la Institución Educativa Josefina Muñoz González

Artículo Segundo: Considerar para la repetición de un grado (Art. 9, del decreto '0230 del 11 de febrero de 2002)

- ❖ Educandos con valoración final Insuficiente o Deficiente en tres o más áreas.
- ❖ Educandos que hayan dejado de asistir injustificadamente a más del 25% de las actividades académicas durante el año escolar.
- ❖ Educandos que hayan obtenido valoración final Insuficiente o Deficiente en Matemáticas y Lenguaje durante dos o más grados consecutivos de la Educación Básica.

Artículo Tercero: Si la Comisión de Evaluación y Promoción decide promover estudiantes para cumplir con el 95%, deberá definir y dejar en acta en cuáles áreas lo promueven dejando constancia que sus evaluaciones finales no se podrán modificar.

Artículo Cuarto: Todo educando que haya obtenido Insuficiencia o Deficiencia en la evaluación final de una o dos áreas, presentará una nueva evaluación de esas áreas, a más tardar la semana anterior al comienzo del siguiente año escolar. Esta evaluación se basará en un programa de refuerzo pertinente con las dificultades que presentó el educando y que el profesor del área le entregará al finalizar el año escolar. La Evaluación se calificará con los términos del artículo quinto del Decreto 0230 y su resultado, ya sea éste aprobatorio o no deberá quedar consignado en el registro escolar del educando.

NOTA: Esta evaluación es para nivelar el estudiante en conocimientos y legalizar resultados, no para Promoción, porque los alumnos que deben Recuperar en enero, ya fueron promovidos.

Artículo Quinto: Las Comisiones de Evaluación y Promoción revisarán los compromisos y las recomendaciones hechas a educandos, educadores y padres de familia en cada período consignando en actas que constituirán evidencia para posteriores decisiones acerca de la promoción de los educandos.

NOTA: El colectivo de docentes del grado respectivo debe reunirse antes de la Comisión de Evaluación y Promoción, con el fin de analizar el Rendimiento Académico del grado, verificar que los resultados se aproximen al 95% y dar sugerencias para el Comité de Evaluación y Promoción.

Artículo Sexto: Para garantizar la promoción del 95% de los educandos, todos los docentes deben aplicar estrictamente el Modelo de Evaluación con los Parámetros evaluativos así:

| INTESIDAD HORARIA SEMANAL | CONCEPTUAL | PROCEDIMENTAL | ACTITUDINAL | TOTAL NOTAS |
|----------------------------|------------|---------------|-------------|-------------|
| Asignaturas de 1 y 2 horas | 1 | 1 | 1 | 03 |
| Asignaturas de 3 y 4 horas | 2 | 2 | 2 | 06 |
| Asignaturas de 5 horas | 3 | 3 | 3 | 09 |

Actualizar de acuerdo a los ajustes del año 2014 está en la guía número cuatro.

Artículo Séptimo: El educador debe hacer una recuperación planeada y organizada dejando constancia en su Registro de clases. Además deberá informar oportunamente a los estudiantes y prestar especial atención a los casos de mayor dificultad.

Artículo Octavo: En caso de las áreas formadas por varias asignaturas, el estudiante debe alcanzar los logros, en cada una de ellas; en caso de quedar con logros pendientes, el estudiante deberá superar los logros de la asignatura correspondiente para poder aprobar el área.

Artículo Noveno: Cuando el área consta de dos (2) o más asignaturas, los docentes que sirven cada una de ellas definirán en común acuerdo la valoración para el quinto informe y para la promoción.

Artículo Décimo: Todos los docentes procurarán ajustarse al 95% de la promoción.

Artículo Décimoprimer: Para la elaboración del quinto informe se debe tener en cuenta que no es simplemente el promedio de los períodos sino que es una valoración del proceso de formación integral de los estudiantes.

Artículo Décimosegundo: Los educandos del grado once que serán Proclamados Bachilleres son aquellos que aprueben todos los logros en las áreas del Plan de Estudio del grado once y cumplan con las 80 horas de Servicio Social Obligatorio, las 50 horas de Constitución y estar a Paz y Salvo con las dependencias de la Institución.

Artículo Décimo tercero: Los educandos del grado once que fueron promovidos con Insuficiencia o Deficiencia en una o dos áreas, tienen el derecho de Recuperación (artículo 10 del decreto 0230/ del 11/02/2002) a más tardar la semana anterior al comienzo del siguiente año escolar y su título será otorgado por ventanilla.

Artículo Décimo cuarto: Los educandos del grado once que fueron promovidos con Insuficiencia o Deficiencia en una o dos áreas y no las recuperaron en la fecha estipulada por el decreto 0230 del 11 de febrero de 2002 y programada por la Institución, sólo se les entregará el título de Bachiller por ventanilla siempre y cuando presente ante la rectoría una solicitud debidamente autenticada en la notaría,. Si es menor de edad, esta solicitud la debe presentar el padre de familia.

Actualizar de acuerdo a los ajustes del SIE

Artículo Décimo quinto: La Promoción y Evaluación de Los educandos de la jornada Nocturna se regirá por el decreto 0230, (corregir por el 1290), por lo tanto los anteriores parámetros se aplicarán a esta población.

Comuníquese y Cúmplase

Lugar y Fecha _____

LUZ ANGELA MONTOYA GÓMEZ
Rectora

(NOTA ES UN MODELO DE APROBACIÓN DEL SIE EN EL ESTABLECIMIENTO), se debe corregir de acuerdo a los ajustes del 2014

8.1.4.20 Los Ambientes De Aprendizaje

Es la distribución del espacio en la institución educativa para garantizar la atención del estudiante, deben ser flexibles, atender a las características de los educandos.

El proceso enseñanza-aprendizaje debe darse en lugares cómodos, agradables, bonitos, tranquilos, seguros, limpios, con muebles en buen estado y adecuados para la actividad educativa.

Se requieren aulas donde los niños, los jóvenes y adultos tengan un espacio asignado, ello les dará sentido de pertenencia.

La institución educativa debe promover una cultura del cuidado de los espacios para que se puedan conservar y mejorar permanentemente.

Se necesitan espacios educativos que transmitan mensajes que motiven a los estudiantes para el aprendizaje y la formación personal

8.1.5 Jornada Escolar (OJO ORGANIZAR LA RESOLUCIÓN)

Para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Jornada Escolar, La Rectora mediante Resolución Rectoral ordena la organización y el cumplimiento de la Jornada como a continuación se expone:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ESTACIÓN COCORNÁ
RESOLUCIONES DEPARTAMENTALES

RESOLUCIÓN _____
(Puerto Triunfo _____)

Por la cual se establecen ajustes a la JORNADA ACADEMICA, para la Institución Educativa Rural Estación Cocorná, establecimiento oficial de educación formal en los niveles de Básica Primaria, Secundaria y Media diurna y nocturna del municipio de _____ Departamento de Antioquia.

LA RECTORA DELA INSTITUCION EDUCATIVARURAL ESTACIÓN COCORNÁ en uso de sus atribuciones, y en especial las conferidas por la ley 715 del 21 de diciembre de 2001, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Es deber de la Institución Educativa atender las Líneas de acción resultado de la visita de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaria de Educación para la Cultura del Departamento, realizada del 8 al 17 de agosto de 2007.
2. Es deber de la Institución Educativa cumplir con los compromisos adquiridos tales como: "Demostrar con evidencias el cumplimiento de las jornadas: Escolar (Actividad que desarrolla la Institución durante el día; una, dos o tres jornadas) Estudiantil (Tiempo mínimo legal que el estudiante debe asistir a las labores pedagógicas y académicas) y Laboral (tiempo diario que el docente debe ocupar a las labores propias de su cargo), línea de acción con límite de tiempo a 27 de octubre de 2007.
3. De conformidad con el Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002, se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimiento educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados. En su artículo tercero habla de los Períodos académicos como las unidades de tiempo en que se divide la jornada escolar para realizar las actividades pedagógicas propias del desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas contempladas en el plan de estudios. Estos Períodos de clase serán definidos por el Rector del Establecimiento Educativo, al comienzo del año lectivo y pueden tener duración diferente de acuerdo con el plan de Estudios, siempre y cuando el total semanal y anual, contabilizados en horas efectivas sea igual a la intensidad mínima definida en el artículo 2 del Presente Decreto.

El artículo 2 del presente Decreto en su segundo párrafo dice: "El horario de la jornada Escolar debe permitir a los estudiantes, el cumplimiento de las siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno de los grados de la Educación Básica y Media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos.

| NIVELES | HORAS SEMANALES | HORAS ANUALES |
|---------------------------|-----------------|---------------|
| Pr-escolar | 20 | 800 |
| Básica Primaria | 25 | 1.000 |
| Básica Secundaria y Media | 30 | 1.200 |

4. Teniendo presente La Directiva Ministerial No. 3 de marzo 26 de 2003, aclaratoria para la aplicación del decreto 1850 de 2002, en su quinto numeral habla del Tiempo del Recreo: Las actividades lúdicas y recreativas que las instituciones educativas organizan durante la jornada escolar en tiempos comprendidos entre los períodos de clases, constituyen una actividad educativa muy importante para el desarrollo de actitudes y valores fundamentales en el desarrollo personal. El tiempo dedicado a la atención del recreo de los estudiantes está incluido en las seis (6) horas diarias que como mínimo debe permanecer el docente en el establecimiento y no está incluido en el número de horas de asignación académica.
5. La Directiva Ministerial No. 3 de marzo 26 de 2003, aclaratoria para la aplicación del decreto 1850 de 2002 en el numeral tres hace mención de la Asignación académica y períodos de clase: **"Siempre que el Decreto utiliza el concepto hora se refiere a una duración efectiva de sesenta (60) minutos** y cuando habla de período de clase, indica que la institución educativa será la encargada

de establecer su duración. No establece que la duración de cada clase deba ser de sesenta (60) minutos, sino que la suma total del tiempo semanal dedicado por el docente a atender la intensidad horaria correspondiente a las áreas obligatorias y optativas de Secundaria y Media será de veintidós (22) **horas efectivas**, en Primaria de veinticinco (25) horas y en Preescolar de veinte (20) horas.

6. La Circular Departamental 036 del 10 de febrero de 2006, la cual da orientaciones acerca de la prestación del Servicio Educativo, socializando con los actores educativos los principales procesos que se direccionan desde el nivel departamental con la indicación de sus responsables. Aclara igualmente las competencias del Departamento, de los Alcaldes Municipales, Directores de Núcleo Educativo, Rectores y Directores. Define las situaciones administrativas en que puede estar un docente o directivo docente, el procedimiento a seguir, así como también da orientaciones en temas como costos educativos, CALENDARIO ACADEMICO, asignación Académica, JORNADA ESCOLAR y JORNADA LABORAL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES, cobro de derechos académicos y servicios complementarios. En su aparte de Jornada Escolar aclara que “De acuerdo con la definición que trae el artículo 5° del Decreto 1850 de 2002, sobre asignación académica, **los descansos no hacen parte de ésta**, pues de acuerdo con la norma enunciada, la asignación académica es el tiempo que distribuido en Periodos de Clase dedica el docente a la atención directa de sus estudiantes en actividades pedagógicas correspondientes a las áreas obligatorias y fundamentales y a las asignaturas optativas, de conformidad con el Plan de Estudios, quedando así por fuera **los descansos**”.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Garantizar mediante el horario de la Jornada Académica en la Institución Educativa Rural Estación Cocorná del municipio de Puerto Triunfo, las Intensidades horarias mínimas semanales y anuales reglamentadas en el Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002 así: Pre-escolar 20 horas semanales, 800 anuales. Básica Primaria 25 horas semanales 1.000 anuales y la Básica secundaria Media Académica 30 horas semanales 1.200 horas anuales y la Media Técnica 37 horas para cumplir con el artículo 11 del Decreto 3020 de diciembre 10 de 2002: “Para el cumplimiento del proceso educativo, las entidades territoriales ubicarán el personal docente de las instituciones o los centros educativos, de acuerdo con los siguientes parámetros: Pre-escolar y educación primaria: un docente por grupo. Educación Básica Secundaria y Media Académica: 1,36 docentes por grupo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Dar cumplimiento a las líneas de acción de la visita de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento.

ARTÍCULO TERCERO: Tener en cuenta el siguiente horario de clase en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media así:

| | | | |
|--------------|-------|---|-------|
| Primera Hora | 7:00 | a | 8:00 |
| Segunda Hora | 8:00 | a | 9:00 |
| Descanso | 9:00 | a | 9.25 |
| Tercera Hora | 9:20 | a | 10.20 |
| Cuarta Hora | 10.20 | a | 11:20 |
| Descanso | 11:20 | a | 11:30 |
| Quinta Hora | 11:30 | a | 12:30 |
| Sexta Hora | 12:30 | a | 1:30 |

PARAGRAFO: Para el caso del nivel de preescolar y básica primaria, el primer descanso será a las 8:30 am y el segundo a las 10.25 am las clases terminan a las 12:30 pm y en preescolar las clases terminan a las 11:30 am

ARTÍCULO SEXTO: Hacer ajuste inmediato en la jornada de la noche así:

HORARIO ESCOLAR JORNADA NOCTURNA

| | | | |
|--------------|------|---|-------|
| Primera Hora | 6:00 | a | 7:00 |
| Segunda Hora | 7:00 | a | 8:00 |
| Tercera Hora | 8:00 | a | 9:00 |
| Cuarta Hora | 9:00 | a | 10:00 |

Los estudiantes tendrán un descanso de 10 minutos en la jornada nocturna

Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

LUZ ANGELA MONTOYA GÓMEZ
Rectora

8.2 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Son todas las actividades oficializadas en la institución como parámetros que identifican el diario vivir; en ellas se hace vida el PEI y están mediadas por la relación pedagógica que establecen los docentes y directivos con los estudiantes, padres de familia y demás miembros de la Comunidad Educativa. Es en esta relación donde se evidencian estilos pedagógicos propios de cada educador, pero a la vez todos ellos enmarcados en las líneas del respeto, el afecto, la tolerancia y la comprensión.

Las Prácticas Pedagógicas se viven al interior del aula, en los descansos, en las actividades curriculares, en el desarrollo de proyectos de aula, en el desarrollo de los Proyectos Pedagógicos, en la proyección en la comunidad con las Prácticas del Servicio Social, en el proyecto de luchando por nuestros abuelos en el desarrollo y participación en actividades extracurriculares como los Semilleros de danzas, de áreas, preparación Icfes, actividades deportivas, artísticas y culturales entre otras.

La institución ha venido desarrollando los Proyectos Pedagógicos Obligatorios de tal manera que hagan aportes efectivos a la misión que convoca el PEI y procura la interrelación entre ellos y las áreas del plan de estudios. Anexo

LISTA DE TODOS LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS.

2.4 EL PROYECTO PEDAGÓGICO APORTA AL DESARROLLO DE

| P.P. | COMPETENCIAS | | | | |
|------|---|--|---|---|---|
| | CIENTÍFICAS | LINGÜÍSTICAS | MATEMÁTICAS | CIUDADANAS | LABORALES |
| 1 | X | X | X | X | X |
| 2 | Proyecto investigación produce conocimiento | Manejo oral, elaboración de ensayos | Ppto. Estadística, probabilidades | Formación en la cultura de prevención | bases para desarrollo laboral |
| 3 | Reconocimiento del avance en el desarrollo del conocimiento y su influencia en la vida familiar | Manejo adecuado del lenguaje | | Temas como manejo de conflictos, cultura, sentido de pertenencia apuntan a la formación del ciudadano, competencia para la convivencia | Oportunidad para el futuro |
| 4 | A partir de la investigación el estudiante plantea propuestas creativas y fortalece su personalidad crítica | Fortalecimiento del lenguaje escrito y comunicativo Adquiere dominio de vocabulario a nivel ambiental | Aplicación de cálculos, dominio del espacio y análisis matemático Desarrollo del pensamiento lógico espacial | Motivación y formación en valores. Se practican principios para la vida. Fomenta la cultura para mantener ambientes agradables a nivel laboral y regional | Ocupación del tiempo libre y proyección en el campo laboral Estimular la creatividad y el espíritu micro-empresarial |
| 5 | Conocimiento y estudio del entorno sociocultural | Potencia la experiencia oral y escrita | Manejo aplicación de datos estadísticos | Fomenta normas de convivencia y participación en la democracia | Fortalece la organización, la ética, el compromiso, la responsabilidad |

2.4 EL PROYECTO PEDAGÓGICO APORTA AL DESARROLLO DE

| P.P. | COMPETENCIAS | | | | |
|------|---|--|---|---|--|
| | CIENTÍFICAS | LINGÜÍSTICAS | MATEMÁTICAS | CIUDADANAS | LABORALES |
| 6 | Prepara al estudiante para estudios superiores, da elementos para la iniciación en el proceso investigativo | Aporta elementos para interpretar, argumentar y proponer | Proporciona elementos para el razonamiento lógico | Trabajo en grupo, socialización y relaciones interpersonales | Prepara para el trabajo |
| 7 | Utiliza herramientas tecnológicas y técnicas | Manejo del lenguaje propio del área Desarrolla habilidades comunicativas y hay intercambio de saberes | Aplicación de cálculo matemático y estadístico. Demuestra teorías matemáticas. | Establece relaciones con otras comunidades Fortalecimiento de valores, respeto a la diferencia | Prepara a las personas a nivel físico, mental y previene enfermedades. Adquiere habilidad y destreza en el manejo de recursos Estimula el ingenio y la creatividad |
| | | | | | |
| | | | | | |

3. APORTES MÁS IMPORTANTES DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS

| P.P. | TRES APORTES MÁS IMPORTANTES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA | | |
|------|---|---|--|
| 1 | Motivación de los estudiantes y apoyo a su formación integral | Conscientización en el manejo de la sexualidad y prevención (sexual, emoción y social) | Valoración personal y del otro |
| 2 | Consolidación del proyecto institucional para la prevención y atención de desastres y conformación del comité de brigadistas, trabajo en equipo | Diagnóstico y formulación de metas para la prevención de la población estudiantil de grados 9º Identificación de población de riesgo | Conformación de grupos de prevención y apoyo a casos plenamente identificados |
| 3 | Creación de espacios para la reflexión, análisis y solución de problemas | Mejorar la calidad de los estudiantes a nivel familiar a través de la escuela de padres en la formación de los hijos en edad escolar | Reflexión y análisis de situaciones familiares que intervienen en el rendimiento académico de los estudiantes |
| 4 | Sensibilización de la comunidad educativa sobre la preservación del medio ambiente e implementación de buenos hábitos | Embellacimiento y organización de la institución y motivación para una sana convivencia | fomento de la cultura del reciclaje como una de las alternativas de solución a no de los problemas ambientales. Trabajo compartido |
| 5 | Formación de ciudadanos democráticos y participativos | Proyección de estudiantes a la vida laboral con formación en valores y convivencia ciudadana | Conformación de grupos escolares y el estudio y vivencia del Manual de Convivencia |
| 6 | Mejoramiento del nivel académico y profesional a nivel departamental | elaboración de planes de mejoramiento en las áreas a partir de los resultados y reestructuración de los proyectos pedagógicos | Mejorar el desarrollo de competencias retroalimentando los desempeños y posibilitando el acceso a la educación superior |
| 7 | Desarrollo de habilidades comunitarias y razonamiento lógico-matemático y mejoramiento académico | Aprovechamiento del tiempo libre, mejora física y mental y canalización de energías | Fortalecimiento de las relaciones interpersonales, esparcimiento y sana convivencia |

| P.P. | OBSERVACIONES |
|------|---|
| 1 | Es importante la representación de la jornada de la tarde para que haya continuidad del proyecto. Este proyecto debe estar articulado en su totalidad con el proyecto de valores y el proyecto de vida |
| 2 | Se requiere la vinculación de la Asociación de Padres de Familia al proyecto. Solicitar la intervención de profesionales (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil) para elaborar plan de emergencia |
| 3 | Promover la participación de los Padres de Familia de la jornada de la tarde ya que hay poca asistencia y ello demuestra la falta de compromiso en la solución de conflictos de los estudiantes |
| 4 | La empresa Río Aseo mezcla toda clase de residuos en el momento de la recolección, así estén separados |
| 5 | |
| 6 | Abrir espacio para socializar este proyecto, la meta es el diseño de prueba única para las 4 sedes de primaria en: matemática, español, ciencias naturales, sociales, infés Destinar un computador con acceso a Internet Dar apoyo económico para las pruebas |
| 7 | Gestionar sala de lectura Estímulo económico para incentivar a los estudiantes en la creación de textos Fortalecer la dotación de la biblioteca con libros de ortografía y gramática Se espera la adecuación de la cancha para el desarrollo de la actividad deportiva Mayor disponibilidad para las salidas pedagógicas por parte de los directivos La participación de los estudiantes en el laboratorio de física y matemática es voluntario. De cada sesión se hace protocolo y se tiene la asistencia de los alumnos Se debe fortalecer el desarrollo de propuestas lúdicas, culturales y recreativas a través de apoyo y convenios interinstitucionales, como de la Cultura comfenalco etc. |

PROYECTOS INSTITUCIONALES

CRUZ ROJA

EMISORA
SEMILLERO DE MATEMÁTICA
LUCHANDO POR NUESTROS ABUELOS
LECTOESCRITURA
PERIÓDICO INSTITUCIONAL

En cada uno de ellos se sigue un cronograma de actividades las cuales se desarrollan en jornada contraria

VER CARPETA CON LOS PROYECTOS DE ACUERDO (213- 2014)

6.1.131 SEGUIMIENTO ACADÉMICO

6.1.132

El Consejo Académico hace seguimiento a los resultados de pruebas externas: ICFES, SABER (11, 3,5,y 9) y con base en ello ha diseñado las pruebas internas que se realizan en todas las áreas y con esto posibilita que los estudiantes afiancen sus conocimientos y se ejerciten con instrumentos similares a los de las pruebas externas, todo con el único propósito de mejorar las deficiencias y elevar el alcance en el nivel de logro en las pruebas de Estado. También los resultados facilitan la formulación de metas en el Plan de Mejoramiento Institucional y en los planes de mejoramiento por áreas.

Cada período se hace seguimiento a los resultados académicos y al ausentismo, insumos que facilitan las funciones de las comisiones de evaluación y promoción, con el fin de apoyar la labor de los maestros y hacer seguimiento a las dificultades presentadas por los estudiantes.

Igualmente los maestros de apoyo realizan un trabajo permanente de acompañamiento a los estudiantes con necesidades educativas especiales, a sus padres de familia y/o acudientes y a los docentes con el propósito de hacer adaptaciones curriculares efectivas que permitan el avance de estos estudiantes en el proceso de formación e inclusión.

La Institución ofrece a los estudiantes y padres de familia el apoyo profesional con psicólogos para atender situaciones particulares que requieren un seguimiento permanente y constante no sólo en el aspecto comportamental sino también su incidencia en el rendimiento académico.

Se han diseñado instrumentos con el fin de recolectar la información de una manera efectiva y hacer las intervenciones necesarias para cada caso.

El Consejo Académico evalúa los resultados y toma las decisiones pertinentes.

A continuación se presentan los resultados históricos de las pruebas externas y algunos formatos que han permitido avanzar en este proceso.

| <i>INDICADORES</i> | <i>AREA/AÑO</i> | <i>2010</i> | <i>2011</i> | <i>2012</i> | <i>2013</i> | <i>2014</i> |
|-----------------------|-------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| CALIDAD | <i>Lenguaje</i> | | | | | |
| | <i>Matemática</i> | | | | | |
| | <i>Historia</i> | | | | | |
| | <i>Geografía</i> | | | | | |
| | <i>Sociales</i> | | | | | |
| | <i>Filosofía</i> | | | | | |
| | <i>Biología</i> | | | | | |
| | <i>Química</i> | | | | | |
| | <i>Física</i> | | | | | |
| | <i>Inglés</i> | | | | | |
| | <i>Interdisciplinar</i> | | | | | |
| NIVEL NACIONAL | | | | | | |

Completar con los datos de secretaria

| INDICADOR | REFERENTE |
|-----------|-----------|
|-----------|-----------|

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

CAUSAS DE AUSENCIA:

ESTUDIANTES CON AUSENTISMO:

| NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS | GRADO |
|-------------------------------|-------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

FIRMA DEL DOCENTE _____

ESCRIBIR EL MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN

INFORME DEL PROCESO ACADÉMICO DEL PRIMER PERÍODO POR GRUPO

DIRECTOR(A) DE GRUPO: _____ **GRUPO** _____

| MATRICULA INICIAL | | | ALUMNOS QUE SALEN TRANSFERIDOS PARA OTRA INSTITUCIÓN | | | ALUMNOS QUE LLEGAN DE OTRA INSTITUCIÓN | | | ALUMNOS DESERTORES | | | ALUMNOS QUE GANARON TODAS LAS AREAS | | | ALUMNOS QUE PERDIERON 1 Ó 2 AREAS | | | ALUMNOS QUE PERDIERON 3 Ó MÁS AREAS | | |
|-------------------|---|---|--|---|---|--|---|---|--------------------|---|---|-------------------------------------|---|---|-----------------------------------|---|---|-------------------------------------|---|---|
| H | M | T | H | M | T | H | M | T | H | M | T | H | M | T | H | M | T | H | M | T |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL DIRECTOR(A) PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO

ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL DIRECTOR(A) PARA EVITAR LA DESERCIÓN

FIRMA DEL DIRECTOR(A) _____

(completar con los datos de cada período año 2013- 2014)

**9. COMPONENTE ADMINISTRATIVO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SUBSISTEMA: ESTRUCTURAL
HORIZONTE DE COMPRENSIÓN: ORGANIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

9.1 CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN

| CRITERIOS | ACCIONES | LOGROS | DIFICULTADES |
|------------------|-----------------|---------------|---------------------|
|------------------|-----------------|---------------|---------------------|

| | | | |
|--|---|--|---|
| <p style="text-align: center;">ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL</p> | <p><i>*Conformación del equipo Directivo</i></p> <p><i>*Planeación estratégica</i></p> <p><i>*Fortalecimiento de los sistemas de comunicación y el clima Institucional.</i></p> <p><i>*Revisión Manuales y Diseños de Reglamentos</i></p> <p><i>*Elaboración del POAI.</i></p> <p><i>*Elaboración del Presupuesto</i></p> | <p><i>*Equipo Directivo que trabaja con unidad de criterio.</i></p> <p><i>*Plan de Actividades y cronograma.</i></p> <p><i>*Acercamiento con los distintos actores utilizando toda clase de estrategias formales e informales.</i></p> <p><i>*Formulación de Reglamentos Internos.</i></p> <p><i>*POAI Coherente.</i></p> <p><i>*Apoyo para el manejo financiero y contable.</i></p> | <p><i>*Falta precisión en el reglamento Interno del Consejo Directivo en cuanto al tiempo de permanencia de sus integrantes; situación esta que ha afectado su funcionamiento debido a la presencia de una de las representante.</i></p> <p><i>*Recursos económicos bajos para la magnitud de la Institución, su mantenimiento y adquisición de recursos.</i></p> |
|--|---|--|---|

| | | | |
|--------------------------------|--|--|--|
| CALIDAD Y TRANSPARENCIA | <p><i>Formulación del PMI</i></p> <p><i>Revisión de Procesos</i></p> <p><i>Revisión de Metas e indicadores</i></p> <p><i>Informes financieros</i></p> <p><i>Priorización de necesidades y Plan de Compras.</i></p> <p><i>Apoyo a la gestión Académica</i></p> <p><i>Administración de Recursos</i></p> <p><i>Apoyo a la Capacitación</i></p> | <p><i>PMI elaborado con el apoyo de todos los docentes</i></p> <p><i>Revisión permanente de los procesos pedagógicos y administrativos</i></p> <p><i>Contabilidad disponible de manera oportuna y organizada</i></p> <p><i>Compras e inversiones según necesidades.</i></p> <p><i>Adquisición de nuevo programa académico</i></p> <p><i>Revisión permanente de Metas e Indicadores.</i></p> <p><i>Impulso a la capacitación.</i></p> | <p><i>Resistencia y reactividad en algunos docentes por realizar un trabajo con calidad.</i></p> |
|--------------------------------|--|--|--|

| | | | |
|---------------------------------|--|---|--|
| PARTICIPACION | <p><i>Elección del Gobierno Escolar</i></p> <p><i>Jornadas Pedagógica</i></p> <p><i>Asambleas de Padres</i></p> <p><i>Escuela de Padres</i></p> <p><i>Proyectos Pedagógicos</i></p> | <p><i>Consejo Directivo, Académico, Estudiantil y Comisiones de Evaluación y Promoción cumpliendo sus funciones.</i></p> <p><i>Participación activa en las Jornadas pedagógicas:</i></p> <p><i>Construcción en equipo.</i></p> <p><i>Padres de Familia que participan activamente.</i></p> <p><i>Vinculación de los actores a los Proyectos Pedagógicos.</i></p> | <p><i>Se eligen representantes que no tienen el perfil para desempeñarse en los distintos estamentos.</i></p> <p><i>Falta compromiso de los padres de familia o acudientes en el proceso formativo de los hijos.</i></p> |
| EVALUACION Y SEGUIMIENTO | <p><i>Evaluación de desempeño personal administrativo.</i></p> <p><i>Evaluación de desempeño docente</i></p> <p><i>Autoevaluación Institucional</i></p> <p><i>Seguimiento al uso de recursos y de la planta física</i></p> | <p><i>Evaluación de docentes y administrativos según orientaciones de ley.</i></p> <p><i>Autoevaluación Institucional participativa y coherente.</i></p> <p><i>Diseño de estrategias para el seguimiento al uso de recursos y utilización de la planta física.</i></p> | <p><i>Coherencia de instrumentos de control</i></p> |

9.2 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

Para el año 2013 la Institución cuenta con un presupuesto de \$ _____ el cual fue aprobado mediante acuerdo _____ del _____ de _____ de _____; éste se ha articulado a todas las

áreas de gestión, siendo motivo de análisis, discusión y aprobación en el Consejo Directivo y acorde con el Plan Operativo anual de inversiones y el Plan de compras, lo que permite apoyar los diferentes proyectos que allí se discuten. Para este año el apoyo económico que se ha hecho a los proyectos es de \$ _____

Se ha fortalecido este componente a través de la vinculación de un contador, un tesorero y una secretaria auxiliar quienes registran todos los informes financieros y contables mes por mes.

Anexo: libros contables

Se presenta el Plan de Compras año 2013

(pasar de los datos de la carpeta de tesorería)

**FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- FINANCIERA
PLAN DE COMPRAS**

| | CONCEPTO | ARTÍCULO | CANTIDA D | COSTO UNITARIO | COSTO TOTAL |
|---------------|-------------------------------------|---|--------------|-------------------|----------------|
| 2.1.2. 3.3 | MATERIALES Y SUMINISTROS | RESMA TAMANO CARTA | | | |
| | | RESMA TAMAÑO OFICIO | | | |
| | | RESMA PAPEL IMPRESORA CARTA | | | |
| | | SOBRE DE MANILA OFICIO | | | |
| | | SOBRE DE MANILA CARTA | | | |
| | | LÁPIZ NEGRO # CAJA X 12 | | | |
| | | LÁPIZ ROJO CAJA X 12 | | | |
| | | LAPICEROS CAJA X 12 | | | |
| | | CAJAS DE TIZA BLANCA | | | |
| | | CAJAS DE TIZA A COLOR | | | |
| | | TINTA PARA IMPRESORA TONNER | | | |
| | | RECARGA TINTA PARA IMPRESORA | | | |
| | | SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA MEMBRETE | | | |
| | | BALONES | | | |
| | | VOLEIBOL | | | |
| | | CARTULINA | | | |
| | | MARCADORES CAJA X 12 | | | |
| | | MICROPUNTA CAJA X 12 | | | |
| | | RESALTADORES CAJA X 12 | | | |
| | | CINTA ENMASCARAR | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | FOLDER COLGANTE | | | |
| | LIBROS ACTAS | | | |
| | ROTULOS ADHESIVOS PAQUETE X 50 | | | |
| | BORRADORES | | | |
| | BORRADORES TABLERO ACRÍLICO | | | |
| | SACAPUNTAS | | | |
| | GANCHO LEGAJADOR | | | |
| | GANCHO PARA COSEDORA | | | |
| | CONTACTO TRANSPARENTE X 20 MTS | | | |
| | TIJERAS PUNTA ROMA NIÑOS PREESCOLAR | | | |
| | CARTULINA COLOR | | | |
| | PEGASTIC | | | |
| | REGLAS | | | |
| | PAPEL SILUETA | | | |
| | CAJA DE CLICK | | | |
| | CORRECTOR | | | |
| | RESMA KIMBERLY | | | |
| | CHINCHES CAJAS | | | |
| | VINILO | | | |
| | TABLEROS | | | |
| | CARTELERA CORCHO | | | |
| | CALCULADORA GRANDE | | | |
| | CALCULADORAS OFICINA | | | |
| | TIJERAS P. OFICINA | | | |
| | FORMAS CONTINUAS P. INFORMES | | | |
| | PLUMA PARKER | | | |
| | COSEDORAS | | | |
| | FOMI CARTA | | | |
| | PAPEL BOND X PLIEGO | | | |
| | TONNER IMPRESORA LASSER NUEVOS | | | |
| | TONNER IMPRESORA LASSER RECARGADOS | | | |
| | ROLLOS SUMADORA | | | |
| | MEMORIAS USB | | | |
| | SELLOS | | | |
| | EMPASTADA DE LIBROS | | | |
| | FORROS PARA MAUSE | | | |
| | FORROS PARA IMPRESORAS | | | |

| | | | | | |
|---------------|---|--|--|--|--|
| | | | | | |
| 2,1,2, 3,8 | CAPACITACIONES , EVENTOS | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| 2,1,2, 3,4 | ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA, CAFETERIA | PAPEL HIGIENICO, GUANTES, DULCE ABRIGO, CREMA DENTAL, JABÓN REY, DESINFECTANTE, TRAPERAS, ESCOBAS, BALDES, BOLSAS P. BASURA, SERVILLETAS, CEPILLOS LARGOS, CEPILLOS CORTOS, BLANQUEADOR, RECOGEDORES, DETERGENTE, AXIÓN, GUANTES, ESPONJAS, TOALLAS PARA MANO, | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

9.3 APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

Con el fin de tener un archivo académico actualizado y que de información oportuna y confiable se ha adquirido un programa académico que favorezca los procesos académicos y de información. (Master)

Se cuenta con los libros reglamentarios acorde con las líneas de acción

Control de clase, Libros de Actas de Consejo Directivo, Académico, Reunión de Profesores, y otros

9.4 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

9.4.1 Inventario. Anexo con datos de la carpeta

9.4.2 Recursos para el aprendizaje, infraestructura, aulas y espacios pedagógicos

Desde la gestión administrativa se gestionó la adquisición de nuevos recursos tecnológicos para mejorar el aprendizaje. Gracias al proyecto presentado a Computadores para Educar se cuenta con 30 equipos; igualmente con el programa Antioquia Virtual se fortaleció la sala de sistemas para la Media Técnica con dos soluciones cinco en uno. Con la gestión realizada con la Secretaria de Educación Municipal se logró la dotación del Aula Virtual, recurso que apoya el desarrollo de todas las áreas.

Se ha dotado de nuevos recursos bibliográficos como textos y enciclopedias, recursos didácticos y tecnológicos, además del material para la educación del Nivel Preescolar.

Con respecto a la infraestructura se ha invertido en la adecuación y mejoramiento de espacios para el aprendizaje..

Se ha avanzado en la adquisición de recursos tecnológicos, ayudas didácticas y audiovisuales.

| AMBIENTES DE APRENDIZAJE | | | | |
|--|-------------------------|------|------|-----------------------|
| ASPECTO/AÑO | | 2012 | 2013 | 2014 |
| Salas de Cómputo | | 1 | 1 | 2 |
| Aulas de Clase | | 13 | 13 | 14 |
| Computadores para uso de estudiantes | | | | 2 soluciones 5 en uno |
| Computadores uso administrativo y docentes | | 2 | 2 | 2 |
| Aulas especializadas | | | | |
| AYUDAS DIDACTICAS Y AUDIOVISUALES | T.V. | 6 | 6 | 6 |
| | VSH | 1 | 1 | 1 |
| | Grabadoras | 1 | 1 | 3 |
| | DVD | 1 | 1 | 1 |
| | Video Bean | 1 | 1 | 2 |
| | Equipo Intercomunicador | 0 | 0 | 0 |
| | Equipo de Sonido | 0 | 0 | 0 |
| | Teatro en casa | 0 | 0 | 0 |

Para administrar los recursos de manera óptima, la Institución utiliza diferentes estrategias:

- **Recursos Financieros:** Acuerdos de pago con estudiantes y acudientes. Información oportuna y actualizada en el SIMAT. Gestión con la Administración municipal mediante oficios, visitas, participación en sesiones del Consejo Municipal, entrevistas y solicitudes.
- **Recursos Físicos:** Solicitudes y peticiones a la administración municipal, proyectos computadores para Educar y Antioquia Virtual. Priorización de necesidades para adquirir nuevos recursos a través del F.S.E.
- **Recursos Humanos:** Informe oportuno de novedades, asignación académica según la idoneidad, solicitud de recursos de acuerdo a las necesidades, oficios y memorandos para llamados de atención y recomendaciones para el ejercicio docentes

9.5 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

La Institución ofrece servicio de tienda escolar y además entre los servicios complementarios que proporcionan bienestar a los estudiantes se vincula a programas y líneas estratégicas a nivel Municipal, Departamental y Nacional con los siguientes beneficios:

6.1.133 Familias de la Institución Educativa beneficiadas: 303 familias en acción.

6.1.134 Estudiantes beneficiados con desayuno. Así: 255

6.1.135 3 Estudiantes con discapacidad cognitiva y transitoria de la Institución Educativa atendidos en ocasiones por la psicóloga del municipio.

6.1.136 Atención a población reinsertada: actualmente tres.

6.1.137 Exoneración de pago de servicios complementarios a la población desplazada: 10

9.6 TALENTO HUMANO

9.6.1 Planta de cargos. Anexo

9.6.2 Nivel de formación de los docentes

Los docentes, administrativos y directivos están en permanente cualificación y participan en capacitaciones, congresos, seminarios, foros, talleres, redes con el único fin de fortalecer su perfil. Es de anotar que en los dos últimos años.

| INDICADOR | REFERENTES | |
|-----------|--|-----------------|
| | FORMACION DE DOCENTES ULTIMO NIVEL ALCANZADO | |
| CALIDAD | NIVEL | NUMERO DOCENTES |
| | Normalista Superior | 4 |
| | Tecnólogo | 0 |
| | Licenciado | 9 |
| | Especialista | 2 |
| | Profesional | 0 |
| | Magister | 0 |
| | SIN TÍTULO | |
| | Total Docentes y Directivos Docentes | 16 |

Actualizar con el año 2014 y 1015

9.6.3 Evaluación de desempeño

El personal administrativo, los docentes y Directivos Docentes del estatuto de profesionalización 1278 son evaluados de acuerdo con las orientaciones de la entidad territorial que es el Departamento de Antioquia. Los docentes y Directivos Docentes del estatuto 2277, se evalúan cada año y al igual que el primer grupo, se elaboran planes de mejoramiento personal. En la evaluación participan estudiantes, padres de familia y coordinadores. Se hace devolución de los resultados.

9.7 MANUAL DE FUNCIONES

Anexo

9.8 CONTRATOS

El Consejo Directivo realiza los contratos para prestar el servicio de tienda escolar y fotocopidora

Anexo

NOTA: Todo el capítulo 10 organizarlo con los datos de la institución)

10. COMPONENTE INTERACCIÓN COMUNITARIA. GESTIÓN COMUNIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSISTEMA: PSICOSOCIAL
HORIZONTE DE COMPRENSIÓN: LA INSTITUCIÓN COMO UN SISTEMA ABIERTO

10.1 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

| ELEMENTOS | ACCIONES DE MEJORAMIENTO | PRODUCTOS Y RESULTADOS |
|---|--|--|
| Gestión de conflictos | Atención y mediación de docentes y directivos docentes frente a los conflictos. | El 100% de los conflictos fueron atendidos siguiendo el debido proceso expresado en el Manual de Convivencia Este Manual de Convivencia fue construido con el aporte de todos los estamentos y logró unificar todos sus componentes en un solo texto a partir de la fusión. El proceso fue lento pero seguro y sólo hasta el año 2006 salió la primera edición. Es un instrumento tipo agenda que orienta, ayuda al estudiante y es un apoyo para la solución de conflictos. Se hace necesario hacer ajustes con la Ley de Infancia y Adolescencia para la próxima edición. |
| Participación de los estudiantes Asamblea de padres de familia Participación de padres de familia | Invitación permanente a la participación. Convocatoria para la conformación del Gobierno Escolar. | Estamentos del Gobierno Escolar organizados y participando en el desarrollo institucional. La Asociación de padres de familia funciona para Estimar la parte académica de los bachilleres en cada una de las modalidades <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar los padres de familia en su vínculo institucional • Vincularse con actividades económicas para suplir necesidades de los estudiantes. |

10.2 PREVENCIÓN

| ELEMENTOS | ACCIONES DE MEJORAMIENTO | PRODUCTOS Y RESULTADOS |
|---|--|---|
| Programas de atención a riesgos psicosociales | Se ha buscado apoyo de otras instituciones y profesionales para complementar la atención a riesgos a los que permanentemente están expuestos los alumnos de la institución | . Un Proyecto de Prevención a la drogadicción puesto en marcha con apoyo de Colciencias. 10 Talleres conferencia para estudiantes y padres de familia sobre Prevención en riesgos psicosociales. |
| Programas de atención a riesgos físicos | Motivación e interés por la puesta en marcha del Proyecto de Prevención de riesgos físicos. | Aproximación parcial al panorama de riesgos físicos de la institución. |
| Programas de seguridad | Evaluación y búsqueda de soluciones frente a la inseguridad del sector. | Gestión con la Administración municipal, aún sin resultados positivos. |

10.3 PERMANENCIA E INCLUSIÓN

| ELEMENTOS | ACCIONES DE MEJORAMIENTO | PRODUCTOS Y RESULTADOS |
|---|---|--|
| Atención a poblaciones con necesidades especiales | Maestros de apoyo y docentes comprometidos para brindar atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales. | 87 estudiantes recibieron apoyo con evaluación, adaptaciones curriculares, asesoría a padres de familia y capacitación a maestros integradores. |
| Necesidades y expectativas de los estudiantes | Diseñar y aplicar instrumento que permita identificar las características de la población | Diagnóstico socio cultural actualizado. Reconocimiento de la realidad del estudiante |
| Proyecto de vida | La institución se interesa permanentemente en la proyección personal y el futuro de los estudiantes. | <ul style="list-style-type: none"> . Orientación de grupo a través del desarrollo de guías que orienten el proyecto de vida de los estudiantes. . Pruebas Internas para prepararlos para el ICFES . Orientación profesional para estudiantes de Undécimo. . Práctica laboral para todos los estudiantes de Media Técnica . Atención psicológica para estudiantes |
| Seguimiento a egresados | Interés de Directivos Docentes por hacer seguimiento a los egresados. | <p>Base de datos de egresados. Encuentro de egresados el 2014 de quienes se recibieron las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formar personas con principios y valores como eje central de una sociedad centrada en el hombre Enfocarse en emprendimiento y empresarismo No pasar el 5% de la Ley 115 como perdido Más dotación grupo de danzas y demás actos culturales Más aportes en el ámbito cultural Laboratorios más aplicados, clases más enfocadas a las áreas de gusto estudiantil Usar el laboratorio como elemento académico y pedagógico La visión corporativa sube el nivel profesional de la institución Lo importante no es la nota, es el aprendizaje y la formación del carácter del estudiante El proceso de formación, para ser óptimo y adecuado a las necesidades del interesado debe ser exigente Mil gracias por la oportunidad Excelente, quiero mucho mi colegio Investigación de nuevos mercados para enfocar las especialidades |

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>Hacer más especialidades con énfasis en el campo industrial</p> <p>Seguir así con el proyecto que hasta ahora ha brindado buenos resultados y ha dado buenos estudiantes</p> <p>Exigencia de formación por parte del profesorado, gobierno y familia</p> <p>Que la integración se siga realizando cada año</p> <p>Enseñanza personalizada</p> |
|--|--|--|

10.4 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

| ELEMENTOS | ACCIONES DE MEJORAMIENTO | PRODUCTOS Y RESULTADOS |
|--|--|---|
| Oferta de servicios a la comunidad (Portafolio de Servicios) | La Institución Educativa busca en forma permanente su proyección a la comunidad y posibilita el acercamiento de los estudiantes con el sector productivo, cultural, deportivo y de la salud | |
| | Capacitación de Directivos Docentes | |
| | Revisión de los instrumentos y ajustes | Formato ajustado y unificado para el diseño de proyectos. |
| | Capacitación y motivación para actualizar fundamentos en los Procesos Financiero y Contable. | Directivos Docentes capacitados |
| Escuela de padres | Se da mucha importancia al Proyecto de Escuela de Padres y se busca apoyo permanente para su desarrollo | Se realizaron 4 talleres para Padres de Familia en jornada contraria. |
| Servicio social | Motivación y vinculación con entidades oficiales a través de proyectos de Servicio Social que permiten a los estudiantes el desarrollo de competencias laborales y personales, a la vez que hacen proyección en otras comunidades. | . El 100% de los estudiantes cumplen el Servicio Social y responde a las necesidades de la comunidad . . |

11. IMPACTO QUE HA TENIDO EL P.E.I. EN SU ENTORNO INSTITUCIONAL Y LOCAL

- Nivel Académico alto en el ICFES
- Acogida de la Institución a nivel rural, urbano y municipio aledaño
- Posicionamiento de la Institución
- Bachilleres que han continuado sus estudios en universidades estatales, y al SENA en un buen porcentaje

ACCIONES QUE HAN CONTRIBUIDO A FORTALECER LA RELACIÓN ESCUELA-COMUNIDAD

- La Direcciones de grupo
- La participación democrática
- La convivencia escolar impulsada con la Gestión de conflictos y atención oportuna y apoyo en Manual de Convivencia.
- Las prácticas pedagógicas gratificantes para el aprendizaje.
- El Proyecto de Bienestar Estudiantil a través de acciones concretas en Salud, solidaridad y Seguridad alimentaria.
- La Preservación del ambiente escolar con el impulso de subproyectos: Manejo de residuos sólidos, Mejoramiento y cuidado del entorno, embellecimiento y ornamentación.
- La política de inclusión
- La vinculación de los padres de familia

PLAN DE DESARROLLO DEL PERSONAL

Establecer programas de formación afines a las actividades de la institución que promuevan la superación personal y el mejoramiento del desempeño para apoyar la consecución de los objetivos y metas institucionales.

El Rector:

Tiene un gran número de oportunidades para mejorar el desempeño,

1. Ampliar las responsabilidades de las personas que laboran en la institución mediante una delegación y supervisión efectivas.
2. Incrementar la participación de cada persona en la toma de decisiones en asuntos de su incumbencia o que afecten su trabajo y dar el reconocimiento apropiado a su contribución.
3. alentar las iniciativas y sugerencias individuales para mejorar el desempeño.
4. Proporcionar retroalimentación frecuente y positiva para desempeñar nuevas responsabilidades.
5. Utilizar la interacción diaria con el personal y reuniones para impartir y compartir nuevos conocimientos y experiencias.
6. permitir y facilitar a las personas la asistencia a cursos, seminarios, congresos y conferencias.
7. organizar intercambios internos o con otras instituciones y entidades.
8. Proporcionar materiales de lectura para enriquecimiento personal y en el área de desempeño.
9. Buscar oportunidades de capacitación básica y de apoyo regularmente, así como capacitación especialización en respuesta a las necesidades comunicadas por el personal.
10. Desarrollar un programa de rotación de actividades que permita que unos aprendan de otros dentro de la institución.

El rector necesita tener un conocimiento adecuado para:

- Determinar la necesidades de capacitación
- Establecer los requerimientos
- Preparar un programa
- Escribir una propuesta
- Apoyar la logística
- Evaluar el programa
- Hacer seguimiento cuando termine el programa de capacitación.

Un plan de Desarrollo del Personal, puede llevar esta secuencia:

- Hacer una Relación de las personas que laboran en la institución, caracterizando sus habilidades, su formación profesional, su experiencia y sus motivaciones.
- Determinar claramente las funciones y responsabilidades personales y grupales.
- Establecer las necesidades de capacitación que se desprenden de los don puntos anteriores.

- Diseñar, programar y ejecutar las actividades requeridas para mantener un alto nivel de desempeño que proporcione satisfacción a las personas y resultados acordes con las metas institucionales.

N.B : Como el trabajo Institucional es un trabajo de equipo y para el enriquecimiento del mismo con sus aportes es necesario que cada día tenga cada individuo momentos de retiro interior para hacer rezos, meditaciones, el diario, lectura de libros sapienciales, reflexiones acerca del estado de su vida que lo ayudaran a vivir su vida más elevada.

¿ Que hemos hecho ?

1) 14 de septiembre

Jornada pedagógica " La dignidad del maestro "

Dirigida por los delegados de la Diócesis de la Dorada

2) 25 de agosto

Jornada pedagógica " Métodos de enseñanza "

3) 9 de noviembre

Jornada pedagógica " Competencias laborales "

MODELO DE DIRECCIÓN SISTEMA DE GESTION

El modelo de dirección y sistema de gestión está determinado por el modelo gerencial participativo.

La I. E. Rural Estación Cocorná es una empresa de producción educativa donde la materia prima como una semilla se va desarrollando para la investigación, la experimentación el saber.

El producto educativo de la Institución tiene éxito como persona porque participa activamente de su educación.

Este modelo de gestión participativa es útil porque permite una horizontalidad coeducativa con todos los que participan de la comunidad y la verticalidad establecidas por las normas y la legislación educativa vigente.

El modelo de dirección y gestión participativa sirve como:

- Liderazgo grupal: cada persona desarrolla sus dotes de líder.
- Puente de enlace: une, comunica con todas las personas.
- Cooperera para la obtención de la información.
- Comparte y complementa la información obtenida con otras personas.
- Es útil como vocero de la comunidad porque comunica las necesidades detectadas para satisfacerlas.
- Permite a los participantes la capacidad innovadora.
- Aprende a delegar para que el trabajo tenga éxito.
- Puede ser un negociador dentro de los conflictos.
- Puede madurar su capacidad evaluativa de su mismo desempeño.
- Puede ser guía, instructor de los otros.

Este sistema de gestión sirve siempre y cuando sea oportuno, eficaz, responsable, realista como es la toma de decisiones de esta gestión administrativa:

Primero:

Análisis de la falta.

1. Escritura de la falta o problema.
2. Definición, análisis, evaluación de la falta o problema.
3. Alternativas posibles de solución
4. Evaluación y orden de importancia de las alternativas posibles de solución.

Segundo:

Toma de decisiones para la selección de la alternativa mas adecuada, de solución.

Tercero:

Plan de Acción:

1. Determinación grupal de la solución
2. Comunicación escrita de la solución.
3. Implementación de la solución
4. Control y evaluación.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN.

- Liderazgo del Rector
- Flexibilidad
- Administración participativa y eficiente
- Gestión democrática
- Planeación institucional oportuna, eficaz, real.
- Uso del tiempo escolar en actividades directamente relacionadas con el aprendizaje.
- Comunicación frecuente y clara entre directivos, docentes, padres de familia y comunidad.
- Evaluación formativa, permanente, gratificante, útil y provechosa que permita detectar oportunamente logros, dificultades, fortalezas, debilidades, necesidades, posibilidades y que conduzca a la toma de decisiones adecuadas y oportunas.

Estrategia pedagógica de la Institución para la formación de los educandos.

Después del desarrollo de una actividad grupal con un excelente análisis y discusión durante una semana de trabajo de diversos modelos pedagógicos donde están incluidos la pedagogía tradicional, los modelos pedagógicos contemporáneos, la pedagogía conceptual, los modelos pedagógicos virtuales y obedeciendo a la gestión pedagógica participativa hemos concluido que en la Institución Educativa Rural Est. Cocorná podemos elaborar un híbrido de aprendizajes significativos.

Los aprendizajes significativos se encadenan sustancialmente dándoles masa y peso al conocimiento que el educando ya posee. El educando construye, reconstruye, deconstruye los conocimientos de la ciencia y de la cultura por eso puede avanzar y progresar, dentro de este proceso el lenguaje es el mediador. La Escuela orienta hacia el mañana el desarrollo infantil y busca la realización del desarrollo potencial.

Por lo tanto nuestra institución coopera en el desarrollo educativo del alumno a través de las diversas metodologías y los saberes que el niño ha construido.

Desde aquí hacemos un diagnóstico grupal para detectar las debilidades y fortalezas y con ello organizar el currículo.

Todo lo anterior confluye a nuestro modelo pedagógico desarrollista.

SITUACIÓN SOCIO ECONÓMICA, CULTURAL Y MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNIDAD

La información de contexto en este sentido permitió concluir que en tales aspectos se tienen niveles demasiado bajo.

El alumno de la Institución Educativa Estación Cocorná, procede en su totalidad de este medio. Esto permite deducir que el insumo humano con el que trabaja la Institución lo caracteriza un bajo nivel económico, social y cultural. Estas características ponen en evidencia la gran dificultad que afronta la escuela en la tarea formadora del personal discente por las dificultades que ello implica.

En lo económico, por ejemplo, se determina, que algunos de los padres de familia son asalariados de las fincas aledañas, con un ingreso promedio por familia muy por debajo del mínimo legal establecido, una aproximación de 8 personas en cada hogar, sumando los hijos y los padres. Algunas familias están dedicadas a la pesca, otros están dedicados a la extracción del granito del fondo del río, otros están dedicados a la recolección de limón. Muy pocos se dedican al comercio y están creciendo informalmente e ilegalmente el mototaxismo. es la radiografía más evidente de la condición económica de los alumnos de los que atiende la Institución.

En lo cultural podemos partir del aspecto educativo: existe en los padres de familia un analfabetismo del 23 % y un promedio de escolaridad en los alfabetos del 2.1 años.

En las madres el 18% son analfabetas y las alfabetas presentan un promedio de 3.7 años de escolaridad.

Al juzgar por las condiciones académicas de los padres, el alumnado que llega a la Institución presenta condiciones culturales muy bajas. Otro aspecto relativo a lo cultural, tiene que ver con la falta de hábitos de lectura en las familias y al mismo tiempo de una biblioteca comunitaria que los fomente. Además el mal uso que se hace de los medios de comunicación como la radio y la televisión. Según las encuestas, el 70% de los televidentes, prefieren programas de poco contenido cultural y formativo, como dramatizados, programas humorísticos y musicales; algo similar ocurre en la radio. En cambio desechan los programas educativos y culturales que podrían contribuir a elevar en este aspecto dentro de la comunidad educativa.

El presente PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL es el producto de una construcción colectiva y participativa donde se pretende echar una mirada a los distintos componentes que se desarrollan al interior de la institución (administrativo, pedagógico, financiero y comunitario).

PLAN DE MEJORAMIENTO EN PRO DE LA COMUNIDAD

Plan de mejoramiento hacia la comunidad:

La Institución educativa tiene una misión específica para y dentro de la comunidad: educar, pero, la educación para la comunidad tienen sentido siempre y cuando contribuya al bienestar que genera calidad de vida; por lo tanto, no es posible concebir el funcionamiento de una institución educativa aislada o separada de su entorno comunitario.

Objetivos:

1. Redefinir las competencias y responsabilidades mutuas entre la institución y otras organizaciones y entidades presentes en la comunidad.
2. Promover los niveles de integración y coordinación de las organizaciones.
3. Apoyar proyectos de emprendimiento que vinculen la institución con los sectores comunitarios: proyectos ambientales, cultura ciudadana, proyectos productivos, etc.
4. Diseñar estrategias pedagógicas en marcadas en una escuela que trabaja con la familia, la comunidad, el estado, y el mundo, teniendo como base la dignidad humana y la participación responsable en la solución de los conflictos y de la transformación de la realidad.
5. Recrear el sentido de pertenencia como puente de unión entre la comunidad y la institución.
6. Articular el proyecto de la granja institucional como un laboratorio biocomercial dentro de las áreas de ciencias sociales y ciencias naturales.
7. Aprovechar los espacios de los solares de las casas para que sean una proyección de la granja escolar y obtener ganancias económicas.

PROYECTOS EJECUTADOS Y POR EJECUTAR

EJECUTADOS:

PROYECTO " GRANJA ESCOLAR "

INTRODUCCIÓN:

La urgente necesidad de establecer unidades productivas pecuarias de especies menores como: Avícola, piscícola y lombricultura obedecen a la falta de ingesta de proteína animal de alto valor nutritivo y a la escasez de centros de práctica para los estudiantes, para así fortalecer el programa de educación formal y no formal que beneficiaría a las familias campesinas de la zona de influencia del plantel, ubicada en la zona donde se desarrollara este proyecto.

Nuestra misión consiste en aportar elementos para inducir a los jóvenes hacia un futuro con visión micro empresarial productiva sostenible en el marco de una política socio ambiental real.

El desconocimiento de la tecnología específica para el mantenimiento de las diferentes especies descritas, el ofrecimiento de productos de baja calidad traídos de otros Departamentos y Municipios, nos exhortan a implementar el proyecto denominado "FORMACIÓN DE UNA GRANJA MODELO DEMOSTRATIVA" que nos permita obtener proteína animal de excelente calidad para contribuir al beneficio de la calidad de vida de la comunidad en general, con precios inferiores ofrecidos en el mercado.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

EL Bachillerato en el Colegio Estación Cocomá, fue credo para fortalecer el nivel académico en la zona, después de desarrollar muchos proyectos agropecuarios rentables, entró en decadencia por falta de apoyo económico y logístico, en la actualidad se concibe un plan de agropecuaria sostenible con el objetivo de incorporar prácticas tradicionales de producción e introducción técnica apropiados al medio.

Los sistemas tradicionales de producción avícola eran explotados por las familias en forma muy rudimentarias con deficiente manejo en la ampliación de procesos productivos, con la introducción de razas mejoradas para obtener mayor crecimiento, mejor conversión alimenticia y así establecer una excelente producción, sistema poco implementado en la institución y zona de influencia debido a la falta de recursos económicos.

Por otro lado la carne de pollo ofrecida actualmente en el mercado, contiene anabólicos y otras sustancias que atentan contra la salud humana, los huevos son muy costosos, por esta razón la carne

es rechazada, lo mismo sucede con el huevo que es ofrecido en la zona, de muy mala calidad tanto en tamaño, como es sabor y coloración aspectos que pueden mejorarse mediante la aplicación de tecnología en las especies a explorar; ponedoras, pollos de engorde.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Básicamente el proyecto consiste en la implementación de una granja modelo demostrativa y generadora de recursos económicos en la zona de influencia del proyecto, en la cual se establecerán unidades productivas pecuarias (avicultura, piscicultura y lombricultura).

El proyecto se hará por etapas, se iniciaría con la adecuación del terreno (cercado, drenado y limpieza), luego se pasara a construcción, adecuación e implementación de las instalaciones, luego viene la etapa de implantación de las especies con su periodo de producción y en este se tendrá en cuenta lo siguiente:

* La explotación avícola comprende la cría de 100 ponedoras de la raza Harco-sex-line, y 50 pollos de engorde de la raza Arbo-Acres, las ponedoras se ubicaran en un galpón que tenemos que construir utilizando material de la región para bajar costos, y así obtener huevos de optima calidad, su alimentación se hará con base a subproductos de la región y acondicionando un pequeño porcentaje de concentrado especialmente en la etapa de iniciación y levante.

* Los pollos de engorde también se ubicarán en un galpón que tenemos que construir, para ofrecerlos en el mercado con un peso promedio de seis (6) libras en un periodo de ocho semanas, su alimentación será a base de concentrado en ambas etapas.

- La explotación piscícola estará conformada por tres (3) estanques (hay uno construido) para la producción de tres mil (3.000) cachamas en un período de cuatro estructura del suelo al implementar los estanque piscícolas, la alimentación será variada mediante el suministro de concentrado según requerimiento nutricional en cada etapa complementándolo con productos y subproductos de la región.
- La lombricultura la especie a explorar será la lombriz californiana, se iniciará con una población de tres (3) kilos y la construcción se hará a partir de l compost,

leguminosas y harinas y por último será la etapa de cosecha volviendo las etapas un ciclo rotativo.

POBLACION BENEFICIADA

Comunidad educativa y alumnos en forma directa y en forma indirecta comunidad de perales, puerto triunfo y poblaciones cercanas.

METODOLOGÍA

Este proyecto se hará de una investigación participativa por medio de una sensibilización a la comunidad a través de talleres teórico- práctico, charlas, conferencias. Como estrategia se propone el establecimiento de unidades productivas orientadas a afrontar los problemas productivos de la calidad del entorno y,

- La falta de programa piscícola tecnificados que involucren integralmente sus pilares como; instalaciones, manejo, alimentación y sanidad trae como consecuencia la necesidad de ofrecer carne de excelente calidad a la comunidad, el aspecto cultural ha hecho posible la presencia de zoonosis por mantener los peces en un sistema de explotación rudimentaria lo cual conlleva a la adquisición de parasitismo y de micro organismos causantes de enfermedades transmisibles de los animales al hombre.
- Nuestros ríos y quebradas eran ricos en recursos ictiológicos los cuales eran aprovechados por sus moradores mediante la pesca artesanal pero con la introducción en la zona de maquinarias pesadas para la explotación de la ganadería y el uso de precursores químicos se contaminaron las aguas y desaparecieron numerosas especies nativas piscícolas. En la actualidad el mercado está siendo inundado con carnes de pescado de baja calidad en cuanto tamaño, aspecto, sabor y coloración y a precios muy altos que atentan contra la economía familiar.
- La escasez de humus para el mejoramiento de los suelos y suministros de proteínas de alto valor nutritivo para los animales hace necesario la implementación de la producción de la lombriz californiana y de compost aprovechando el estiércol de las lombrices y de los diferentes animales para el establecimiento de cultivos frutales, hortalizas, plantas aromáticas, medicinales, ornamentales y horticultura consociándose en modelos alternativos que promuevan la gestión ambiental con énfasis en la conservación entendida como el mantenimiento del equilibrio del ecosistema con la finalidad de potenciar la seguridad alimentaria, la permanencia de las especies y satisfacer las condiciones básicas para el desarrollo humano sostenible.

JUSTIFICACIÓN

Dada la importancia de las empresas agropecuarias para el desarrollo, afianzamiento del aprendizaje de los alumnos, el desarrollo de competencias, habilidades y destrezas, así como la producción de carne para la ingesta de proteínas de alto valor nutritivo y el fomento de proyectos hace que desde el

punto de vista social, pedagógico, educativo, humanístico, cultural y ambiental, el proyecto se justifique por las siguientes razones:

- La Institución se beneficiará enormemente, ya que se brindará un buen aprendizaje a sus alumnos y servirá como " Granja Modelo Demostrativo para la Comunidad "
- Los estudiantes se constituirán en actores y artífices en el proceso de diseño, ejecutivo, control y administración de cada una de las unidades productivas pecuarias lo que les permite el desarrollo de habilidades psicomotrices, socioafectivas, cognitivas al manipular, observar y trabajar en equipo cooperativamente.
- La comunidad se beneficia grandemente al recibir carne y huevos de optima calidad y al participar como usuario del programa de extensión que ofrece el plantel donde recibirán conocimientos y nueva tecnología en los días de campo que se realicen mediante la demostración de métodos.

OBJETIVOS GENERALES

- Fortalecer el proceso de enseñanza en la modalidad agropecuaria a través de la creación y funcionamiento de la Granja Demostrativa en especies menores mejorando el nivel técnico de los estudiantes y con ello la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Captar los recursos económicos.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de los proyectos
- Ubicar las instalaciones agropecuarias y adecuar el terreno

- Capacitar a los docentes sobre: Manejo, nutrición, reproducción, sanidad y producción de las especies menores.
- Construir e implementar las instalaciones agropecuarias.
- Dotar y poner en funcionamiento la granja.
- Sensibilizar a la comunidad para que valore y consuma productos de la región.
- Establecer unidades, productivas pecuarias sostenibles para la producción y consumo de carne, huevo y pescado de óptima calidad.

ASPECTOS GENERALES

- Antecedentes: Este proyecto tiene su origen en las reflexiones realizadas durante el proceso de diagnóstico y diseño de la estrategia pedagógica para la producción agropecuaria en una zona de índole ganadero y limonero con el fin de programas con contenidos tecnológicos y dar al colegio un verdadero programa agropecuario para que los educandos se sientan estimulados y no se vean obligados a emigrar de su entorno. Esta idea surgió y se mantuvo durante la década del 90 con muy buenos resultados y con buen impacto en la comunidad.

Por ello, este proyecto nace para apoyar el trabajo productivo, para ofrecer y promover conocimientos tecnológicos en el área de agropecuaria, reduciendo la deserción del estudiante y la migración de los jóvenes al crearles una mentalidad micro empresarial.

IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO

Nombre: I.E. RURAL ESTACION COCORNA

Reseña Histórica: El origen de la granja demostrativa se remonta al año 1992 cuando se descubrió que un terreno de propiedad de las empresas públicas ubicado al lado de la cancha de fútbol ya no iba a ser utilizada por estas.

El concejal Francisco Luis Cárdenas en 1992, inició la consecución del terreno en mención para desarrollar allí un programa de vivienda de interés social y un estanque piscícola comunitario.

Para el año 1995 el honorable Concejal Cárdenas había logrado su objetivo. El alcalde Edison Javier Valencia comenzó la tarea de adecuación del terreno para el programa de vivienda y el estanque piscícola comunitario.

Más después dicho estanque fue entregado por el Burgomaestre de entonces, el Doctor Valencia a la Asociación de Padres de Familia del Colegio Estación Cocorná. Durante de éste periodo (1996 – 1998) no se registraron mayores avances en la ejecución del proyecto.

En 1999 con la llegada del nuevo rector al Colegio Estación Cocorná Lic. Jesús Albeiro Orrego Hernandez se reactiva la idea de poner a funcionar el estanque piscícola.

El 11 de octubre llega a la institución el educador Dirlean Becerra especialista en quien rediseña el proyecto y pasa de estanque piscícola comunitaria a Granja Demostrativa.

Objeto Social: Ente educativo de carácter oficial sin ánimo de lucro.

Naturaleza: Mediana empresa educativa

Organización administrativa: Esta entidad cuenta con un gobierno escolar, rector, consejo Directivo, consejo académico, 12 profesores, una secretaria, un celador, 300 alumnos en la básica y un preescolar.

LOCALIZACION DEL PROYECTO

Departamento: Antioquia

Municipio: Puerto Triunfo

Corregimiento: Estación Cocorná

Ubicación del proyecto: Cuenta con un terreno de dos (2) hectáreas, las cuales se destinaran para la creación de la granja, que está a 300 metros de la carretera (vía) de Estación Cocorná a Puerto Triunfo.

ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Topografía: El terreno es plano (semiondulado)

Clima. Bosque semi húmedo (Bim H-T) tropical con temperatura promedio 28°, altura de 90 m.s.n.m. humedad relativa del 50%, precipitación pluvial 6.000 m.m.s. anual, brillo solar de 7 horas días.

Suelo: Son semipesados no muy húmedos.

INVENTARIO DE RECURSOS

Físicos: Terreno de dos (2) hectáreas, con un estanque de 6 x 20 mts., machetes, palas, azadones, destornilladores, posee recursos hídricos.

Humanos: Alumnos, Profesores, Junta Acción Comunal, Comunidad en General, UmataUgan, Cornare y el Impa.

Económicos: En trámite convenio con la Umata.

Uso de la tierra: Cultivo de yuca, plátano y cría de peces.

Del ambiente y el manejo racional de los recursos naturales en forma sostenible y la recuperación de prácticas agrícolas y pecuarias perdidas con la penetración y expansión de otras prácticas externas que ha deteriorado el entorno natural y el trabajo en la búsqueda, de tecnologías apropiadas que beneficien el sector agropecuario. También se realizó un inventario en las instalaciones para poder determinar los elementos que puedan aportar cada uno para la realización y ejecución del proyecto.

PLAN OPERATIVO DE LA GRANJA

| Proyecto | Objetivo | Meta | Indicador | Estrategias | Actividades | Fechas | Presupuesto | Responsable |
|-----------------------|--|---|-----------------------------|---|--|----------------|---------------------|---------------------------|
| Granja Escolar | #1 Liderar la especialidad agrícola institucional en pro de la comunidad | #1 ofrecer en un mediando plazo el servicio de las gallinas ponedoras (huevos) a la comunidad | Todos integrados al trabajo | Desarrollar la actividad como una empresa didáctica comercial | - Diseñar los galpones | Mes 11 | \$ 1.500.000 | El rector |
| | | | | | - Acomodar las gallinas | Mes 11 | | Docentes |
| | | | | | - Alimentar las gallinas tres veces cada día | Todos los días | | Alumnos |
| | | | | | - Organizar la viruta | Todos los días | | Señoras cabeza de familia |
| | | | | | - Recoger los huevos | Diciembre | | Programa Raíces |

| Proyecto | Objetivo | Meta | Indicador | Estrategias | Actividades | Fechas | Presupuesto | Responsable |
|-----------------------|--|---|--|---|---|--|-------------|---|
| Granja Escolar | Examinar el proceso de comercialización de la piscicultura | Calcular los resultados de la inversión hecha | Integrar compañeros, alumnos y comunidad | Desarrollar una empresa piscícola comercial | <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar los pozos - Acomodar los alevitos - Alimentarlos - Organizar la protección de los peces - Examen del proceso de gordura - comercialización | <p>Mayo</p> <p>Julio</p> <p>Julio – nov. Agost.</p> <p>Semanalmente</p> <p>Oct. – nov.</p> | 2.000.000 | <p>El rector</p> <p>Docentes</p> <p>Alumnos</p> |

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

6.1.138 IDENTIFICACIÓN

6.1.139 ASPECTOS LEGALES

6.1.140 DIMENSIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN PEI

6.1.141 Comunicación

6.1.142 Participación

6.1.143 Investigación

6.1.144 OBJETIVO

6.1.145 General

6.1.146 Específicos

6.1.147 RESEÑA HISTÓRICA

6.1.148 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

6.1.149 Contexto Externo

6.1.150 Contexto Interno

6.1.151 COMPONENTE TELEOLÓGICO GESTIÓN DIRECTIVA

6.1.152 SUBSISTEMA: RAZÓN DE SER

6.1.153 HORIZONTE DE COMPRENSIÓN: NORTE INSTITUCIONAL

6.1.154 HORIZONTE INSTITUCIONAL

6.1.155 Misión

6.1.156 Visión

6.1.157 Principios

6.1.158 Valores

6.1.159 Paradigmas Conceptuales

6.1.160 Perfiles

6.1.161 Metas institucionales

6.1.162 Símbolos Institucionales

6.1.163 Seguimiento y Evaluación

6.1.164 Plan de Mejoramiento

6.1.165 Mecanismos de Comunicación

6.1.166 Alianzas y Acuerdos

6.1.167 Clima Institucional

6.1.168 Gobierno Escolar

6.1.169 COMPONENTE ACADÉMICO, GESTIÓN COMPONENTE PEDAGÓGICA, SUBSISTEMA
TECNOLÓGICO, HORIZONTE DE COMPRENSIÓN, PROPUESTA DE FORMACIÓN

6.1.170 Diseño Curricular

6.1.171 Plan de Estudios

6.1.172 Asignación Académica

6.1.173 Enfoque Metodológica. Modelo Pedagógico

6.1.174 Modelo Evaluativo

6.1.175 Jornada Escolar

- 6.1.176 Prácticas Pedagógicas
- 6.1.177 Proyecto de aula
- 6.1.178 Proyecto de aula
- 6.1.179 Proyectos Pedagógicos obligatorios
- 6.1.180 Seguimiento académico
- 6.1.181 Seguimiento al Ausentismo
- 6.1.182 Seguimiento de Resultados Académicos
- 6.1.183 Uso pedagógico de la Evaluación Externa ICFES y Saber
- 6.1.184 Apoyo Pedagógico (UAI , Profamilia)
- 6.1.185 COMPONENTE ADMINISTRATIVO, GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
- 6.1.186 SUBSISTEMA ESTRUCTURAL, HORIZONTE DE COMPRENSIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INSTITUCIÓN
- 6.1.187 Apoyo financiero y contable
- 6.1.188 Presupuesto
- 6.1.189 Libros de Contabilidad
- 6.1.190 Plan de Compras
- 6.1.191 Plan Operativo Anual de Inversiones
- 6.1.192 Apoyo a la Gestión Académica
- 6.1.193 Archivo Académico
- 6.1.194 Libros Reglamentarios
- 6.1.195 Tarjetas Acumulativas de Matrícula
- 6.1.196 Administración de Recursos Físicos
- 6.1.197 Inventarios
- 6.1.198 Recursos para el aprendizaje
- 6.1.199 Infraestructura: Aulas y Espacios Pedagógicos
- 6.1.200 Servicios Complementarios: Complementación Alimentaria
- 6.1.201 Talento Humano
- 6.1.202 Planta de Cargos
- 6.1.203 Programa de Formación y Capacitación
- 6.1.204 Evaluación de Desempeño
- 6.1.205 Manual de Procedimientos
- 6.1.206 Manual de Funciones
- 6.1.207 Contratos: Cafetería, fotocopiadora y demás
- 6.1.208 COMPONENTE INTERACCIÓN COMUNITARIA. GESTIÓN COMUNIDAD Y CONVIVENCIA. SUBSISTEMA: PSICOSOCIAL. HORIZONTE DE COMPRENSIÓN INSTITUCIONAL COMO UN SISTEMA ABIERTO
- 6.1.209 Participación y Convivencia
- 6.1.210 Prevención
- 6.1.211 Permanencia e inclusión
- 6.1.212 Atención a población con necesidades educativas especiales
- 6.1.213 Proyecto de vida

- 6.1.214 Seguimiento a egresados**
- 6.1.215 Proyección a la comunidad**
- 6.1.216 Escuela de Padres**
- 6.1.217 Servicio social**

6.1.218 IMPACTO QUE HA TENIDO EL PEI EN LA COMUNIDAD

BIBLOGRAFÍA ANEXOS

- 6.1.219**
- 6.1.220**
- 6.1.221**
- 6.1.222**
- 6.1.223**

6.1.224

NESIDADES DE LA INSTITUCIÓN DETECTADAS:

La Institución Educativa a partir del análisis de las deficiencias anteriores requiere de la intervención de los procesos pedagógicos, administrativos, financieros y para ello se requiere el fortalecimiento y robustecimiento de un equipo de apoyo donde se fortalezca la intervención de los demás estamentos de la comunidad educativa (padres de familia, estudiantes, y el sector productivo).

PRONOSTICO:

De no atenderse las debilidades presentadas a lo largo del diagnóstico será difícil disminuir los altos índices de reprobación, deserción y mejorar la calidad de la educación en el Establecimiento educativo

ENTIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

La Institución se proyectará a la comunidad a través de las siguientes estrategias:

- 1-. Grupo Cultural
- 2-. Proyecto Granja Demostrativa
- 3-. Grupo Ecológico Ambiental
- 4-. Vigías de la salud

- 5-. Escuela de Padres
- 6-. Club científico
- 7-. Emisora Estudiantil
- 8-. Periódico Escolar.
- 9-. Asesoría Sicológica.
- 10-. Club Matemático

EL PROYECTO SE SIGUE EN CONTINUA CONSTRUCCIÓN